



SOCIEDAD DE FOMENTO
DE LA
CRÍA CABALLAR DE ESPAÑA



PROGRAMA OFICIAL DE CARRERAS DE CABALLOS EN ESPAÑA

DEL 13 DE MAYO AL 13 DE NOVIEMBRE 2011

La **Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España** es una Asociación, constituida en 1.841, con plena capacidad jurídica, cuyo fin es el velar por la pureza de las carreras de caballos que se desarrollen en España.

- Reconocida como Asociación deportiva en el Registro de Asociaciones Deportivas del Consejo Superior de Deportes y miembro fundador de la Federación Internacional de Autoridades Hípicas (FIAH)
- Única autoridad legitimada para regular la competición de carreras de caballos en España.
- Única entidad reconocida internacionalmente para avalar y acreditar genealogías y resultados de carreras de caballos en España.

DATOS DE CONTACTO

Sede Social de la S.F.C.C.E.: C/ Doménico Scarlatti, 1 – Entrepantana Dcha
28003 – Madrid (ESPAÑA)

Teléfonos: 00 34 914 297 068 / 00 34 914 298 850

Fax: 00 34 914 291 421

E-mail: sfccc@turf-spain.com

PROGRAMAS OFICIALES

- Los programas que figuran en esta guía han sido aprobados por las Juntas Directivas de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España de los días 13 de abril y 4 de mayo.

MODIFICACIONES A LOS PROGRAMAS

- Las modificaciones que pudieran realizarse de los programas contenidos en esta guía deberán ser aprobadas por los señores Comisarios de la S.F.C.C.E. y publicadas en el Boletín Oficial de la S.F.C.C.E. que se puede consultar en www.sfccc.es

PROGRAMA OFICIAL DE CARRERAS DE CABALLOS EN ESPAÑA

Desde el 13 de mayo al 13 de noviembre

MAYO/JUNIO		G.P.	Hándicap	Venta	Condición	G.P	Hándicap	Venta	Condición	Venta	Condición
V 13/05	HDLZ (fibra)						y + 1.800 (Trip)		1.800 (N.G.) ♂ (hierba) 1.800 (N.G.) ♀ (hierba)		
D 16/05	HDLZ		2.200 (ref 113) (AyG)		1.800 (AyG)	NACIONAL 2.200	2.200		y+ 1.200 L.R.		900 L.R. (N.G)
V 20/05	HDLZ (fibra)				1.900		y + 1.600 (Trip)		1.100 L.R. (N.G.2010) (hierba)		
S 21/05	Antela (arena)				1.600		y + 1.800 (Div) y+1.200 (ref:112)		1.200 (N.G.) y + 1.600 (Nac)		1.000 L.R (Nac)(N.G)
D 22/05	HDLZ	CORPA 3.000					y + 2.100 (Div)		y + 1.600 y + 1.800 (Nac) (fibra)		1.000 L.R (Nac)(N.G)
V 27/05	HDLZ (fibra)		1.800 (Div)						2.100 (hierba) 1.100 (N.G.) y + 1.600 (AyG-5)		
D 29/05	HDLZ				1.600 (C)	BEAMONTE 2.200 ♀	y + 1.500 (Div)		1.600		1.000 L.R. (Deb)

PROGRAMA OFICIAL DE CARRERAS DE CABALLOS EN ESPAÑA

Desde el 13 de mayo al 13 de noviembre

Fecha	Hipódromo	4 AÑOS EN ADELANTE				3 AÑOS				2 AÑOS	
		G.P.	Hándicap	Venta	Condición	G.P.	Hándicap	Venta	Condición	Venta	Condición
J 02/06	HDLZ (fibra)				1.100		y + 1.800 (REF: 102) y + 1.600		Y + 2.300 (AyG) Y + 1.600		
D 05/06	HDLZ				2.200 (C)	VILLAPADIERNA 2.400	y + 2.000 (div)		y + 1.200 L.R. (C)		1.100 L.R.
J 9/06	HDLZ (fibra)						y + 2.300 (div)		y + 1.100 (Nac) y + 1.600 (Nac) y + 1.900		
S 11/06	Antela (arena)				2.400		y + 1.600 (div)	Y + 1.200	y + 2.200 ♀ 1.800 (N.G.2) y + 1.800		
D 12/06	HDLZ		2.400 (Ref:113)				y + 1.400 (Ref: 105)		2.100 (N.G.:2) 1.600 (N.G.)		1.000 L.R. (deb) 1.000 L.R. (N.G.)(Nac)
J 16/06	HDLZ (fibra)				1.600 (AyG)		y + 1.100 (Div)		1.800 (N.G.) y + 1.200		

PROGRAMA OFICIAL DE CARRERAS DE CABALLOS EN ESPAÑA

Desde el 13 de mayo al 13 de noviembre

Fecha	Hipódromo	4 AÑOS EN ADELANTE				3 AÑOS				2 AÑOS	
		G.P.	Hándicap	Venta	Condición	G.P	Hándicap	Venta	Condición	Venta	Condición
D 19/06	HDLZ		1.600			CARUDEL y + 1.600	y + 1.800 (Div)		y + 1.200 (Nac)		1.200 L.R. (N.G)
J 23/06	HDLZ						y + 1.800 (ref: 102)	y + 1.600 y + 2.000	y + 1.800 (C) 1.000 L.R. (N.G.)		1.100 (Nac)(N.G.2)
D 26/06	HDLZ					CIUDAD DE MADRID 2.500	Y + 1.600 (Ref: 106)		y + 1.600 ♀ y + 2.000 (C) (Nac)		1.000 L.R. (Nac) ♀ 1.200 (B) 1.200 (Deb)
J 30/06	HDLZ (fibra)						y + 1.600 (Trip)		1.100 (N.G.) 1.900 (AyG)		
S 02/07	MIJAS (fibra)						y + 2.200 (Div) y + 1.200 (Ref: 100)		y + 1.200 (C)(Nac)		1.100 (Nac)
J 07/07	HDLZ (fibra)				2.300		y + 1.200 (Div) 1.900 (N.G.)				1.200 (Deb)

PROGRAMA OFICIAL DE CARRERAS DE CABALLOS EN ESPAÑA

Desde el 13 de mayo al 13 de noviembre

Fecha	Hipódromo	4 AÑOS EN ADELANTE				3 AÑOS				2 AÑOS	
		G.P.	Hándicap	Venta	Condición	G.P.	Hándicap	Venta	Condición	Venta	Condición
S 09/07	MIJAS (fibra)						y + 1.800 (Div)		y + 2.100 (C) 1.300 (N.G.) y + 2.100		
D 10/07	SS				1.600 (AyG)		y + 2.000 (Ref:112)		1.600 (N.G.) Y + 2.000 (C) ♀		1.300 (Deb)
J 14/07	HDLZ (fibra)						y + 1.900 (Div)	Y + 1.600 (AyG)	1.800 (Nac)		1.200 (Nac)
S 16/07	MIJAS (fibra)						y + 1.300 (Div) Y + 1.800 (Nac)	Y + 2.000 (C) (AyG)			1.100 (N.G.)
D 17/07	SS				2.200 (C)		y + 1.600 (Ref: 105)		2.200 (Nac) 2.200 (Nac)		1.300 (C)(N.G.)
J 21/07	HDLZ (fibra)				1.800 (AyG)		y + 1.600 (Trip) 2.300		Y + 1.600 (AyG)		
S 23/07	MIJAS (fibra)						y + 2.200 (Div)		Y+ 1.300 (C) Y+ 1.200 2.100 (N.G)		

PROGRAMA OFICIAL DE CARRERAS DE CABALLOS EN ESPAÑA

Desde el 13 de mayo al 13 de noviembre

Fecha	Hipódromo	4 AÑOS EN ADELANTE				3 AÑOS				2 AÑOS	
		G.P.	Hándicap	Venta	Condición	G.P	Hándicap	Venta	Condición	Venta	Condición
D 24/07	SS				1.400 (C)		y + 2.200 (Ref: 110)		1.500 (N.G.2) 1.400 (C)		1.400 (C)
V 29/07	MIJAS (fibra)						y + 1.800 (Trip)	Y + 2.200 (AyG-5)			1.200 (N.G.2)
D 31/07	SS						y + 1.600 (Div)		2.200 (N.G.) Y + 2.000 (C) (Nac)		1.400 (B) (Nac)
V 05/08	MIJAS (fibra)						y + 1.300 (Div)	1.800	y + 2.100 (Nac) y + 1.800 (AyG)		
D 07/08	SS					KUTXA 2.200 ♀	y + 2.000 (Div)		1.600 (Nac) y + 1.600 (AyG)		
J 11/08	SS			2.000			y + 3.000	2.000	y + 1.600 (C) 1.500 (N.G.2)		1.400 (C) (FEE)
V 12/08	MIJAS (fibra)						y + 2.100 (Div)		Y + 1.300 (C) y + 1.800 ♀		1.200 (N.G.)
L 15/08	SS					COPA DE ORO 2.400	y + 1.500 (Div)		2.000 (N.G.2) y + 2.200 (C)		1.400 (C) (N.G.)

PROGRAMA OFICIAL DE CARRERAS DE CABALLOS EN ESPAÑA

Desde el 13 de mayo al 13 de noviembre

Fecha	Hipódromo	4 AÑOS EN ADELANTE				3 AÑOS				2 AÑOS	
		G.P.	Hándicap	Venta	Condición	G.P.	Hándicap	Venta	Condición	Venta	Condición
V 19/08	MIJAS (fibra)						y + 1.300 (Div) y + 2.100 (Ref:102) (AyG)	Y + 1.800 (Nac)	Y + 2.200 (C)		
D 21/08	SS					GOBIERNO VASCO 1.600	y + 2.200 (Div)		y + 1.400 (C)		1.400 (N.G.) ♀
J 25/08	SS						y + 1.600 (Div)	Y + 2.200	2.000 (N.G) ♀	1.400 (N.G.)	CRITERIUM INTERNACIONAL 1.500
V 26/08	MIJAS (fibra)						y + 1.800 (Div)	Y + 1.300	Y + 1.300 (B) (Nac)		1.300 (C)
D 28/08	SS						y + 1.600 (Div) 2.000 (C)		Y + 2.000 (AyG)		1.300 (C) (Nac)
J 01/09	SS						y + 2.000 (Div)		1.600 (N.G.2) (Nac) Y+ 1.500 (AyG) Y + 2.000 (C)		
D 04/09	SS						y + 1.500 (Div)		2.000 (Nac) 1.600 (B) ♀		1.500 (C)

PROGRAMA OFICIAL DE CARRERAS DE CABALLOS EN ESPAÑA

Desde el 13 de mayo al 13 de noviembre



Fecha	Hipódromo	4 AÑOS EN ADELANTE				3 AÑOS				2 AÑOS	
		G.P.	Hándicap	Venta	Condición	G.P.	Hándicap	Venta	Condición	Venta	Condición
M 07/09	SS						Y + 2.400 (Div)	1.600 (N.G.)	Y+ 2.000 (AyG) Y + 1.200 (B)		1.300 (C) (N.G.)
D 11/09	SS					G.P. DE SAN SEBASTIÁN 2.800	2.000 (C) Y + 1.600 (Cond)		Y + 2.200 (AyG)		1.400 (Y.M.) 1.400 (A) (MILAGRO)
D 18/09	HDLZ					BENITEZ DE LUGO 2.200 ♀	Y + 2.100 (Div)		Y + 1.600		1.400 (ACPSIE) 1.400 (Deb)
D 25/09	HDLZ						Y + 1.600 (Div)	Y + 1.800 (AyG)	Y + 2.200 (C)		1.400 (N.G. (Nac) 1.400 (B) ♀
D 02/10	HDLZ						y + 1.800 (Ref:114) y + 1.800 (Ref: 102)		2.100 (N.G.2) (Nac) Y + 1.100 (B) (AEPCC)		1.400 (EBF) ♀ 1.500 (N.G.) ♂
D 09/10	HDLZ					HISPANIDAD 1.600	y + 2.200 (Div)				1.500 (C) (Nac) ♀ 1.500 (C) (Nac) ♂ 1.500 (Deb)
D 12/10	Antela (arena)				2.400 (AyG)		y + 1.800 (Ref: 102) y + 1.200 (Ref: 112)		1.800		1.200 (Nac Ou.)

PROGRAMA OFICIAL DE CARRERAS DE CABALLOS EN ESPAÑA

Desde el 13 de mayo al 13 de noviembre

Fecha	Hipódromo	4 AÑOS EN ADELANTE				3 AÑOS				2 AÑOS	
		G.P.	Hándicap	Venta	Condición	G.P	Hándicap	Venta	Condición	Venta	Condición
D 16/10	HDLZ					MEMORIAL 2.400	y + 1.600 (Div)		Y + 1.600 (B) ♀ (EBF)		1.500 (N.G.) Y + 1.000 L.R.
D 23/10	HDLZ				1.600 (AyG)		y + 1.600 (Ref:115) y + 2.100 (Div)		1.800 (N.G.) (AyJ-7)		GRAN CRITERIUM (A) 1.600 1.600 ♀
D 30/10	HDLZ						y + 1.400 (Div) y + 2.200 (C) (Ref:115)				1.400 (N.G.2)(Nac) 1.600 (Deb) BLASCO Y+1.400
D 06/11	HDLZ					VILLAMEJOR 2.800	Y + 1.800 (Div) y + 1.800 (Ref:115)	Y + 2.200 (9, 12 y 15)			1.600 (handicap)
D 13/11	HDLZ				Gladiateur 4.000		y + 2.200 (Div)		Y + 2.000 ♀ (Nac) Y + 1.600 (AyG)		1.800 (C) 1.600 (Deb)

ABREVIATURAS

HDLZ	Hipódromo de La Zarzuela
SS	Hipódromo de San Sebastián
GC	Hipódromo de Gran Canaria
(AyG)	Carrera reservada para Amazonas y Gentleman
(AyG-5)	Carrera reservada para Amazonas y Gentleman que no hayan obtenido 5 victorias
(AyJ-7)	Carrera reservada a Aprendices y Jockeys que no hayan obtenido 7 victorias en el año
y +	Carrera para caballos de tres años en adelante
(Div)	Handicap dividido
(Trip)	Handicap Triplicado
(Cond)	Handicap Condicionado
Ref:105	Handicap de referencia (el valor de referencia marca el peso de 62 k en el partant)
(N.G.)	Carrera reservada a caballos no ganadores
(N.G.2)	Carrera reservada a caballos no ganadores de dos carreras
(N.G.2011)	Carrera reservada a caballos no ganadores en 2011
(Nac)	Carrera reservada a Nacionales
	Carrera reservada a Machos
	Carrera reservada a Hembras
(B)	Carrera de categoría B
(C)	Carrera de categoría C
F.E.E.	Carrera reservada a hijos de sementales inscritos en el Fondo Europeo de Criadores
Y.M	Carrera reservada a caballos seleccionados para la subasta de la Yeguada Milagro en septiembre de 2009
(9, 12 y 15)	Reclamar con precios de venta de nueve, doce y quince mil euros

Viernes 13 de mayo de 2011

La Zarzuela, temporada de primavera, pista de fibra

Premio 75 (POTROS)

PISTA DE HIERBA

8.625 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero, 500 € al cuarto y 125 € al quinto.

INSCRIPCIONES: Martes 3 de mayo, hasta las 13:00 horas.

Para potros de **TRES AÑOS** que no hayan ganado. Peso: 57 kilos.
Recargo: 1 kilo por cada 2.000 euros obtenidos en colocaciones.
Descargo: 2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros.
Distancia: 1.400 metros

Premio 76 (POTRANCAS)

PISTA DE HIERBA

8.625 € 5.000 € a la primera, 2.000 € a la segunda, 1.000 € a la tercera, 500 € a la cuarta y 125 € a la quinta.

Para potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Recargo: 1 kilo por cada 2.000 euros obtenidos en colocaciones. Descargo: 2 kilos a las que no se hayan clasificado entre las cuatro primeras.
Distancia: 1.400 metros

Premio 77-78-79 (HANDICAP DIVIDIDO TRIPLICADO)

8.625 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero, 500 € al cuarto y 125 € al quinto.

7.763 € 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero, 450 € al cuarto y 113 € al quinto.

6.900 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero, 400 € al cuarto y 100 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.

Distancia: 1.800 metros

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 4 de mayo, a las 10:00 horas.

FORFAITS (TODAS LAS CARRERAS): Sábado 8 de mayo, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Sábado 8 de mayo, hasta las 12:00 horas..

DECLARACION DE PARTICIPANTES (TODAS LAS CARRERAS): Domingo 9 de mayo hasta las 15:00 horas

Domingo 15 de Mayo de 2010

La Zarzuela, temporada de primavera, pista de hierba

INSCRIPCIONES(salvo el premio 68) Martes 3 de mayo, hasta las 10:00 horas.

Premio 80 (PRECOZ)

8.625 € 5.000 €al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 €al tercero, 500 €al cuarto y 125 €al quinto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS** que no hayan ganado. Peso único para ambos sexos: 57 kilos. Descargos: 2 kilos a los que no hayan corrido

Distancia: 900 metros línea recta.

Máximo 14 partants.

Premio 81 (HANDICAP)

7.763 € 4.500 €al primero, 1.800 € al segundo, 900 €al tercero, 450 €al cuarto y 113 €al quinto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, que desde el 1 de julio de 2010 no hayan ganado 12.000 Euros en premios y colocaciones.

Distancia: 2.200 metros.

Premio 82 (AMAZONAS Y GENTLEMEN) **EL PREMIO 82 SE CORRERA EN ARENA**

7.763 € 4.500 €al primero, 1.800 € al segundo, 900 €al tercero, 450 €al cuarto y 113 €al quinto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 60 kilos. Recargos: 1,5 kilos por cada 5.000 Euros ganados desde el 1 de julio de 2010.

Distancia: 1.800 metros.

Premio 83 (P.I.O.F.) (GENTLEMEN) (HANDICAP CON REFERENCIAS) (CAT C) REFERENCIA 113 (Peso 72 kilos)

10.350 € 6.000 €al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 €al tercero, 600 €al cuarto y 150 €al quinto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**.

Distancia: 2.200 metros

Las montas se regirán por la normativa Internacional de la FEGENTRI

Premio 84 (PREMIO SAN ISIDRO) (CATEGORIA C)

20.700 € 12.000 €al primero, 4.800 € al segundo, 2.400 €al tercero, 1.200 €al cuarto y 300 €al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, Peso: 3 años: 54 kilos; 4 o mas: 58,5 kilos

Recargos por premios ganados desde el 1 de julio de 2010: 4 kilos a los ganadores de una carrera tipo A y 2 kilos a los ganadores de una carrera tipo B.

Distancia: 1.200 metros línea recta

Máximo 14 partants.

Premio 85 Gran Premio Nacional (CATEGORÍA A)

50.000 € 25.000 € al primero, 10.000 € al segundo, 7.500 € al tercero, 5.000 €al cuarto y 2.500 € al quinto.

Para potros enteros y potrancas de **TRES AÑOS, nacidos y criados en España**. Peso: 57 kilos.

Distancia: 2.200 metros.

Antes de la carrera se procederá al desfile de los participantes.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 4 de mayo, a las 10:00 horas.

FORFAITS (TODAS LAS CARRERAS): Lunes 9 de mayo, hasta las 11:30 horas.

REENGANCHES: Lunes 9 de mayo, hasta a las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES (TODAS LAS CARRERAS): Martes 10 de mayo, hasta las 10:00 horas.

Viernes 20 de mayo de 2011

La Zarzuela, temporada de primavera, pista de fibra

Premio 86 (AMAZONAS Y GENTLEMEN)
6.900 € 4.000 €al primero, 1.600 € al segundo, 800 €al tercero,
400 €al cuarto y 100 €al quinto.

INSCRIPCIONES: Lunes 9 de mayo, hasta las 12:00 horas.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado desde el 1 de julio de 2010. Peso: 60 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 3.000 Euros obtenidos en colocaciones desde el 1 de julio de 2010. Distancia: 1.900 metros

Premio 87 **PISTA DE HIERBA**
6.900 € 4.000 €al primero, 1.600 € al segundo, 800 €al tercero,
400 €al cuarto y 100 €al quinto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado en el año. Peso: 57 kilos. Recargo: 1 kilo por cada 2.000 euros obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2010. Descargo: 2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros desde el 1 de julio de 2010. Distancia: 1.100 metros línea recta. Máximo: 14 Partants

Premio 88-89-90 (HANDICAP DIVIDIDO TRIPLICADO)
8.625 € 5.000 €al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 €al tercero,
500 €al cuarto y 125 €al quinto.
7.763 € 4.500 €al primero, 1.800 € al segundo, 900 €al tercero,
450 €al cuarto y 113 €al quinto.
6.900 € 4.000 €al primero, 1.600 € al segundo, 800 €al tercero,
400 €al cuarto y 100 €al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 1.600 metros

<p>PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 11 de mayo, a las 10:00 horas. FORFAITS (TODAS LAS CARRERAS): viernes 13 de mayo, hasta las 10:00 horas. REENGANCHES: viernes 13 de mayo, hasta las 12:00 horas. DECLARACION DE PARTICIPANTES (TODAS LAS CARRERAS): Domingo 15 de mayo hasta las 14:00 horas</p>

Sábado 21 de Mayo de 2011

Antela, pista de arena

INSCRIPCIONES Lunes 09 de mayo, hasta las 15:00 horas.

Premio 13: Amazonas y Gentlemen.

7.000 euros. (4.000, 1.600, 800, 400, 200)

Para caballos y yeguas de **4 AÑOS EN ADELANTE** que no hayan obtenido 12.000 euros en premios y colocaciones desde el 01/07/10.

Peso: 62 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 2.000 euros obtenidos en premios y colocaciones desde la fecha señalada.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 14. Tres años en adelante.

7.000 euros. (4.000, 1.600, 800, 400, 200)

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE NACIDOS Y CRIADOS EN ESPAÑA** que desde el 01/07/10 no hayan ganado.

Peso: Tres años, 53 kilos. Cuatro y más años: 59 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 2.500 euros obtenidos en colocaciones desde igual fecha.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 15. Tres años.

7.000 euros. (4.000, 1.600, 800, 400, 200)

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado.

Peso: 56 kilos. Recargos, con un máximo de 6 kilos: 1 kilo por cada 2.000 euros obtenidos en colocaciones.

Descargos: 2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los tres primeros.

Distancia: 1.200 metros.

Premios 16 y 17. Hándicap dividido.

8.750 euros. (5.000, 2.000, 1.000, 500, 250).

6.125 euros. (3.500, 1.400, 700, 350, 175)

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 12.000 euros desde el 01/01/10.

Distancia: 1.800 metros.

Premio 18. Hándicap. Referencia: 112

9.750 euros. (6.000, 2.000, 1.000, 500, 250).

Para caballos y yeguas de **3 AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 12.000 euros en el año.

Distancia: 1.200 metros.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 11 de mayo, a las 10:00 horas.

FORFAITS (TODAS LAS CARRERAS): Lunes 16 de mayo, hasta las 15:30 horas.

REENGANCHES: Lunes 16 de mayo, hasta a las 17:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES (TODAS LAS

CARRERAS): Jueves 19 de mayo, hasta las 11:00 horas.

Domingo 22 de mayo de 2011

La Zarzuela, temporada de primavera, pista de hierba

Premio 91

9.000 € 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 1.350 € al tercero, 900 € al cuarto y 450 € al quinto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS, nacidos y criados en España**, que no hayan ganado.

Peso único para ambos sexos: 57 Kilos. Recargos: 1 kilo por cada 1.500 Euros obtenidos en colocaciones.

Distancia: 1.000 metros línea recta.

Máximo 14 partants.

INSCRIPCIONES: Lunes 9 de mayo, hasta las 12:00 horas.

Premio 92

8.625 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero, 500 € al cuarto y 125 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado un premio de 6.000 euros desde el 1 de julio de 2010. Pesos: 3 años: 54,5 kilos; 4 años o más: 60 kilos. Recargos: 2,5 kilos por carrera ganada desde el 1 de julio de 2010. Descargos: 2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros desde el 1 de julio de 2010.

Distancia: 1.600 metros

Premio 93-94 (HANDICAP DIVIDIDO)

7.763 € 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero, 450 € al cuarto y 113 € al quinto.

6.900 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero, 400 € al cuarto y 100 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE** que desde el 1 de julio de 2010 no hayan ganado 18.000 Euros.

Distancia: 2.100 metros.

Premio 95 EL PREMIO 95 SE CORRERA EN ARENA

9.000 € 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 1.350 € al tercero, 900 € al cuarto y 450 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE, nacidos y criados en España**. Pesos: 3 años: 53 kilos; 4 años o más: 59 kilos. Recargos (Máximo 4): 1 kilo por cada 4.000 Euros ganados en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2010.

Distancia: 1.800 metros.

Premio 96 Premio Corpa (CATEGORÍA B)

25.875 € 15.000 € al primero, 6.000 € al segundo, 3.000 € al tercero, 1.500 € al cuarto y 375 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 57 kilos. Recargos por premios ganados desde el 1 de julio de 2010: 1 kilo a los ganadores de un premio de 12.000 Euros; 2 kilos a los ganadores de un premio de 24.000 Euros.

Distancia: 3.000 metros. (3 curvas)

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 18 de mayo, a las 10:00 horas.

FORFAITS (TODAS LAS CARRERAS): lunes 16 de mayo, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: lunes 22 de mayo, hasta las 12:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES (TODAS LAS CARRERAS): martes 17 de mayo hasta las 10:00 horas

Viernes 27 de Mayo de 2011

La Zarzuela, temporada de primavera, pista de arena

INSCRIPCIONES : Lunes 16 de mayo, hasta las 12:00 horas.

Premio 97

PISTA DE HIERBA

8.625 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero, 500 € al cuarto y 125 € al quinto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**. Peso: 57 kilos. Recargos: 1 kilos por cada 1.500 euros obtenidos en premios y colocaciones. Descargos: 2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros en el año.

Distancia: 2.100 metros

Premios 98-99 (HANDICAP DIVIDIDO)

7.763 € 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero, 450 € al cuarto y 113 € al quinto.

6.900 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero, 400 € al cuarto y 100 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**, que desde el 1 de julio de 2010 no hayan ganado 12.000 euros, ni un premio de 8.000 euros.

Distancia: 1.800 metros.

Premio 100 (AMAZONAS Y GENTLEMEN)

6.900 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero, 400 € al cuarto y 100 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Pesos: 3 años: 59 kilos; 4 años o más: 64,5 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 2.000 euros obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2010.

Descargo: 2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros desde el 1 de julio de 2010

Distancia: 1.600 metros

Para amazonas y gentleman que no hayan ganado cinco carreras

Premio 101

7.763 € 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero, 450 € al cuarto y 113 € al quinto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, que no hayan ganado. Peso: 57 Kilos. Recargos: 1 kilo por cada 2.000 Euros obtenidos en colocaciones. Descargo: 2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros.

Distancia: 1.100 metros

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 18 de mayo, a las 10:00 horas.

FORFAITS (Todas): Viernes 20 de mayo, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Viernes 20 de mayo, hasta a las 12:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES (TODAS LAS

CARRERAS): Domingo 22 de mayo, hasta las 14:00 horas

Domingo 29 de Mayo de 2011

La Zarzuela, temporada de primavera, pista de hierba

Premio 102 (CATEGORIA C)

10.350 € 6.000 €al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 €al tercero, 600 €al cuarto y 150 €al quinto.

INSCRIPCIONES: Lunes 16 de mayo, hasta las 12:00 horas.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**, que no hayan corrido.

Peso único para ambos sexos: 57 Kilos.

Distancia: 1.000 metros línea recta.

Máximo 14 partants.

Premio 103 (CATEGORIA C)

17.250 € 10.000 €al primero, 4.000 € al segundo, 2.000 €al tercero, 1.000 €al cuarto y 250 €al quinto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**. Peso: 56 Kilos.

Recargos, con un máximo de 3 kilos: 1 kilo por cada 5.000 Euros ganados.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 104 (CATEGORIA C)

17.250 € 10.000 €al primero, 4.000 € al segundo, 2.000 €al tercero, 1.000 €al cuarto y 250 €al quinto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**.

Peso: 56 Kilos. Recargos: con un máximo de 3 kilos: 1 kilo por cada 5.000 Euros ganados, desde el 1 de julio de 2010.

Distancia: 1.600 metros

Premio 105-106 (HANDICAP DIVIDIDO)

7.763 € 4.500 €al primero, 1.800 € al segundo, 900 €al tercero, 450 €al cuarto y 113 €al quinto.

6.900 € 4.000 €al primero, 1.600 € al segundo, 800 €al tercero, 400 €al cuarto y 100 €al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado 20.000 euros en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2010.

Distancia: 1.500 metros.

Premio 107 Gran Premio Beamonte (POTRANCAS) (CATEGORÍA A)

46.575 € 27.000 €al primero, 10.800 € al segundo, 5.400 €al tercero, 2.700 €al cuarto y 675 €al quinto.

Para potrancas de **TRES AÑOS**. Peso: 57 kilos.

Distancia: 2.200 metros.

Antes de la carrera se procederá al desfile de las participantes.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 18 de mayo, a las 10:00 horas.

FORFAITS (TODAS LAS CARRERAS) lunes 23 de mayo, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: lunes 23 de mayo hasta a las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES (TODAS LAS CARRERAS): martes 24 de mayo, hasta las 10:00 horas.

Jueves 2 de Junio de 2011

La Zarzuela, temporada de verano, pista de fibra (nocturna)

INSCRIPCIONES (Salvo el Premio 102): Lunes 24 de mayo, hasta las 10:00 horas.

Premio 108

6.900 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero, 400 € al cuarto y 100 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado 8.000 Euros, desde el 1 de julio de 2010. Peso: 57 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 2.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones desde igual fecha.

Distancia: 1.100 metros.

Premio 109 (AMAZONAS Y GENTLEMEN)

6.900 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero, 400 € al cuarto y 100 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado desde el 1 de julio de 2010. Peso: 3 años: 59 kilos; 4 años o más: 65,5 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 1.500 Euros obtenidos en colocaciones desde el 1 de julio de 2010.

Distancia: 2.300 metros.

Premio 110 (HANDICAP REFERENCIADO) **REFERENCIA 102**

6.900 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero, 400 € al cuarto y 100 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.

Distancia: 1.800 metros.

Premio 111 (HANDICAP)

6.900 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero, 400 € al cuarto y 100 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado en el año.

Distancia: 1.600 metros

Premio 112

7.763 € 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero, 450 € al cuarto y 113 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado un premio de 15.000 Euros, desde el 1 de julio de 2010. Peso: 3 años: 54 kilos; 4 años o más: 59 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 5.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2010.

Distancia: 1.600 metros

<p>PUBLICACION DE PESOS: Viernes 26 de mayo, a las 09:00 horas. FORFAITS (TODAS LAS CARRERAS): Viernes 26 de mayo, hasta las 11:00 horas. REENGANCHES: Viernes 26 de mayo, hasta a las 12:30 horas. DECLARACION DE PARTICIPANTES (TODAS LAS CARRERAS): Domingo 29 de mayo, hasta las 14:00 horas.</p>

Domingo 5 de junio de 2011

La Zarzuela, temporada de primavera, pista de hierba

Premio 113 (CATEGORIA C)

10.350 € 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero, 600 € al cuarto y 150 € al quinto.

INSCRIPCIONES: Lunes 23 de mayo, hasta las 10:00 horas.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**. Peso único para ambos sexos: 57 Kilos. Recargos: 2 kilos por cada carrera ganada. Descargo: 2 kilos a los que no hayan corrido. Distancia: 1.100 metros línea recta. Máximo 14 partants.

Premio 114 (CATEGORIA C)

10.350 € 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero, 600 € al cuarto y 150 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 3 años: 54,5 kilos; 4 años o más: 58 kilos. Recargos, con un máximo de 5 kilos: 1 kilo por cada 4.000 Euros ganados desde el 1 de julio de 2010. Distancia: 1.200 metros. Máximo 14 partants.

Premio 115 (CATEGORIA C)

17.250 € 10.000 € al primero, 4.000 € al segundo, 2.000 € al tercero, 1.000 € al cuarto y 250 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 57 Kilos. Recargos con un máximo de 4 kilos: 1 kilo por cada 5.000 Euros ganados, desde el 1 de julio de 2010. Distancia: 2.200 metros

Premio 116-117 (HANDICAP DIVIDIDO)

7.763 € 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero, 450 € al cuarto y 113 € al quinto.
6.900 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero, 400 € al cuarto y 100 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que desde el 1 de julio de 2010 no hayan ganado un premio de 12.000 Euros, ni se hayan clasificado entre los tres primeros en un premio de 18.000 Euros. Distancia: 2.000 metros.

Premio 118 Gran Premio Derby Español (CATEGORÍA A)

62.100 € 36.000 € al primero, 14.400 € al segundo, 7.200 € al tercero, 3.600 € al cuarto y 900 € al quinto.

Para potros enteros y potrancas de **TRES AÑOS**. Peso: 57 kilos. Distancia: 2.400 metros.
Antes de la carrera se procederá al desfile de los participantes.

<p>PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 25 de mayo, a las 10:00 horas. FORFAITS (TODAS LAS CARRERAS): lunes 30 de mayo, hasta las 10:00 horas. REENGANCHES: lunes 30 de mayo, hasta a las 13:00 horas. DECLARACION DE PARTICIPANTES (TODAS LAS CARRERAS): martes 31 de mayo, hasta las 10:00 horas.</p>
--

Jueves 9 de Junio de 2011

La Zarzuela, temporada de verano, pista de fibra

INSCRIPCIONES: Lunes 30 de mayo, hasta las 12:00 horas.

Premio 119

9.000 € 4.500 €al primero, 1.800 € al segundo, 1.350 €al tercero, 900 €al cuarto y 450 €al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE, nacidos y criados en España**, que no hayan ganado desde el 1 de julio de 2.010. Peso: 3 años: 55 kilos; 4 años o más: 58 kilos. Recargos: 1,5 kilos por cada 2.000 Euros obtenidos en colocaciones desde el 1 de julio de 2.010. Descargos: 2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros desde el 1 de julio de 2010.

Distancia: 1.100 metros.

Premio 120

9.000 € 4.500 €al primero, 1.800 € al segundo, 1.350 €al tercero, 900 €al cuarto y 450 €al quinto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS, nacidos y criados en España**, que no hayan ganado 8.000 euros en premios y colocaciones. Peso: 57 kilos. Recargos: 1,5 kilos por cada 2.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 121-122 (HANDICAP DIVIDIDO)

7.763 € 4.500 €al primero, 1.800 € al segundo, 900 €al tercero, 450 €al cuarto y 113 €al quinto.

6.900 € 4.000 €al primero, 1.600 € al segundo, 800 €al tercero, 400 €al cuarto y 100 €al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado 18.000 Euros desde el 1 de julio de 2010.

Distancia: 2.300 metros.

Premio 123

7.763 € 4.500 €al primero, 1.800 € al segundo, 900 €al tercero, 450 €al cuarto y 113 €al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado un premio de 8.000 Euros en el año. Peso: 3 años: 54 kilos; 4 años o más: 59,5 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 4.000 Euros ganados desde el 1 de julio de 2010.

Distancia: 1.900 metros.

PUBLICACION DE PESOS: Viernes 3 de junio, a las 9:00 horas.

FORFAITS (TODAS LAS CARRERAS): Viernes 3 de junio, hasta las 11:00 horas.

REENGANCHES: Viernes 3 de junio, hasta a las 12:30 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES (TODAS LAS CARRERAS): Domingo 5 de junio, hasta las 14:00 horas.

Sabado 11 de junio de 2011

Antela, pista de fibra

Premio 19: VENTA.

7.000 euros. (4.000, 1.600, 800, 400, 200)

Para caballos y yeguas de **3 AÑOS EN ADELANTE** a vender en 8.000 euros

Peso: Tres años: 54 kilos. Cuatro y más años 57,5 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 4.000 euros obtenidos en premios y colocaciones desde el 01/07/10, con un máximo de 3 kilos. Descargos: 2 kilos a los que se pongan a la venta en 5.000 euros.

Distancia: 1.200 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 30 de mayo, hasta las 13:00 horas.

Premio 20. Tres años no ganadores de dos carreras

8.500 euros. (5.000, 2.000, 1.000, 500).

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS** que no hayan ganado dos carreras.

Peso: 56 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 4.000 euros obtenidos en premios y colocaciones. Descargos: 2 kilos a los no clasificados entre los cuatro primeros

Distancia: 1.800 metros.

Los potros nacidos y criados en España tendrán una prima adicional al propietario del 30 % del premio con un 10 % adicional a los nacidos y criados en Orense. (solo para propietarios asociados a la AEPCC)

Premio 21. Amazonas y gentlemen

7.000 euros. (4.000, 1.600, 800, 400, 200)

Para caballos y yeguas de **4 AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado una carrera de 9.000 euros desde el 01/07/2010

Peso: 61 kilos Recargos: 1 kilo por cada 2.000 euros obtenidos en premios y colocaciones desde el 01/07/2010

Distancia: 2.400 metros.

Premio 22-23 Handicap condicionado.

8.750 euros. (5.500, 2.200, 1.100, 550).

5.975 euros. (3.500, 1.400, 700, 350).

Para caballos y yeguas de **3 AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 15.000 euros en el año.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 24. Yeguas.

10.200 euros. (6.000, 2.400, 1.200, 600)

Para yeguas de tres años en adelante.

Peso tres años: 53 kilos. **4 AÑOS EN ADELANTE:** 59,5 kilos

Recargos: 4 kilos a las ganadoras de un premio de 15.000 euros, 2 kilos a las ganadoras de un premio de 9.000 euros. Distancia: 2.200 metros.

Las yeguas de tres años nacidas y criadas en España tendrán una prima adicional al propietario del 40 % del premio con un 10 % adicional a las nacidas y criadas en Orense.. (Sólo para propietarios asociados a la AEPCC)

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 1 de junio, a las 13:00 horas.

FORFAITS (TODAS LAS CARRERAS): Lunes 6 de junio, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 6 de junio, hasta a las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES (TODAS LAS

CARRERAS): Martes, 7 de junio, hasta las 10:00 horas.

Domingo 12 de Junio de 2011

La Zarzuela, temporada de primavera, pista de hierba

INSCRIPCIONES : Lunes 30 de mayo, hasta las 12:00 horas.

Premio 124 (CATEGORIA C)

10.350 € 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero, 600 € al cuarto y 150 € al quinto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**, que no hayan corrido.
Peso único para ambos sexos: 57 Kilos.
Distancia: 1.000 metros línea recta.
Máximo 14 partants.

Premio 125

13.000 € 6.500 € al primero, 2.600 € al segundo, 1.950 € al tercero, 1.300 € al cuarto y 650 € al quinto

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS, nacidos y criados en España**, que no hayan ganado. Peso único para ambos sexos: 57 kilos. Descargo: 2 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 1.000 metros línea recta.
Máximo 14 partants.

Premio 126 (HANDICAP CON REFERENCIAS) REFERENCIA 105

8.625 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero, 500 € al cuarto y 125 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 1.400 metros.

Premio 127

8.625 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero, 500 € al cuarto y 125 € al quinto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, que no hayan ganado 2 carreras. Peso: 57 kilos. Recargos: 3 kilos a los ganadores. Descargos: 2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros.
Distancia: 2.100 metros.

Premio 128

8.625 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero, 500 € al cuarto y 125 € al quinto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, que no hayan ganado. Peso: 57 Kilos. Recargos: 1 kilo por cada 3.000 Euros obtenidos en colocaciones. Descargo: 2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros.
Distancia: 1.600 metros

Premio 129 (HANDICAP CON REFERENCIA) REFERENCIA: 113 (CATEGORIA C)

10.350 € 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero, 600 € al cuarto y 150 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 2.400 metros.

<p>PUBLICACION DE PESOS: miercoles 1 de junio, a las 10:00 horas. FORFAITS (TODAS LAS CARRERAS): Lunes 6 de junio, hasta las 10:00 horas. REENGANCHES: Lunes 6 de junio, hasta a las 13:00 horas. DECLARACION DE PARTICIPANTES (TODAS LAS CARRERAS): Martes 7 de junio, hasta las 10:00 horas</p>

Jueves 16 de Junio de 2011

La Zarzuela, temporada de verano, pista de fibra

Premio 130

6.900 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero, 400 € al cuarto y 100 € al quinto.

**INSCRIPCIONES: Lunes,
06/06/10, hasta las 12:00 horas.**

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, que no hayan ganado.
Peso: 57 kilos. Recargos: 1,5 kilos por cada 2.000 Euros obtenidos en colocaciones.

Distancia: 1.800 metros.

Premio 131 (AMAZONAS Y GENTLEMEN)

6.900 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero, 400 € al cuarto y 100 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado 8.000 Euros desde el 1 de julio de 2010.
Peso: 60 kilos. Recargos: 1,5 kilo por cada 3.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones desde igual fecha.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 132-133 (HANDICAP DIVIDIDO)

7.763 € 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero, 450 € al cuarto y 113 € al quinto.

6.900 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero, 400 € al cuarto y 100 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado 18.000 Euros en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2010.

Distancia: 1.100 metros.

Premio 134

8.625 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero, 500 € al cuarto y 125 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado un premio de 15.000 Euros, desde el 1 de julio de 2010. Peso: 3 años: 54 kilos; 4 años o más: 57 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 5.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2010.

Distancia: 1.200 metros.

PUBLICACIÓN DE PESOS: viernes, 10/06/10 hasta las 10:00 horas.

FORFAITS viernes, 10/06/10 hasta las 11:00 horas

INSCRIPCIONES SUPLEMENTARIAS viernes, 10/06/10 hasta las 12:30 horas

PARTICIPANTES: Domingo 12/06/10 hasta 14:00 horas

Domingo 19 de Junio de 2011

La Zarzuela, temporada de primavera, pista de hierba

INSCRIPCIONES: Lunes 06 de junio, hasta las 1:00 horas.

Premio 135 (CATEGORIA C)

10.350 € 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero, 600 € al cuarto y 150 € al quinto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS** que no hayan ganado. Peso único para ambos sexos: 57 Kilos. Descargo: 2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros.

Distancia: 1.200 metros línea recta.

Máximo 14 partants.

Premio 136 (HANDICAP)

8.625 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero, 500 € al cuarto y 125 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**, que desde el 1 de julio de 2010 no hayan ganado ni se hayan clasificado entre los 3 primeros en un premio de 12.000 Euros.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 137-138 (HANDICAP DIVIDIDO)

7.763 € 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero, 450 € al cuarto y 113 € al quinto.

6.900 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero, 400 € al cuarto y 100 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que desde el 1 de julio de 2010 no hayan ganado 20.000 Euros, en premios y colocaciones.

Distancia: 1.800 metros.

Premio 139 (CATEGORIA C)

17.000 € 8.500 € al primero, 3.400 € al segundo, 2.550 € al tercero, 1.700 € al cuarto y 850 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE, nacidos y criados en España**. Peso 3 años: 56 kilos; 4 años o más: 59 kilos. Recargos, con un máximo de 4 kilos: 1 kilo por cada 5.000 euros ganados, desde el 1 de julio de 2010.

Distancia: 1.200 metros

Máximo 14 partants.

Premio 140 Gran Premio Claudio Carudel (CATEGORÍA A)

46.575 € 27.000 € al primero, 10.800 € al segundo, 5.400 € al tercero, 2.700 € al cuarto y 675 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 3 años: 54 kilos; 4 años o más: 58,5 kilos.

Distancia: 1.600 metros.

Antes de la carrera se procederá al desfile de los participantes

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 8 de junio, a las 10:00 horas.

FORFAITS (TODAS LAS CARRERAS): lunes 13 de junio, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: lunes 13 de junio, hasta a las 13:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES (TODAS LAS CARRERAS): martes 14 de junio, hasta las 10:00 horas.

Jueves 23 de Junio de 2011

La Zarzuela, temporada de primavera, pista de hierba

Premio 141 (POTROS)

10.000 € 5.000 €al primero, 2.000 € al segundo, 1.500 €al tercero, 1.000 €al cuarto y 500 €euros al quinto.

Para potros de **DOS AÑOS, nacidos y criados en España**, que no hayan ganado dos carreras. Peso: 56 kilos. Recargos: 2 kilos a los ganadores. Descargos: 2 kilos a los que no hayan corrido.

Distancia: 1.100 metros línea recta

Máximo 14 Partants

INSCRIPCIONES: Lunes 13 de junio, hasta las 12:00 horas.

Premio 142 (VENTA)

6.900 € 4.000 €al primero, 1.600 € al segundo, 800 €al tercero, 400 €al cuarto y 100 €al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, a vender en 6.000, 9.000 y 12.000 euros. Peso: 3 años: 54 kilos; 4 años o más: 58,5 kilos. Recargos: 1,5 kilos a los que salgan a vender en 9.000 euros y 3 kilos a los que salgan a vender en 12.000 euros.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 143 (GRAN CARRERA DE VENTA) CATEGORIA C

10.350 € 6.000 €al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 €al tercero, 600 €al cuarto y 150 €al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, a vender en 12.000, 15.000 y 18.000 euros. Peso: 3 años: 54 kilos; 4 años o más: 59,5 kilos. Recargos: 1,5 kilos a los que salgan a vender en 15.000 euros y 3 kilos a los que salgan a vender en 18.000 euros.

Distancia: 2.000 metros.

Premio 144 (HAN. REFERENCIADO) REFERENCIA 102

6.900 € 4.000 €al primero, 1.600 € al segundo, 800 €al tercero, 400 €al cuarto y 100 €al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.

Distancia: 1.800 metros.

Premio 145 (CATEGORÍA C)

13.800 € 8.000 € al primero, 3.200 € al segundo, 1.600 € al tercero, 800 €al cuarto y 200 €al quinto

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 3 años: 53,5 kilos; 4 años o más: 58,5 kilos. Recargos con un máximo de 5 kilos: 1 kilo por cada 4.000 Euros ganados desde el 1 de julio de 2010.

Distancia: 1.800 metros.

Premio 146

8.625 € 5.000 €al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 €al tercero, 500 €al cuarto y 125 €al quinto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Recargos: 1,5 kilos por cada 2.000 Euros obtenidos en colocaciones.

Distancia: 1.000 metros línea recta

Máximo: 14 Partants

PUBLICACION DE PESOS: Viernes 17 de junio, a las 9:00 horas.

FORFAITS (TODAS): Viernes 17 de junio, a las 9:00 horas.

REENGANCHES: Viernes 17 de junio, a las 12:30 horas..

DECLARACION DE PARTICIPANTES (TODAS LAS CARRERAS): Martes 22 de junio, hasta las 10:00 horas.

Domingo 26 de junio de 2011

La Zarzuela, temporada de primavera, pista de hierba

INSCRIPCIONES: Lunes 13 de junio, hasta las 12:00 horas

Premio 147 URDIÑ-ORIYA

8.625 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero, 500 € al cuarto y 125 € al quinto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS** que no hayan corrido. Peso único para ambos sexos: 57 kilos.
Distancia: 1.200 metros.
Máximo 14 partants.

Premio 148 (POTRANCAS)

10.000 € 5.000 € a la primera, 2.000 € a la segunda, 1.500 € a la tercera, 1.000 € a la cuarta y 500 € a la quinta.

Para potrancas de **DOS AÑOS, nacidas y criadas en España** que no hayan ganado dos carreras. Peso: 56 kilos. Recargos: 2 kilos a los ganadores. Descargos: 2 kilos a las que no hayan corrido.
Distancia: 1.000 metros línea recta.
Máximo 14 partants.

Premio 149 (HAND CON REFERENCIAS) REF. 106

8.625 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero, 500 € al cuarto y 125 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 1.600 metros.

Premio 150 (YEGUAS)

8.625 € 5.000 € a la primera, 2.000 € a la segunda, 1.000 € a la tercera, 500 € a la cuarta y 125 € a la quinta.

Para yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado 12.000 euros, desde el 1 de julio de 2010. Peso: 3 años: 53,5 Kg.; 4 o más: 58 kilos. Recargos, con un máximo de 4 kilos: 1 kilo por cada 5.000 euros ganados, desde el 1 de julio de 2010.
Distancia: 1.600 metros.

Premio 151 Premio Martorell (CATEGORÍA B)

25.875 € 15.000 € al primero, 6.000 € al segundo, 3.000 € al tercero, 1.500 € al cuarto y 375 € al quinto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**. Peso único para ambos sexos: 57 kilos.
Distancia: 1.200 metros.
Máximo 14 partants.

Premio 152 (CATEGORIA C)

17.000 € 8.500 € al primero, 3.400 € al segundo, 2.550 € al tercero, 1.700 € al cuarto y 850 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE, nacidos y criados en España**, que desde el 1 de julio de 2010 no hayan ganado un premio de 12.000 euros. Peso 3 años: 53,5 kilos; 4 años o más: 59 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 3.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2010.
Distancia: 2.000 metros.

Premio 153 G. P. Ciudad de Madrid (CATEGORÍA A)

72.450 € 42.000 € al primero, 16.800 € al segundo, 8.400 € al tercero, 4.200 € al cuarto y 1.050 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 3 años: 53 kilos; 4 años o más: 60 kilos.
Distancia: 2.500 metros.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 15 de junio, a las 10:00 horas.
FORFAITS (TODAS LAS CARRERAS): lunes 25 de junio, hasta las 10:00 horas.
REENGANCHES: lunes 20 de junio, hasta a las 13:00 horas.
DECLARACION DE PARTICIPANTES (TODAS LAS CARRERAS): martes 21 de junio, hasta las 10:00 horas.
Premio 153: Primer forfait., lunes 6 de junio, hasta las 10:00 horas

Jueves 30 de junio de 2011

Madrid, temporada de verano, pista de arena

Premio 154

6.900 € 4.000 €al primero, 1.600 € al segundo, 800 €al tercero, 400 €al cuarto y 100 €al quinto.

INSCRIPCIONES: Lunes, 20 de Junio hasta las 12'00 horas.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, que no hayan ganado 8.000 Euros desde el 1 de julio de 2010. Peso: 57 kilos. Recargos: 2 kilos por cada 3.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2010. Descargos: 2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los 4 primeros desde el 1 de julio de 2010. Distancia: 1.100 metros.

Premio 155 (AMAZONAS Y GENTLEMEN)

6.900 € 4.000 €al primero, 1.600 € al segundo, 800 €al tercero, 400 €al cuarto y 100 €al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado 8.000 Euros desde el 1 de julio de 2010. Peso: 3 años: 57,5 kilos; 4 años o más: 62,5 kilos. Recargos: 1,5 kilos por cada 3.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2010. Distancia: 1.900 metros.

Premio 156-157-158 (HANDICAP DIVIDIDO TRIPLICADO)

8.625 € 5.000 €al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 €al tercero, 500 €al cuarto y 125 €al quinto.

7.763 € 4.500 €al primero, 1.800 € al segundo, 900 €al tercero, 450 €al cuarto y 113 €al quinto.

6.900 € 4.000 €al primero, 1.600 € al segundo, 800 €al tercero, 400 €al cuarto y 100 €al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.

Distancia: 1.600 metros.

PUBLICACION DE PESOS: Viernes, 24 de Junio a las 9'00 horas.

FORFAITS: Viernes, 24 de Junio hasta las 11'00 horas.

INSCRIPCIONES SUPLEMENTARIAS: Viernes, 24 de Junio hasta las 13'00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES : **Domingo**, 26 de Junio hasta las 14'00 horas.

Sábado 2 de julio de 2011

Mijas, temporada de verano, pista de fibra

INSCRIPCIONES: Lunes 20 de junio, hasta las 12:00 horas.

PREMIO 1 CATEGORIA "C"

13.000 € 6.500 €al primero, 2.600 €al segundo, 1950 €al tercero, 1.300 €al cuarto y 650 al quinto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS, nacidos y criados en España**, que no hayan corrido.

Peso **56 kilos**.

Distancia: **1.100 metros.-**

PREMIO 2 (HANDICAP CON REFERENCIAS) VALOR DE REFERENCIAS 100

7.650 € 4.500 €al primero, 1.800 €al segundo, 900 €al tercero y 450 al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES EN ADELANTE**.

Distancia: **1.200 metros.-**

PREMIO 3-4 (HANDICAP DIVIDIDO)

8.500 € 5.000 €al primero, 2.000 €al segundo, 1.000 €al tercero, 500 €al cuarto.

7.650 € 4.500 €al primero, 1.800 €al segundo, 900 €al tercero y 450 al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado un premio de 10.000 € desde el 1 de Julio 2010.

Distancia: **2.200 metros.**

PREMIO 5 CATEGORIA "C"

10.200 € 6.000 €al primero, 2.400 €al segundo, 1.200 €al tercero, 600 €al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado un premio de 15.000 € desde el 1 de Julio 2010.

Peso 3 años **55 kilos**; 4 años o mas **57 ½ kilos**.

Recargos con un máximo de 5 kilos: 1 k. por cada 5000 €ganados desde el 1 de Julio 2010

Distancia: **1.200 metros.**

PUBLICACION DE PESOS: Lunes 27 de junio, a las 8:30 horas.

FORFAITS (TODAS LAS CARRERAS): Lunes 27 de junio, a las 12:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 27 de junio, a las 14:00 horas..

DECLARACION DE PARTICIPANTES (TODAS LAS CARRERAS): Martes 28 de junio hasta las 10:00 horas.

Jueves 7 de julio de 2011

Madrid, temporada de verano, pista de arena

Premio 159 (HANDICAP)

6.900 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero, 400 € al cuarto y 100 € al quinto.

INSCRIPCIONES: Lunes, 27 de Junio hasta las 12'00 horas.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS**, que no hayan ganado 7.000 euros.

Distancia: 1.900 metros.

Premio 160

6.900 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero, 400 € al cuarto y 100 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado 8.000 Euros en el año. Peso: 57 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 3.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones en el año.

Distancia: 2.300 metros.

Premio 161-162 (HANDICAP DIVIDIDO)

7.763 € 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero, 450 € al cuarto y 113 € al quinto.

6.900 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero, 400 € al cuarto y 100 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado 15.000 Euros en premios y colocaciones en el año.

Distancia: 1.200 metros.

Premio 163

8.625 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero, 500 € al cuarto y 125 € al quinto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**, que no hayan corrido. Peso único para ambos sexos: 57 kilos.

Distancia: 1.200 metros.

PUBLICACION DE PESOS: Viernes, 1 de Julio a las 9'00 horas.

FORFAITS: Viernes, 1 de Julio a las 11'00 horas.

INSCRIPCIONES SUPLEMENTARIAS: Viernes, 1 de Julio a las 12'30 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES : **Domingo**, 3 de Julio hasta las 11'00 horas.

Sábado 9 de julio de 2011

Mijas, temporada de verano, pista de fibra

INSCRIPCIONES : LUNES, 27
de Junio, hasta las DOCE HORAS.

PREMIO 6

7.650 € 4.500 €al primero, 1.800 €al segundo, 900 €al tercero y 450 al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, que no hayan ganado.

Peso: **57 kilos.-**

Descargo: 2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros.

Distancia: **1.300 metros.-**

PREMIO 7-8 (HANDICAP DIVIDIDO)

8.500 € 5.000 €al primero, 2.000 €al segundo, 1.000 €al tercero, 500 €al cuarto.

7.650 € 4.500 €al primero, 1.800 €al segundo, 900 €al tercero y 450 al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado 20.000 €en premios y colocaciones en el año.

Distancia: **1.800 metros.**

PREMIO 9

7.650 € 4.500 €al primero, 1.800 €al segundo, 900 €al tercero y 450 al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado dos carreras en el año ni un premio de 6.000 €desde el 1 de Julio 2010.

Peso 3 años **54 kilos**; 4 años o mas **59 kilos**.

Recargos: 1 ½ kilos a todo ganador en el año.

Descargo: 2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros desde el 1 de Julio 2010.

Distancia: **2.100 metros.-**

PREMIO 10 CATEGORIA "C"

10.200 € 6.000 €al primero, 2.400 €al segundo, 1.200 €al tercero, 600 €al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado un premio de 15.000 € desde el 1 de Julio 2010.

Peso 3 años **53 ½ kilos**; 4 años o mas **59 kilos**.

Recargos por premios ganados desde el 1 Julio 2010: 1 ½ kilos a los ganadores de un premio de 6.000 €

3 kilos a los ganadores de un premio de 12.000 €

Distancia: **2.200 metros.**

PESOS : Lunes, 4 de Julio, a las 8.30 horas.

FORFAITS : Lunes, 4 de Julio, hasta las 12.00 horas

INSCRIPCIONES SUPLEMENTARIAS: Lunes, 4 de Julio, hasta las 14.00 horas.

PARTICIPANTES : MARTES, 5 de Julio, hasta las DIEZ HORAS.

Domingo 10 de julio de 2011

San Sebastián, temporada de verano, hierba

PREMIO 1 (DEBUTANTES) (C)

10.200 euros (6.000 , 2.400 , 1.200 y 600)

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**, que no hayan corrido. Peso: 56 kilos. Distancia: 1.300 metros.

PREMIO 2

8.500 euros (5.000 , 2.000 , 1.000 y 500)

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, que no hayan ganado. Peso: 56 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 3.000 euros ganados en colocaciones Distancia: 1.600 metros.

PREMIO 3 (AMAZONAS y GENTLEMEN)

8.500 euros (5.000 , 2.000 , 1.000 y 500)

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado un premio de 9.000 euros, desde el 1 de julio de 2010. Peso: 62 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 3.500 euros ganados en premios y colocaciones desde igual fecha. Distancia: 1.600 metros.

PREMIO 4 (HANDICAP CON REFERENCIAS) VALOR DE REFERENCIA:112

9.350 euros (5.500 , 2.200 ,1.100 y 550)

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Distancia: 2.000 metros.

PREMIO 5 (YEGUAS) (C)

15.300 euros (9.000 , 3.600 , 1.800 y 900)

Para yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Pesos: tres años, 53 kilos; cuatro años o más, 58 kilos. Recargos por premios ganados desde el 1 de julio de 2010: 1 kilo a las ganadoras de un premio de 6.000 euros; 2 kilos a las ganadoras de un premio de 9.000 euros y 3 kilos a las ganadoras de un premio de 15.000 euros. Distancia: 2.000 metros

PESOS : Miércoles, 29 de Junio, a las DOCE HORAS.

FORFAITS : LUNES, 4 de Julio, hasta las DIEZ HORAS.

INSCRIPCIONES SUPLEMENTARIAS: LUNES, 4 de Julio, hasta las TRECE HORAS.

PARTICIPANTES : MARTES, 5 de Julio, hasta las DIEZ HORAS.

INSCRIPCIONES : Lunes, 27 de Junio, hasta las DOCE HORAS.

Jueves 14 de julio de 2011

La Zarzuela, temporada de verano, pista de fibra

INSCRIPCIONES: Lunes 4 de julio, hasta las 12:00 horas.

Premio 164

9.000 € 4.500 €al primero, 1.800 € al segundo, 1.350 €al tercero, 900 €al cuarto y 450 €al quinto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS, nacidos y criados en España**, que no hayan ganado en el año. Peso: 57 Kilos. Recargos, con un máximo de 4 kilos: 1 kilos por cada 2.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones. Descargos: 2 kilos a los que no hayan corrido.

Distancia: 1.800 metros.

Premio 165 (VENTA) (AMAZONAS Y GENTLEMEN)

6.900 € 4.000 €al primero, 1.600 € al segundo, 800 €al tercero, 400 €al cuarto y 100 €al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, a vender en 6.000, 8.000 y 10.000 euros. Peso: 3 años: 58 kilos; 4 años o más: 62 kilos. Recargos: 1,5 kilos a los que salgan a vender en 8.000 euros y 3 kilos a los que salgan a vender en 10.000 euros. Distancia: 1.600 metros.

Premio 166-167 (HANDICAP DIVIDIDO)

7.763 € 4.500 €al primero, 1.800 € al segundo, 900 €al tercero, 450 €al cuarto y 113 €al quinto.

6.900 € 4.000 €al primero, 1.600 € al segundo, 800 €al tercero, 400 €al cuarto y 100 €al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado un premio de 10.000 Euros en el año.

Distancia: 1.900 metros

Premio 168

9.000 € 4.500 €al primero, 1.800 € al segundo, 1.350 €al tercero, 900 €al cuarto y 450 €al quinto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS, nacidos y criados en España**. Peso único para ambos sexos: 57 kilos. Recargos: 2 kilos por carrera ganada. Descargo: 2 kilos a los que no hayan corrido. Distancia: 1.200 metros.

PUBLICACION DE PESOS: Viernes 8 de julio, a las 9:00 horas.

FORFAITS (TODAS LAS CARRERAS): Viernes 8 de julio, hasta las 11:00 horas.

REENGANCHES: Viernes 8 de julio, hasta a las 12:30 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES (TODAS LAS CARRERAS):

Domingo 10 de julio hasta las 11:00 horas.

Sabado 16 de julio de 2011

Mijas, temporada de verano, pista de arena

PREMIO 11

8.500 € 5.000 €al primero, 2.000 €al segundo, 1.000 €al tercero, 500 €al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**, que no hayan ganado.

Peso: **57 kilos.-**

Recargos: 1 kilo por cada 2.500 €obtenidos en colocaciones.

Descargo: 2 kilos a los que no hayan corrido.

Distancia: **1.100 metros.-**

INSCRIPCIONES: Lunes, 4 de Julio hasta las 12'00 horas.

PREMIO 12 (HANDICAP)

9.000 € 4.500 €al primero, 1.800 €al segundo, 1.350 €al tercero, 900 €al cuarto y 450 al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE, nacidos y criados en España**, que no hayan ganado 16.000 €desde el 1 de Julio 2010.

Distancia: **1.800 metros.-**

PREMIO 13-14 (HANDICAP DIVIDIDO)

8.500 € 5.000 €al primero, 2.000 €al segundo, 1.000 €al tercero, 500 €al cuarto.

7.650 € 4.500 €al primero, 1.800 €al segundo, 900 €al tercero y 450 al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado un premio de 12.000 € desde el 1 de Julio 2010.

Distancia: **1.300 metros.**

PREMIO 15 (VENTA) (AMAZONAS Y GENTLEMEN) CATEGORIA "C"

10.200 € 6.000 €al primero, 2.400 €al segundo, 1.200 €al tercero, 600 €al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE, a vender en 5.000; 8.000 y 11.000 €**

Peso 3 años **59 kilos**; 4 años o mas **63 ½ kilos**.

Recargos: 1 ½ kilos a los que salgan a vender en 7.000 € 3 kilos a los que salgan a vender en 9.000 €

Distancia: **2.000 metros.-**

PUBLICACION DE PESOS: Lunes, 11 de Julio a las 8'30 horas.

FORFAITS: Lunes, 11 de Julio hasta las 12'00 horas.

INSCRIPCIONES SUPLEMENTARIAS: Lunes, 11 de Julio hasta las 14'00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES : Martes, 12 de Julio hasta las 10'00 horas.

Domingo 17 de julio de 2011

San Sebastián, temporada de verano, pista de hierba

INSCRIPCIONES : LUNES, 4
de Julio, a las DOCE HORAS.

PREMIO 6 (C)

10.200 euros (6.000 , 2.400 , 1.200 y 600)

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**, que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Descargo: 2 kilos a los que no hayan corrido. Distancia: 1.300 metros.

PREMIO 7

10.000 euros (5.000 , 2.000 , 1.500 , 1.000 y 500)

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, nacidos y criados en España, que no hayan ganado un premio de 10.000 euros. Peso: 56 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 3.000 euros ganados en premios y colocaciones. Distancia: 2.200 metros.

PREMIOS 8 (HANDICAP CON REFERENCIAS) VALOR REFERENCIA: 105

8.500 euros (5.000 , 2.000 , 1.000 y 500)

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Distancia: 1.600 metros.

PREMIO 9 (C)

15.300 euros (9.000 , 3.600 , 1.800 y 900)

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 56 kilos. Recargos por premios ganados desde el 1 de julio de 2010: 1 kilo a los ganadores de un premio de 6.000 euros; 2 kilos a los ganadores de un premio de 10.000 euros y 3 kilos a los ganadores de un premio de 15.000 euros. Distancia: 2.200 metros.

PREMIO 10 (C)

17.000 Euros (10.000 , 4.000 , 2.000 y 1.000)

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**. Peso: 56 kilos. Recargos: 1,5 kilos a los ganadores de un premio de 9.000 euros y 3 kilos a los ganadores de un premio de 15.000 euros. Distancia: 2.200 metros.

PESOS : MIERCOLES, 6 de Julio, a las DOCE HORAS.

FORFAITS : LUNES, 11 de Julio, hasta las DIEZ HORAS.

INSCRIPCIONES SUPLEMENTARIAS: LUNES, 11 de Julio, hasta las TRECE HORAS.

PARTICIPANTES : MARTES, 12 de Julio, hasta las DIEZ HORAS.

Jueves 22 de julio de 2010

La Zarzuela, temporada de verano, pista de fibra

Premio 169 (HANDICAP)

6.900 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero, 400 € al cuarto y 100 € al quinto.

INSCRIPCIONES: Lunes 11 de julio, hasta las 12:00 horas.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS**, que no hayan ganado 2 carreras.

Distancia: 2.300 metros.

Premio 170-171-172 (HANDICAP DIVIDIDO TRIPLICADO)

8.625 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero, 500 € al cuarto y 125 € al quinto.

7.763 € 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero, 450 € al cuarto y 113 € al quinto.

6.900 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero, 400 € al cuarto y 100 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 173 (AMAZONAS Y GENTLEMEN)

6.900 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero, 400 € al cuarto y 100 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**, que en el año, no se hayan clasificado entre los cuatro primeros en un premio de 15.000 Euros. Peso: 60 kilos; Recargos: 1,5 kilos por cada 3.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones en el año.

Distancia: 1.800 metros.

PUBLICACION DE PESOS: Viernes 15 de julio, a las 9:00 horas.

FORFAITS (TODAS LAS CARRERAS): Viernes 15 de julio, hasta las 11:00 horas.

REENGANCHES: Viernes 15 de julio, hasta a las 12:30 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES (TODAS LAS CARRERAS): Domingo 17 de julio hasta las 11:00 horas.

Sabado 23 de julio de 2011

Mijas, temporada de verano, pista de arena

INSCRIPCIONES: Lunes, 11 de Julio hasta las 12'00 horas.

PREMIO 16

7.650 € 4.500 €al primero, 1.800 €al segundo, 900 €al tercero y 450 al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, que no hayan ganado.

Peso: **57 kilos.-**

Descargo: 2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros.

Distancia: **2.100 metros.-**

PREMIO 17

7.650 € 4.500 €al primero, 1.800 €al segundo, 900 €al tercero y 450 al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado desde el 1 de Julio 2010

ni un premio de 6.000 €en su vida.

Peso 3 años **54 kilos**; 4 años o mas **56 ½ kilos**.

Recargos: 1 ½ kilos por cada 3.500 €obtenidos en colocaciones desde el 1 de Julio de 2010.

Descargo: 2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros desde el 1 de Julio 2010.

Distancia: **1.200 metros.-**

PREMIO 18-19 (HANDICAP DIVIDIDO)

8.500 € 5.000 €al primero, 2.000 €al segundo, 1.000 €al tercero, 500 €al cuarto.

7.650 € 4.500 €al primero, 1.800 €al segundo, 900 €al tercero y 450 al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado un premio de 12.000 € desde el 1 de Julio 2010.

Distancia: **2.200 metros.**

PREMIO 20 CATEGORIA "C"

10.200 € 6.000 €al primero, 2.400 €al segundo, 1.200 €al tercero, 600 €al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.

Peso 3 años **54 kilos**; 4 años o mas **56 ½ kilos**.

Recargos con un máximo de 5 kilos: 1 k. por cada 5000 €ganados en premios y colocaciones desde el 1 de Julio 2010.

Distancia: **1.300 metros.**

PUBLICACION DE PESOS: Lunes, 18 de Julio a las 8'30 horas.

FORFAITS: Lunes, 18 de Julio hasta las 12'00 horas.

INSCRIPCIONES SUPLEMENTARIAS: Lunes, 18 de Julio hasta las 14'00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES : Martes, 19 de Julio hasta las 10'00 horas.

Domingo 24 de julio de 2011

San Sebastián, temporada de verano, pista de hierba

PREMIO 11 (C)

11.900 euros (7.000 , 2.800 , 1.400 y 700)

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**. Peso: 56 kilos.
Recargo: 2 kilos a todo ganador. Descargo: 2 kilos a los que no
hayan corrido. Distancia: 1.400 metros.

INSCRIPCIONES : LUNES, 11
de Julio, hasta las DOCE HORAS.

PREMIO 12

8.500 euros (5.000 , 2.000 , 1.000 y 500)

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, que no hayan ganado dos
carreras. Peso: 56 kilos. Recargos: 3 kilos a todo ganador.
Distancia: 1.500 metros.

PREMIO 13 (HANDICAP CON REFERENCIAS) VALOR REFERENCIA: 110

8.500 euros (5.000 , 2.000 , 1.000 y 500)

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN
ADELANTE**. Distancia: 2.200 metros.

PREMIO 14 (C)

15.300 euros (9.000 , 3.600 , 1.800 y 900)

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**. Peso: 56 kilos. Recargos:
1,5 kilos a los ganadores de un premio de 9.000 euros y 3 kilos a
los ganadores de un premio de 15.000 euros. Distancia: 1.400
metros

PREMIO 15 (C)

15.300 euros (9.000 , 3.600 , 1.800 y 900)

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**.
Peso: 56 kilos. Recargos por premios ganados desde el 1 de julio de
2010: 1 kilo a los ganadores de un premio de 6.000 euros; 2 kilos a
los ganadores de un premio de 10.000 euros y 3 kilos a los
ganadores de un premio de 15.000 euros. Distancia: 1.400 metros.

PESOS : MIERCOLES, 13 de Julio, a las DOCE HORAS.

FORFAITS : LUNES, 18 de Julio, hasta las DIEZ HORAS.

INSCRIPCIONES SUPLEMENTARIAS: LUNES, 18 de Julio, hasta las
TRECE HORAS.

PARTICIPANTES : MARTES, 19 de Julio, hasta las DIEZ HORAS.

Viernes 29 de julio de 2011

Mijas, temporada de verano, pista de arena

INSCRIPCIONES: Lunes, 18 de Julio hasta las 12'00 horas.

PREMIO 21 CATEGORIA "C"

10.200 € 6.000 €al primero, 2.400 €al segundo, 1.200 €al tercero, 600 €al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**, que no hayan ganado dos carreras.

Peso **56 kilos**.-

Recargos: 2 kilos a los que hayan ganado.

Descargo: 2 kilos a los que no hayan corrido.

Distancia: **1.200 metros**.

PREMIO 22-23-24 (HANDICAP DIVIDIDO TRIPLICADO)

8.500 € 5.000 €al primero, 2.000 €al segundo, 1.000 €al tercero, 500 €al cuarto.

7.650 € 4.500 €al primero, 1.800 €al segundo, 900 €al tercero y 450 al cuarto.

6.800 € 4.000 €al primero, 1.600 €al segundo, 800 €al tercero y 400 al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado un premio de 15.000 € desde el 1 de Julio 2010.

Distancia: **1.800 metros**.

PREMIO 25 (VENTA) (AMAZONAS Y GENTLEMEN) (PARA AMAZONAS Y GENTLEMEN QUE NO HAYAN GANADO 5 CARRERAS)

7.650 € 4.500 €al primero, 1.800 €al segundo, 900 €al tercero y 450 al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado un premio de 8.000 €

desde el 1 de Julio 2010, **a vender en 5.000; 7.000 y 9.000 €**

Peso 3 años **59 kilos**; 4 años o mas **64 kilos**.

Recargos: 1 ½ kilos a los que salgan a vender en 8.000 € 3 kilos a los que salgan a vender en 11.000 €

Distancia: **2.200 metros**.-

<p>PUBLICACION DE PESOS: Viernes, 22 de Julio a las 8'30 horas. FORFAITS (todas las carreras): Viernes, 22 de Julio hasta las 12'00 horas. INSCRIPCIONES SUPLEMENTARIAS: Viernes, 22 de Julio hasta las 14'00 horas. DECLARACION DE PARTICIPANTES: Domingo, 24 de Julio hasta las 14'00 horas.</p>

Domingo 31 de julio de 2011

San Sebastián, temporada de verano, pista de hierba

PREMIO 16 (CRITERIUM NACIONAL) (B) - NACIONALES

-
20.000 euros (10.000 , 4.000 , 3.000 , 2.000 y 1.000)

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**, nacidos y criados en España. Peso: 56 kilos. Distancia: 1.400 metros.

INSCRIPCIONES : LUNES, 18 de Julio, hasta las DOCE HORAS.

PREMIO 17

8.500 euros (5.000 , 2.000 , 1.000 y 500)

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, que no hayan ganado. Peso: 56 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 3.000 euros ganados en premios y colocaciones. Distancia: 2.200 metros.

PREMIOS 18 y 19 (HANDICAP DIVIDIDO)

9.350 euros (5.500 , 2.200 , 1.100 y 550)

8.500 euros (5.000 , 2.000 , 1.000 y 500)

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado un premio de 15.000 euros en el año. Distancia: 1.600 metros.

PREMIO 20 (C) - NACIONALES -

17.000 euros (8.500 , 3.400 , 2.550 , 1.700 y 850)

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, nacidos y criados en España. Peso: tres años, 54 kilos; cuatro años ó más, 58,5 kilos. Recargos por premios ganados desde el 1 de Julio de 2010: 1 kilo a los ganadores de un premio de 6.000 euros y 2 kilos a los ganadores de un premio de 10.000 euros y 3 kilos a los ganadores de un premio de 15.000 euros. Distancia: 2.000 metros.

PESOS: MIERCOLES, 20 de Julio, a las DOCE HORAS.

FORFAITS (Todos los premios) : LUNES, 25 de Julio, hasta las DIEZ HORAS.

INSCRIPCIONES SUPLEMENTARIAS: LUNES, 25 de Julio, hasta las TRECE HORAS.

PARTICIPANTES (Todos los premios) : MARTES, 26 de Julio, hasta las DIEZ HORAS.

Viernes 5 de agosto de 2011

Mijas, temporada de verano, pista de arena

INSCRIPCIONES: Lunes, 25 de Julio hasta las 12'00 horas.

PREMIO 26 (VENTA)

7.650 € 4.500 €al primero, 1.800 €al segundo, 900 €al tercero y 450 al cuarto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, que no hayan ganado un premio de 6.000 €en el año.

A vender en 5.000€, 7.000 €y 9.000 €

Peso: **55 kilos.-**

Recargos: 1 ½ kilos a los que salgan a vender en 7.000 € 3 kilos a los que salgan a vender en 9.000 €

Distancia: **1.800 metros.-**

PREMIO 27

9.000 € 4.500 €al primero, 1.800 €al segundo, 1.350 €al tercero, 900 €al cuarto y 450 al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE nacidos y criados en España**, que no hayan ganado tres carreras en el año ni un premio de 7.000 €desde el 1 Julio 2010.

Peso 3 años **54 kilos**; 4 años o más **58 kilos.-**

Recargos con un máximo 4 kilos : 1 kilo por cada 4.000€ganados en premios y colocaciones en el año.

Descargo: 2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros en el año.

Distancia: **2.100 metros.-**

PREMIO 28-29 (HANDICAP DIVIDIDO)

8.500 € 5.000 €al primero, 2.000 €al segundo, 1.000 €al tercero, 500 €al cuarto.

7.650 € 4.500 €al primero, 1.800 €al segundo, 900 €al tercero y 450 al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado un premio de 12.000 € desde el 1 de Julio 2010.

Distancia: **1.300 metros.**

PREMIO 30 (AMAZONAS Y GENTLEMEN)

7.650 € 4.500 €al primero, 1.800 €al segundo, 900 €al tercero y 450 al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado un premio de 7.000 € desde el 1 de Julio 2010.

Peso 3 años **60 kilos**; 4 años o más **63 ½ kilos.-**

Recargos: 1 ½ kilos por cada 4.000 €ganados en premios y colocaciones desde el 1 de Julio 2010.

Distancia: **1.800 metros.-**

PUBLICACION DE PESOS: Sábado, 30 de Julio a las 9'00 horas.

FORFAITS (todas las carreras): Sábado, 30 de Julio hasta las 12'00 horas.

INSCRIPCIONES SUPLEMENTARIAS: Sábado, 30 de Julio hasta las 14'00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES : Domingo, 31 de julio hasta las 14'00 oras.

Domingo 7 de agosto de 2011

San Sebastián, temporada de verano, pista de hierba

PREMIO 21 - NACIONALES -

9.000 euros (4.500 , 1.800 , 1.350 , 900 y 450)

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, nacidos y criados en España, que no hayan ganado un premio de 7.000 euros. Peso: 56 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 3.000 euros ganados en premios y colocaciones. Distancia: 1.600 metros.

PREMIO 22 (AMAZONAS y GENTLEMEN)

8.500 euros (5.000 , 2.000 , 1.000 y 500)

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que desde el 1 de julio de 2010, no hayan ganado un premio de 10.000 euros. Pesos: tres años, 62 kilos; cuatro años ó más, 66 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 3.500 euros ganados en premios y colocaciones desde igual fecha. Distancia: 1.600 metros.

PREMIOS 23 y 24 (HANDICAP DIVIDIDO)

9.350 euros (5.500 , 2.200 , 1.100 y 550)

8.500 euros (5.000 , 2.000 , 1.000 y 500)

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado 20.000 euros desde el 1 de julio de 2010. Distancia: 2.000 metros.

Premio 25 (YEGUAS) (C. P.) (B)

37.400 euros (22.000 , 8.800 , 4.400 y 2.200)

Para yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Pesos: tres años, 54 kilos; cuatro años ó más, 58,5 kilos. Distancia: 2.200 metros.

Inscripciones: Lunes, 25 de Julio a las 12.00 horas.

Premio 25 (Kutxa): Viernes 15 de julio hasta las 12.00 horas

Publicación de pesos: Miércoles, 27 de julio a las 12.00 horas.

Forfaits: Lunes 1 de agosto hasta las 10.00 horas

Inscripciones suplementarias: Lunes, 1 de Agosto hasta las 13.00 horas.

Declaración de participantes: Martes, 2 de Agosto hasta las 10.00 horas.

Premio 25: PRIMER FORFAIT: Lunes, 18 de julio a las 10.00 horas.

Jueves 11 de agosto de 2011

San Sebastián, temporada de verano, pista de hierba

Inscripciones: Lunes, 1 de agosto hasta las 12 horas.

PREMIO 26 (C) F. E. E.

11.900 euros (7.000 , 2.800 , 1.400 y 700)

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**, hijos de sementales inscritos en el Fondo Europeo de Criadores en el año 2008, que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Recargo: 1,5 kilos a todo ganador. Descargo: 2 kilos a los que no hayan corrido. Distancia: 1.400 metros.

PREMIO 27 (VENTA)

8.500 euros (5.000 , 2.000 , 1.000 y 500)

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, a vender en 10.000 euros. Peso: 56 kilos. Recargos: 1,5 kilos a los que salgan a vender en 13.000 euros y 3 kilos a los que salgan a vender en 16.000 euros. Distancia: 2.000 metros.

PREMIO 28 (VENTA)

8.500 euros (5.000 , 2.000 , 1.000 y 500)

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**, a vender en 8.000 euros. Peso: 56 kilos. Recargos: 2 kilos a los que salgan a vender en 10.000 euros y 4 kilos a los que salgan a vender en 12.000 euros. Distancia: 2.000 metros.

PREMIO 29

8.500 euros (5.000 , 2.000 , 1.000 y 500)

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, que no hayan ganado dos carreras. Peso: 56 kilos. Recargo: 3 kilos a todo ganador. Distancia: 1.500 metros.

PREMIO 30 (HANDICAP) (C)

10.200 euros (6.000 , 2.400 , 1.200 y 600)

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado 15.000 euros en el año. Distancia: 3.000 metros.

PREMIO 31 (C)

15.300 euros (9.000 , 3.600 , 1.800 y 900)

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, nacidos y criados en España. Pesos: tres años, 55 kilos; cuatro años ó más, 58 kilos. Recargos por premios ganados desde el 1 de Julio de 2010: 1 kilo a los ganadores de un premio de 6.000 euros; 2 kilos a los ganadores de un premio de 10.000 euros y 3 kilos a los ganadores de un premio de 15.000 euros. Distancia: 1.600 metros.

Publicación de pesos: Miércoles, 3 de Agosto a partir de las 12,00 horas.

Forfaits: Viernes, 5 de agosto, hasta las 10.00 horas

Inscripciones suplementarias: Viernes, 5 de Agosto hasta las 10.00 horas.

Declaración de participantes: Sábado, 6 de Agosto hasta las 10.00 horas.

Viernes 12 de agosto de 2011

Mijas, temporada de verano, fibra

PREMIO 31

8.500 € 5.000 €al primero, 2.000 €al segundo, 1.000 €al tercero, 500 €al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**, que no hayan ganado.

Peso: **57 kilos**.- Recargos: 1 kilo por cada 2.500 €obtenidos en colocaciones.

Descargo: 2 kilos a las que no hayan corrido.

Distancia: **1.200 metros**.-

INSCRIPCIONES: LUNES, 1 de Agosto, hasta las DOCE HORAS.

PREMIO 32-33 (HANDICAP DIVIDIDO)

8.500 € 5.000 €al primero, 2.000 €al segundo, 1.000 €al tercero, 500 €al cuarto.

7.650 € 4.500 €al primero, 1.800 €al segundo, 900 €al tercero y 450 al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado 20.000 €en el año.

Distancia: **2.100 metros**.

PREMIO 34 (YEGUAS)

8.500 € 5.000 €a la primera, 2.000 €a la segunda, 1.000 €a la tercera, 500 €a la cuarta.

Para yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado un premio de 6.000 €en el año.

Peso 3 años **54 kilos**; 4 años o mas **57 ½ kilos**.

Recargos con un máximo de 4 kilos: 1 kilo por cada 4.000 € ganados en premios y colocaciones en el año.

Descargo: 2 kilos a las que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros en el año.

Distancia: **1.800 metros**.-

PREMIO 35 CATEGORIA "C"

10.200 € 6.000 €al primero, 2.400 €al segundo, 1.200 €al tercero, 600 €al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.

Peso 3 años **54 kilos**; 4 años o mas **56 kilos**.

Recargos con un máximo de 6 kilos: 1 k. por cada 5000 €ganados en desde el 1 de Julio 2010.

Distancia: **1.300 metros**.

PESOS : Sábado, 6 de agosto, a las 9.00 horas.

FORFAITS Sábado, 6 de agosto, a las 12.00 horas.

INSCRIPCIONES SUPLEMENTARIAS: Sábado, 6 de agosto, a las 14.00 horas **PARTICIPANTES:** Domingo, 7 de Agosto, hasta las 14.00 horas.

Lunes 15 de agosto de 2010

San Sebastián, temporada de verano, pista de hierba

Inscripciones: Miércoles, 3 de agosto hasta las 12.00 horas.
Premio 37 (Copa de Oro): Viernes 15 de julio hasta las 12.00 horas

PREMIO 32 (POTROS) (C)

10.200 euros (6.000 , 2.400 , 1.200 y 600)

Para potros de **DOS AÑOS**, que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Descargo: 2 kilos a los que no hayan corrido. Distancia: 1.400 metros.

PREMIO 33

8.500 euros (5.000 , 2.000 , 1.000 y 500)

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, que no hayan ganado **dos carreras**. Peso: 56 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 4.000 euros ganados en premios y colocaciones. Distancia: 2.000 metros.

PREMIOS 34 y 35 (HANDICAP DIVIDIDO)

9.350 euros (5.500 , 2.200 , 1.100 y 550)

8.500 euros (5.000 , 2.000 , 1.000 y 500)

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado un premio de 12.000 euros en el año. Distancia: 1.500 metros.

PREMIO 36 (C)

15.300 euros (9.000 , 3.600 , 1.800 y 900)

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Pesos: tres años, 53 kilos; cuatro años ó más, 57,5 kilos. Recargos con un máximo de cinco kilos: 1 kilo por cada 6.000 euros ganados en premios y colocaciones desde el 1 de Julio de 2010. Distancia: 2.200 metros.

PREMIO 37 (C. P.) (A) (DÉFI DU GALOP)

68.000 euros (40.000 y Una Copa de Oro , 16.000 , 8.000 y 4.000)

Para caballos yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Pesos: tres años, 54 kilos; cuatro años o más, 59 kilos. Distancia: 2.400 metros.

Antes de la carrera se procederá al desfile de los participantes.

Publicación de pesos: Lunes, 8 de Agosto a partir de las 9,00 horas.

Forfaits: Lunes 8 de agosto, hasta las 11.00 horas

Inscripciones suplementarias: Lunes, 8 de Agosto hasta las 13.00 horas.

Declaración de participantes: Martes, 9 de Agosto hasta las 10.00 horas.

Premio 37: primer forfait, lunes 18 de julio hasta las 11.00 horas

Viernes 19 de agosto de 2011

Mijas, temporada de verano, fibra

PREMIO 36 (VENTA)

9.000 € 4.500 €al primero, 1.800 €al segundo, 1.350 €al tercero, 900 €al cuarto y 450 al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE nacidos y criados en España**, que no hayan

ganado un premio de 7.000 en el año, a vender en 7.000 €

Peso 3 años **56 kilos**; 4 años o más **59 kilos**.-

Descargo: 2 kilos a los que salgan a vender en 5.000 €

Distancia: **1.800 metros**.-

INSCRIPCIONES : LUNES, 8 de Agosto, hasta las DOCE HORAS.

PREMIO 37 (HANDICAP CON REFERENCIAS)

(AMAZONAS Y GENTLEMEN)

VALOR DE REFERENCIA 102

7.650 € 4.500 €al primero, 1.800 €al segundo, 900 €al tercero y 450 al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES EN ADELANTE**.

Distancia: **2.100 metros**.-

PREMIO 38-39 (HANDICAP DIVIDIDO)

8.500 € 5.000 €al primero, 2.000 €al segundo, 1.000 €al tercero, 500 €al cuarto.

7.650 € 4.500 €al primero, 1.800 €al segundo, 900 €al tercero y 450 al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado 20.000 €en el año.

Distancia: **1.300 metros**.

PREMIO 40 CATEGORIA "C"

10.200 € 6.000 €al primero, 2.400 €al segundo, 1.200 €al tercero, 600 €al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.

Peso 3 años **55 kilos**; 4 años o mas **59 kilos**.

Distancia: **2.200 metros**.

PESOS : Sábado, 13 de Agosto, a las 9.00 horas.

FORAITS: Sábado, 13 de Agosto, hasta las 12.00 horas.

INSCRIPCIONES SUPLEMENTARIAS : Sábado, 13 de Agosto, hasta las 14.00 horas.

PARTICIPANTES: Domingo, 14 de Agosto, hasta las 14.00 horas.

Domingo 21 de agosto de 2011

San Sebastián, temporada de verano, hierba

INSCRIPCIONES (salvo Pr. 42) :
LUNES, 8 de Agosto, hasta las
DOCE HORAS.

Premio 42 (Gobierno vasco):
Viernes 15 de julio, hasta las 12:00
horas.

PREMIO 38 (POTRANCAS) (C)

10.200 euros (6.000 , 2.400 , 1.200 y 600)

Para potrancas de **DOS AÑOS**, que no hayan ganado.
Peso: 57 kilos. Descargos: 2 kilos a las que no hayan corrido.
Distancia: 1.400 metros.

PREMIO 39 y 40 (HANDICAP DIVIDIDO)

9.350 euros (5.500 , 2.200 , 1.100 y 550)

8.500 euros (5.000 , 2.000 , 1.000 y 500)

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado un premio de 10.000 euros en el año. Distancia: 2.200 metros.

PREMIO 41 (C)

15.300 euros (9.000 , 3.600 , 1.800 y 900)

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Pesos: tres años, 54 kilos; cuatro años ó más, 56 kilos. Recargos con un máximo de seis kilos: 1 kilo por cada 6.000 euros ganados en premios y colocaciones desde el 1 de julio de 2010. Distancia: 1.400 metros.

PREMIO 42 (C.P.) (A)

47.600 euros (28.000 , 11.200 , 5.600 y 2.800)

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Pesos: tres años, 55,5 kilos; cuatro años ó más, 58 kilos. Distancia: 1.600 metros.

Antes de la carrera se procederá al desfile de los participantes.

PESOS : Miércoles, 10 de Agosto, a las 12.00 horas.
FORFAITS: Viernes, 12 de Agosto, hasta las 10.00 horas.
INSCRIPCIONES SUPLEMENTARIAS: Viernes, 12 de Agosto, hasta las TRECE HORAS.
PARTICIPANTES (Todos los Premios): MARTES, 16 de Agosto, hasta las DIEZ HORAS.

Premio 42 (C. P.) (A)

1º Forfait : LUNES, 25 de Julio hasta las DIEZ HORAS.

Jueves 25 de agosto de 2011

San Sebastián, temporada de verano, hierba

PREMIO 43 (VENTA) (C)

10.200 euros (6.000 , 2.400 , 1.200 y 600)

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**, que no hayan ganado, a vender en 15.000 euros. Peso: 56 kilos. Recargo: 2 kilos a los que se pongan a vender en 20.000 euros. Distancia: **1.400 metros**.

PREMIO 44 (VENTA)

8.500 euros (5.000 , 2.000 , 1.000 y 500)

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, a vender en 10.000 euros. Peso: 56 kilos. Recargos: 1,5 kilos a los que se pongan a vender en 13.000 euros y 3 kilos a los que se pongan a vender en 16.000 euros. Distancia: 1.600 metros.

PREMIO 45 (VENTA)

8.500 euros (5.000 , 2.000 , 1.000 y 500)

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**, a vender en 8.000 euros. Peso: 57 kilos. Recargos: 1,5 kilos a los que se pongan a vender en 10.000 euros y 3 kilos a los que se pongan a vender en 12.000 euros. Distancia: 1.600 metros.

PREMIOS 46 y 47 (HANDICAP CONDICIONADO)

9.350 euros (5.500 , 2.200 , 1.100 y 550)

8.500 euros (5.000 , 2.000 , 1.000 y 500)

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado 15.000 euros en el año. Distancia: 2.000 metros.

PREMIO 48 (CRITERIUM INTERNACIONAL) (B)

30.600 euros (18.000 , 7.200 , 3.600 y 1.800)

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**. Peso: 56 kilos. Distancia: **1.500 metros**.

INSCRIPCIONES (salvo Pr. 48) :
Martes, 16 de Agosto, hasta las
DOCE HORAS.

**Premio 48 (Criterium
Internacional)**: Viernes 15 de
julio, hasta las 12:00 horas.

PESOS : Jueves, 18 de Agosto, a las DIEZ HORAS.

FORFAITS (Todos los premios) : VIERNES, 19 de Agosto, hasta las DIEZ HORAS.

INSCRIPCIONES SUPLEMENTARIAS : VIERNES, 19 de Agosto, hasta las TRECE HORAS.

PARTICIPANTES: Sábado, 20 de Agosto, hasta las DIEZ HORAS.

Premio 48 (C. P.) (B)

1º Forfait : LUNES, 1 de Agosto, hasta las DIEZ HORAS.

Viernes 26 de agosto de 2011

Mijas, temporada de verano, fibra

Inscripciones: Martes 16 de agosto
hasta las 12.00 horas

PREMIO 41 CATEGORIA “C”

11.900 € 7.000 €al primero, 2.800 €al segundo, 1.400 €al tercero, 700 €al cuarto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**.

Peso: **56 kilos.-** Recargos: 2 kilos a todo ganador.

Descargo: 2 kilos a las que no hayan corrido.

Distancia: **1.300 metros.-**

PREMIO 42-43 (HANDICAP DIVIDIDO)

8.500 € 5.000 €al primero, 2.000 €al segundo, 1.000 €al tercero, 500 €al cuarto.

7.650 € 4.500 €al primero, 1.800 €al segundo, 900 €al tercero y 450 al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado un premio de 15.000 €

desde 1 de Julio 2010.

Distancia: **1.800 metros.**

PREMIO 44 (VENTA)

7.650 € 4.500 €al primero, 1.800 €al segundo, 900 €al tercero y 450 al cuarto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE, a vender en 8.000 €**

Peso 3 años **55 kilos;** 4 años o mas **56 ½ kilos.-**

Recargos con un máximo de 5 kilos: 1 kilo por cada 3.500 € ganados en premios y colocaciones desde el

1 de Julio de 2010.

Descargo: 2 kilos a los que salgan a vender en 5.000 €

Distancia: **1.300 metros.**

PREMIO 45 GRAN PREMIO NACIONAL (CATEGORIA “B”)

39.000 € 19.500 €al primero, 7.800 €al segundo, 5.850 €al tercero, 3.900 €al cuarto y 1.950 al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE nacidos y criados en España.**

Peso 3 años **56 kilos;** 4 años o más **57 ½ kilos.-**

Distancia: **1.300 metros.-**

Publicación de pesos: Sábado, 20 de Agosto a las 9.00 horas.

Forfaits: Sábado, 20 de agosto hasta las 12.00 horas

Inscripciones suplementarias: Sábado, 20 de agosto hasta las 14.00 horas.

Declaración de participantes: Domingo, 21 de Agosto hasta las 14.00 horas.

Domingo 28 de agosto de 2011

San Sebastián, temporada de verano, hierba

PREMIO 49 (C) - NACIONALES -

13.000 euros (6.500 , 2.600 , 1.950 , 1.300 y 650)

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**, nacidos y criados en España, que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Descargos: 2 kilos a los que no hayan corrido. Distancia: 1.300 metros.

Inscripciones: Miércoles 17 de agosto hasta las doce horas

PREMIO 50 (AMAZONAS y GENTLEMEN)

8.500 euros (5.000 , 2.000 , 1.000 y 500)

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que desde el 1 de julio de 2010, no hayan ganado un premio de 10.000 euros, ni se hayan clasificado entre los tres primeros en un premio de 15.000 euros desde igual fecha. Pesos: tres años, 62 kilos; cuatro años ó más: 65,5 kilos. Recargos: 1 kilos por cada 3.500 euros ganados en premios y colocaciones desde igual fecha. Distancia: 2.000 metros.

PREMIO 51 y 52 (HANDICAP DIVIDIDO)

9.350 euros (5.500 , 2.200 , 1.100 y 550)

8.500 euros (5.000 , 2.000 , 1.000 y 500)

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado 18.000 euros desde el 1 de julio de 2010. Distancia: 1.600 metros.

PREMIO 53 (Gran HANDICAP de los Tres Años) (C)

15.300 euros (9.000 , 3.600 , 1.800 y 900)

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, que no hayan ganado un premio de 10.000 euros. Distancia: 2.000 metros.

Publicación de pesos: Lunes, 22 de Agosto a partir de las 9,00 horas.

Forfaits: Lunes 22 de agosto hasta las 11.00 horas

Inscripciones suplementarias: Lunes 22 de agosto hasta las 11.00 horas.

Declaración de participantes: Martes, 23 de Agosto hasta las 10.00 horas.

Jueves 1 de septiembre de 2011

San Sebastián, temporada de verano, hierba

Inscripciones: Lunes 22 de agosto
hasta las 12.00 horas

PREMIO 54 - NACIONALES -

9.000 euros (4.500 , 1.800 , 1.350 , 900 y 450)

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, nacidos y criados en España que no hayan ganado dos carreras. Peso: 56 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 4.000 euros ganados en colocaciones. Distancia: 1.600 metros.

PREMIO 55 (AMAZONAS y GENTLEMEN)

8.500 euros (5.000 , 2.000 , 1.000 y 500)

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que, desde el 1 de julio de 2010, no hayan ganado un premio de 9.000 euros. Pesos: tres años, 62 kilos; cuatro años ó más, 63,5 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 4.000 euros ganados en premios y colocaciones desde igual fecha. Distancia: 1.500 metros.

PREMIOS 56 y 57 (HANDICAP DIVIDIDO)

9.350 euros (5.500 , 2.200 , 1.100 y 550)

8.500 euros (5.000 , 2.000 , 1.000 y 500)

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado un premio de 10.000 euros en el año. Distancia: 2.000 metros.

PREMIO 58 (C)

15.300 euros (9.000 , 3.600 , 1.800 y 900)

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Pesos: tres años, 54 kilos; cuatro años ó más, 57 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 6.000 euros ganados en premios y colocaciones desde el 1 de Julio de 2010. Distancia: 2.000 metros.

Publicación de pesos: Miércoles, 24 de Agosto a partir de las 12,00 horas.

Forfaits: Viernes, 26 de agosto hasta las 10.00 horas

Inscripciones suplementarias Viernes, 26 de Agosto hasta las 13.00 horas.

Declaración de participantes: Sábado, 27 de Agosto hasta las 10.00 horas.

Domingo 4 de septiembre de 2011

San Sebastián, temporada de verano, hierba

PREMIO 59 (C)

10.200 euros (6.000 , 2.400 , 1.200 y 600)

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**. Peso: 56 kilos.
Recargo: 2 kilos a todo ganador. Descargo: 2 kilos a los que no
hayán corrido. Distancia: 1.500 metros.

INSCRIPCIONES Miércoles, 24
de Agosto, hasta las 12.00 horas.

PREMIO 60 - NACIONALES -

9.000 euros (4.500 , 1.800 , 1.350 , 900 y 450)

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, nacidos y criados en
España, que no hayan ganado un premio de 10.000 euros. Peso: 56
kilos. Recargos: 1 kilo por cada 3.500 euros ganados en premios y
colocaciones. Distancia: 2.000 metros.

PREMIOS 61 y 62 (HANDICAP DIVIDIDO)

9.350 euros (5.500 , 2.200 , 1.100 y 550)

8.500 euros (5.000 , 2.000 , 1.000 y 500)

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no
hayán ganado 20.000 euros desde el 1 de Julio de 2010. Distancia:
1.500 metros.

PREMIO 63 (YEGUAS) (B) - F.E.E. -

20.400 euros (12.000 , 4.800 , 2.400 y 1.200)

Para yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, hijas de
sementales inscritos en el Fondo Europeo de Criadores. Pesos: tres
años, 56 kilos; cuatro años ó más, 58 kilos. Distancia: 1.600
metros.

PESOS : LUNES, 29 de Agosto, a las NUEVE HORAS.

FORFAITS (Todos los Premios): LUNES, 29 de Agosto, hasta las ONCE
HORAS.

INSCRIPCIONES SUPLEMENTARIAS: LUNES, 29 de Agosto, hasta las TRECE
HORAS.

PARTICIPANTES (Todos los Premios) : MARTES, 30 de Agosto, hasta las
DIEZ HORAS.

Miercoles 7 de septiembre de 2011

San Sebastián, temporada de verano, hierba

INSCRIPCIONES : LUNES, 29 de Agosto, hasta las DOCE HORAS.

PREMIO 64 (C)

10.200 euros (6.000 , 2.400 , 1.200 y 600)

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**, que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Descargo: 2 kilos a los que no hayan corrido. Distancia: 1.300 metros.

PREMIO 65 (VENTA)

8.500 euros (5.000 , 2.000 , 1.000 y 500)

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, que no hayan ganado, a vender en 10.000 euros. Peso: 56 kilos. Recargos: 1,5 kilos a los que se pongan a vender en 13.000 euros y 3 kilos a los que se pongan a vender en 16.000 euros. Distancia: 1.600 metros.

PREMIO 66 (AMAZONAS y GENTLEMEN)

8.500 euros (5.000 , 2.000 , 1.000 y 500)

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que desde el 1 de Julio de 2010, no hayan ganado un premio de 9.000 euros. Pesos: tres años, 60 kilos; cuatro años ó más, 63 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 4.000 euros ganados en premios y colocaciones desde igual fecha. Distancia: 2.000 metros.

PREMIOS 67 y 68 (HANDICAP DIVIDIDO)

9.350 euros (5.500 , 2.200 , 1.100 y 550)

8.500 euros (5.000 , 2.000 , 1.000 y 500)

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que desde el 1 de julio de 2010, no hayan ganado 18.000 euros. Distancia: 2.400 metros.

PREMIO 69 (B)

15.300 euros (9.000 , 3.600 , 1.800 y 900)

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Pesos: tres años, 56 kilos; cuatro años o más, 57 kilos. Recargos por premios ganados desde el 1 de Julio de 2010: 1 kilo a los ganadores de un premio de 9.000 euros; 2 kilos a los ganadores de un premio de 12.000 euros y 3 kilos a los ganadores de un premio de 15.000 euros. Distancia: 1.200 metros.

PESOS : Miercoles, 31 de Agosto, a las DIEZ HORAS.

FORFAITS (Todos los premios) : VIERNES, 2 de septiembre, hasta las DOCE HORAS.

INSCRIPCIONES SUPLEMENTARIAS : VIERNES, 2 de septiembre, hasta las TRECE HORAS.

PARTICIPANTES: Sábado, 3 de septiembre, hasta las DIEZ HORAS.

Domingo 11 de septiembre de 2011

San Sebastián, temporada de verano, hierba

PREMIO 70 (A) - YEGUADA MILAGRO -

50.000 euros (30.000 , 10.000 , 5.000 , 2.500 , 1.500 y 1.000)

Para potros y potrancas de DOS AÑOS, seleccionados para la subasta de la Yeguada Milagro en septiembre de 2010. Peso: 56 kilos. Distancia: 1.400 metros.

PREMIO 71 (AMAZONAS y GENTLEMEN)

8.500 euros (5.000 , 2.000 , 1.000 y 500)

Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, que no hayan ganado 12.000 euros en el año. Pesos: tres años, 60 kilos; cuatro años ó más, 63,5 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 3.000 euros ganados en premios y colocaciones desde igual fecha. Distancia: 2.200 metros.

PREMIOS 72 y 73 (HANDICAP DIVIDIDO)

9.350 euros (5.500 , 2.200 , 1.100 y 550)

8.500 euros (5.000 , 2.000 , 1.000 y 500)

Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, que no hayan ganado 12.000 euros en el año. Distancia: 1.600 metros.

PREMIO 74 (B)

30.600 euros (18.000 , 7.200 , 3.600 y 1.800)

Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Pesos: tres años, 53 kilos; cuatro años o más, 58 kilos. Recargos por premios ganados desde el 1 de Julio de 2010: 1 kilo a los ganadores de un premio de 9.000 euros; 2 kilos a los ganadores de un premio de 15.000 euros y 3 kilos a los ganadores de un premio de 24.000 euros. Distancia: 2.800 metros.

INSCRIPCIONES (salvo Pr. 74) :
Miércoles, 31 de Agosto, hasta las
DOCE HORAS.

Premio 74 (G.P. San

Sebastián) : Viernes 15 de julio,
hasta las 12:00 horas

PESOS : LUNES, 5 de septiembre, a las NUEVE HORAS.

FORFAITS: LUNES, 5 de septiembre, hasta las ONCE HORAS.

INSCRIPCIONES SUPLEMENTARIAS: LUNES, 5 de septiembre, hasta las TRECE HORAS.

PARTICIPANTES (Todos los Premios) : MARTES, 6 de septiembre, hasta las DIEZ HORAS.

Premio 74

1º Forfait : LUNES, 18 de Julio, hasta las DIEZ HORAS.

Domingo 18 de septiembre de 2011

Madrid, temporada de otoño, hierba

INSCRIPCIONES : LUNES, 5 de septiembre, hasta las DOCE HORAS.

Premio 174

8.625 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero, 500 € al cuarto y 125 € al quinto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**, que no hayan corrido.
Peso: 57 kilos.
Distancia: 1.400 metros.

Premio 175 ASOCIACION DE CRIADORES

8.625 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero, 500 € al cuarto y 125 € al quinto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**, que hayan sido subastados por la Asociación de Criadores en las ventas de septiembre de 2010 y Breez up de marzo 2011. Peso: 57 kilos. Descargo: 2 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 1.400 metros.

Premio 176-177 (HANDICAP DIVIDIDO)

7.763 € 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero, 450 € al cuarto y 113 € al quinto.

6.900 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero, 400 € al cuarto y 100 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado 18.000 Euros en el año.
Distancia: 2.100 metros.

Premio 178 (CATEGORÍA C)

17.250 € 10.000 € al primero, 4.000 € al segundo, 2.000 € al tercero, 1.000 € al cuarto y 250 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 3 años: 56 kilos; 4 años o más: 58 Kilos. Recargos por premios ganados en el año: 1 kilo a los ganadores de un premio de 6.000 Euros; 2 kilos a los ganadores de un premio de 12.000 Euros y 3 kilos a los ganadores de un premio de 18.000 Euros.
Distancia: 1.600 metros.

Premio 179 Premio Ricardo Benítez de Lugo (YEGUAS) (CATEGORIA B)

36.225 € 21.000 € a la primera, 8.400 € a la segunda, 4.200 € a la tercera, 2.100 € a la cuarta y 525 € a la quinta.

Para yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 3 años: 55 Kilos; 4 años o más: 58,5 kilos.
Distancia: 2.200 metros.

<p>PESOS : Miércoles, 7 de septiembre, a las DIEZ HORAS. FORFAITS LOTOTURF: Jueves 8 de septiembre hasta las 10.00 horas PARTICIPANTES LOTOTURF : DOMINGO, 11 de Septiembre, hasta las 14.00 horas. FORFAITS : Lunes, 12 de septiembre, hasta las DIEZ HORAS. INSCRIPCIONES SUPLEMENTARIAS Lunes, 12 de septiembre, hasta las TRECE HORAS. PARTICIPANTES (Resto): Martes, 13 de septiembre, hasta las DIEZ HORAS.</p>

Domingo 25 de septiembre de 2011

Madrid, temporada de otoño, hierba

Premio 180

9.000 € 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 1.350 € al tercero, 900 € al cuarto y 450 € al quinto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS, nacidos y criados en España** que no hayan ganado. Peso: 57 Kilos. Recargos: 1 Kilo por cada 2.000 Euros obtenidos en colocaciones. Descargos: 2 Kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros.

Distancia: 1.400 metros.

Premio 181 Premio CRITERIUM DE POTRANCAS (CATEGORÍA B)

25.875 € 15.000 € a la primera, 6.000 € a la segunda, 3.000 € a la tercera, 1.500 € a la cuarta y 375 € a la quinta.

Para potrancas de **DOS AÑOS**. Peso: 57 kilos.

Distancia: 1.400 metros.

Premio 182-183 (HANDICAP DIVIDIDO)

7.763 € 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero, 450 € al cuarto y 113 € al quinto.

6.900 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero, 400 € al cuarto y 100 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado un premio de 15.000 Euros en el año.

Distancia: 1.600 metros.

Premio 184 (VENTA) (AMAZONAS Y GENTLEMEN)

6.900 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero, 400 € al cuarto y 100 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, a vender en 9.000 euros. Peso: 3 años: 59 kilos; 4 años o más: 61 kilos. Recargos: 1,5 kilos a los que salgan a vender en 12.000 euros y 3 kilos a los que salgan a vender en 15.000 euros.

Distancia: 1.800 metros.

Premio 185 (CATEGORÍA C)

17.250 € 10.000 € al primero, 4.000 € al segundo, 2.000 € al tercero, 1.000 € al cuarto y 250 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 3 años: 56 kilos; 4 años o más: 59,5 Kilos. Recargos por premios ganados en el año: 1 kilo a los ganadores de un premio de 6.000 Euros; 2 kilos a los ganadores de un premio de 12.000 Euros y 3 kilos a los ganadores de un premio de 18.000 Euros

Distancia: 2.200 metros.

PESOS : Miércoles, 14 de septiembre, a las DIEZ HORAS.

FORFAITS LOTOTURF: Jueves 15 de septiembre hasta las 10.00 horas

PARTICIPANTES LOTOTURF : DOMINGO, 18 de Septiembre, hasta las 14.00 horas.

FORFAITS : Lunes, 19 de septiembre, hasta las DIEZ HORAS.

INSCRIPCIONES SUPLEMENTARIAS Lunes, 19 de septiembre, hasta las TRECE HORAS.

PARTICIPANTES (Resto): Martes, 20 de septiembre, hasta las DIEZ HORAS.

INSCRIPCIONES : LUNES, 12 de Septiembre, hasta las DOCE HORAS.

Domingo 2 de Octubre de 2011

Madrid, temporada de otoño, hierba

INSCRIPCIONES: LUNES, 19 de
septiembre, hasta las DOCE
HORAS.

Premio 186 (POTRANCAS) POSIBLE CARRERA E.B.F.
8.625 € 5.000 € a la primera, 2.000 € a la segunda, 1.000 € a la
tercera, 500 € a la cuarta y 125 € a la quinta.

Para potrancas de **DOS AÑOS**, que sean hijas de sementales
incluidos en la lista de la EUROPEAN BREEDERS FUND (EBF).
Peso: 57 kilos.

Premio 187 (POTROS)

8.625 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero,
500 € al cuarto y 125 € al quinto.

Para potros de **DOS AÑOS**, que no hayan ganado. Peso: 57 kilos.
Recargos: 1 kilos por cada 2.000 Euros obtenidos en colocaciones.
Descargos: 2 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 1.500 metros.

**Premio 188 (HANDICAP CON REFERENCIAS) REFERENCIA
114**

8.625 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero,
500 € al cuarto y 125 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 1.800 metros.

**Premio 189 (HANDICAP CON REFERENCIAS) REFERENCIA
102 AMAZONAS Y GENTLEMEN**

6.900 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero,
400 € al cuarto y 100 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 1.800 metros.

Premio 190

9.000 € 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 1.350 € al tercero,
900 € al cuarto y 450 € al quinto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS, nacidos y criados en
España** que no hayan ganado 2 carreras, en el año. Peso: 57 Kilos.
Recargos: 1 Kilo por cada 2.000 Euros obtenidos en premios y
colocaciones en el año. Descargos: 2 Kilos a los que no se hayan
clasificado entre los cuatro primeros en el año.
Distancia: 2.100 metros.

Premio 191 Asociación de Propietarios (CATEGORIA B)

25.875 € 15.000 € al primero, 6.000 € al segundo, 3.000 € al
tercero, 1.500 € al cuarto y 375 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 3
años o más: 56 Kilos.

Distancia: 1.100 metros, línea recta.

Máximo 14 partants

PESOS : Miércoles, 21 de septiembre, a las DIEZ HORAS.

FORFAITS LOTOTURF: Jueves 22 de septiembre hasta las 10.00 horas

PARTICIPANTES LOTOTURF : DOMINGO, 25 de Septiembre, hasta las 14.00
horas.

FORFAITS : Lunes, 26 de septiembre, hasta las DIEZ HORAS.

INSCRIPCIONES SUPLEMENTARIAS Lunes, 26 de septiembre, hasta las
TRECE HORAS.

PARTICIPANTES (Resto): Martes, 27 de septiembre, hasta las DIEZ
HORAS.

Domingo 9 de octubre de 2011

La Zarzuela, temporada de otoño, hierba

Premio 192

8.625 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero, 500 € al cuarto y 125 € al quinto.

INSCRIPCIONES: Lunes 26 de septiembre, hasta las 14:00 horas.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS** que no hayan corrido.
Peso: 57 Kilos.
Distancia: 1.500 metros.

Premio 193 Copa de Criadores (POTROS) (CATEGORÍA C)

20.000 € 10.000 € al primero, 4.000 € al segundo, 3.000 € al tercero y 2.000 € al cuarto y 1.000 al quinto.

Para potros de **DOS AÑOS, nacidos y criados en España.** Peso: 57 kilos.
Distancia: 1.500 metros.

Premio 194 Copa de Criadores (POTRANCAS) (CATEGORÍA C)

20.000 € 10.000 € a la primera, 4.000 € a la segunda, 3.000 € a la tercera, 2.000 € a la cuarta y 1.000 € euros a la quinta.

Para potrancas de **DOS AÑOS, nacidas y criadas en España.**
Peso: 57 kilos.
Distancia: 1.500 metros.

Premio 195-196 (HANDICAP DIVIDIDO)

7.763 € 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero, 450 € al cuarto y 113 € al quinto.

6.900 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero, 400 € al cuarto y 100 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan obtenido 24.000 Euros en premios y colocaciones en el año.
Distancia: 2.200 metros.

Premio 197 Premio de la Hispanidad (CATEGORÍA A)

41.400 € 24.000 € al primero, 9.600 € al segundo, 4.800 € al tercero, 2.400 € al cuarto y 600 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE.** Peso: 3 años: 56,5 kilos; 4 años o más: 58 kilos.
Distancia: 1.600 metros.

“Antes de la carrera se procederá al desfile de los participantes

PESOS : Miércoles, 28 de septiembre, a las DIEZ HORAS.

FORFAITS LOTOTURF: Jueves 29 de septiembre hasta las 10.00 horas

PARTICIPANTES LOTOTURF : DOMINGO, 2 de Octubre, hasta las 14.00 horas.

FORFAITS : Lunes, 3 de octubre, hasta las DIEZ HORAS.

INSCRIPCIONES SUPLEMENTARIAS Lunes, 3 de octubre, hasta las TRECE HORAS.

PARTICIPANTES (Resto): Martes, 4 de octubre, hasta las DIEZ HORAS.

Miercoles 12 de Octubre de 2011

Antela, pista de arena

INSCRIPCIONES: Lunes 3 de octubre, hasta las 13:00 horas.

Premio 25. .

8.750 euros. (5.000, 2.000, 1.000, 500, 250)

Para potros y potrancas de **2 AÑOS NACIDOS Y CRIADOS EN OURENSE** (ver condiciones generales)

Peso: 56 kilos. Recargos: 4 kilos a los ganadores de un premio de 8.000 euros, 2 kilos a los ganadores de un premio de 4.500 euros o se hayan clasificado entre los 3 primeros en un premio de 8.000 euros. Descargo: 2 kilos a los no clasificados entre los 4 primeros.

Distancia: 1.200 metros.

Premio 26.

7.875 euros. (4.500, 1.800, 900, 450, 225)

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, que no hayan ganado 6.000 euros.

Peso: 56 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 3.000 euros obtenidos en premios y colocaciones. Descargo: 2 kilos a los no clasificados entre los 4 primeros.

Distancia: 1.800 metros.

Premio 27 Handicap referenciado. Valor máximo: 102

7.875 euros. (4.500, 1.800, 900, 450, 225)

Para caballos y yeguas de **3 AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 9.000 euros en el año.

Distancia: 1.800 metros.

Premio 28 Handicap referenciado. Valor máximo: 110

8.750 euros. (5.000, 2.000, 1.000, 500, 250)

Para caballos y yeguas de **3 AÑOS EN ADELANTE** que no hayan ganado un premio de 9.000 euros en el año.

Distancia: 1.200 metros.

Premio 29. Amazonas y gentlemen

7.875 euros. (4.500, 1.800, 900, 450, 225)

Para caballos y yeguas de **4 AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado 6.000 euros desde el 01/07/09, ni una carrera de 9.000 euros en su vida.

Peso: 62 kilos Recargos: 1 kilo por cada 2.000 euros obtenidos en premios y colocaciones desde el 01/07/2010

Distancia: 2.400 metros.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 05 de octubre, a las 10:00 horas.

FORFAITS: Jueves 6 de octubre, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Jueves 6 de octubre, hasta las 14:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES (TODAS LAS CARRERAS): Viernes 7 de octubre hasta las 10:00 horas

Domingo 16 de octubre de 2011

La Zarzuela, temporada de otoño, hierba

Premio 198 (POTROS)

8.625 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero, 500 € al cuarto y 125 € al quinto.

Para potros de **DOS AÑOS**, que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Recargos: 2 kilos por cada 2.000 Euros obtenidos en colocaciones.. Descargos: 2 kilos a los que no hayan corrido. Distancia: 1.500 metros.

INSCRIPCIONES: Lunes 3 de octubre, hasta las 12:00 horas.

Premio 203: Lunes 5 de septiembre, hasta las 12.00 horas

Premio 199

8.625 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero, 500 € al cuarto y 125 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **DOS AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 2 años: 53 Kilos; 3 años o más: 61 Kilos. Recargos: 2 Kilos por cada 4.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones en el año. Distancia: 1.000 metros, línea recta. Máximo: 14 partants

Premio 200 Carrera E. B. F.

25.875 € 15.000 € a la primera, 6.000 € a la segunda, 3.000 € a la tercera, 1.500 € a la cuarta y 375 € a la quinta.

Para yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que sean hijas de sementales incluidos en la lista de la EUROPEAN BREEDERS FUND (EBF). Peso: 3 años: 55 kilos; 4 años o más: 56,5 kilos. Distancia: 1.600 metros.

Premio 201-202 (HANDICAP DIVIDIDO)

7.763 € 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero, 450 € al cuarto y 113 € al quinto.

6.900 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero, 400 € al cuarto y 100 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado 18.000 Euros en el año. Distancia: 1.600 metros.

Premio 203 Gran Premio Memorial Duque de Toledo (CATEGORÍA A)

46.575 € 27.000 € al primero, 10.800 € al segundo, 5.400 € al tercero, 2.700 € al cuarto y 675 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 3 años: 56 kilos; 4 años o más: 59 kilos. Distancia: 2.400 metros.

“Antes de la carrera se procederá al desfile de los participantes”

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 05 de octubre, a las 10:00 horas.

FORFAITS: Lunes 10 de octubre, hasta las 10:00 horas.

REENGANCHES: Lunes 10 de octubre, hasta las 10:00 horas.

DECLARACION DE PARTICIPANTES (TODAS LAS CARRERAS): Martes 11 de octubre hasta las 10:00 horas

Primer Forfait premio 203: Lunes 26 de septiembre

Domingo 23 de Octubre de 2011

La Zarzuela, temporada de otoño, pista de hierba

INSCRIPCIONES: Lunes 10 de octubre, hasta las 10:00 horas.

Premio 204 Gran Criterium (CATEGORÍA A)
41.400 € 24.000 € al primero, 9.600 € al segundo, 4.800 € al tercero, 2.400 € al cuarto y 600 € al quinto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**. Peso: 57 kilos.
Distancia: 1.600 metros.
“Antes de la carrera se procederá al desfile de los participantes”

Premio 205 (POTRANCAS)
8.625 € 5.000 € a la primera, 2.000 € a la segunda, 1.000 € a la tercera, 500 € a la cuarta y 125 € a la quinta.

Para potrancas de **DOS AÑOS**, que no hayan obtenido 8.000 Euros en premios y colocaciones. Peso: 57 kilos. Recargos: 3 kilos a las que hayan ganado. Descargos: 2 kilos a las que no se hayan clasificado entre las cuatro primeras.
Distancia: 1.600 metros.

Premio 206 (PARA APRENDICES Y JINETES PROFESIONALES QUE NO HAYAN GANADO SIETE CARRERAS DESDE EL 1 DE ENERO DE 2.011)
6.900 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero, 400 € al cuarto y 100 € al quinto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**, que no hayan ganado. Peso: 57 Kilos. . Recargos: 1 kilos por cada 2.000 Euros obtenidos en colocaciones en el año.
Distancia: 1.800 metros.

Premio 207 (HAN. CON REFERENCIA) (CAT C) REFERENCIA 115 ANTIGUO INFANTA BEATRIZ
10.350 € 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero, 600 € al cuarto y 150 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.
Distancia: 1.600 metros.

Premio 208-209 (HANDICAP DIVIDIDO)
7.763 € 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero, 450 € al cuarto y 113 € al quinto.
6.900 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero, 400 € al cuarto y 100 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado 15.000 Euros en el año.
Distancia: 2.100 metros.

Premio 210 (AMAZONAS Y GENTLEMEN)
6.900 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero, 400 € al cuarto y 100 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado en el año. Peso: 58 kilos. Recargos: 1,5 kilos por cada 3.000 Euros obtenidos en colocaciones en el año.
Distancia: 1.600 metros.

<p>PUBLICACION DE PESOS: Jueves 13 de octubre, a las 10:00 horas. FORFAITS LOTOTURF: Viernes 14 de octubre hasta las 10.00 horas PARTICIPANTES LOTOTURF : DOMINGO, 16 de Octubre, hasta las 14.00 horas. FORFAITS : Lunes, 17 de octubre, hasta las DIEZ HORAS. INSCRIPCIONES SUPLEMENTARIAS Lunes, 17 de octubre, hasta las TRECE HORAS. PARTICIPANTES (Resto): Martes, 18 de octubre, hasta las DIEZ HORAS. Primer forfait Premio 204: lunes 3 de octubre, hasta el las 10.00 horas.</p>

Domingo 30 de octubre de 2011

La Zarzuela, temporada de otoño, hierba

Premio 211

13.000 € 6.500 € al primero, 2.600 € al segundo, 1.950 € al tercero, 1.300 € al cuarto y 650 € al quinto.

INSCRIPCIONES: Lunes 17 de octubre, hasta las 12:00 horas.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS, nacidos y criados en España**, que no hayan ganado 2 carreras Peso: 57 kilos. Recargos: 1 Kilo por cada 3.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones. Descargos: 2 kilos a los que no se hayan clasificado entre los cuatro primeros.

Distancia: 1.400 metros.

Premio 212

8.625 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero, 500 € al cuarto y 125 € al quinto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**, que no hayan corrido. Peso: 57 kilos.

Distancia: 1.600 metros

Premio 213-214 (HANDICAP DIVIDIDO)

7.763 € 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero, 450 € al cuarto y 113 € al quinto.

6.900 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero, 400 € al cuarto y 100 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado 15.000 Euros en el año.

Distancia: 1.400 metros.

Premio 215 (HANDICAP CON REFERENCIA) (CAT C) REFERENCIA 115

ANTIGUO HANDICAP INFANTA ISABEL

10.350 € 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero, 600 € al cuarto y 150 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**.

Distancia: 2.200 metros.

Premio 216 Premio Antonio Blasco (CATEGORÍA C)

20.700 € 12.000 € al primero, 4.800 € al segundo, 2.400 € al tercero, 1.200 € al cuarto y 300 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **DOS AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 2 años: 52,5 kilos; 3 años: 61,5 kilos; 4 años o más: 62,5 kilos.

Distancia: 1.400 metros.

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 19 de octubre, a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Jueves 20 de octubre hasta las 10.00 horas

PARTICIPANTES LOTOTURF : Domingo, 23 de Octubre, hasta las 14.00 horas.

FORFAITS : Lunes, 24 de octubre, hasta las DIEZ HORAS.

INSCRIPCIONES SUPLEMENTARIAS Lunes, 24 de octubre, hasta las TRECE HORAS.

PARTICIPANTES (Resto): Martes, 25 de octubre, hasta las DIEZ HORAS.

Domingo 6 de noviembre de 2011

La Zarzuela, temporada de otoño, pista de hierba

INSCRIPCIONES: Lunes 24 de octubre, hasta las 12:00 horas.

Premio 217 (CATEGORIA C) (HANDICAP)

Antiguo Premio Fabio de Turnes.

10.350 € 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero, 600 € al cuarto y 150 € al quinto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**, que no se hayan clasificado entre los tres primeros en un premio de categoría A o B. Distancia: 1.600 metros.

Premio 218 Premio Villamejor (CATEGORÍA B)

31.050 € 18.000 € al primero, 7.200 € al segundo, 3.600 € al tercero, 1.800 € al cuarto y 450 € al quinto.

Para potros y potrancas de **TRES AÑOS**. Peso: 57 Kilos. Distancia: 2.800 metros.

Premio 219 (VENTA)

7.763 € 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero, 450 € al cuarto y 113 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, a vender en 9.000 Euros. Peso: 3 años: 56 Kilos; 4 años o más: 58 Kilos. Recargos: 1,5 kilos a los que salgan a vender en 12.000 euros y 3 kilos a los que salgan a vender en 15.000 euros. Distancia: 2.200 metros.

Premio 220-221 (HANDICAP DIVIDIDO)

7.763 € 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero, 450 € al cuarto y 113 € al quinto.

6.900 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero, 400 € al cuarto y 100 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado 20.000 Euros en premios y colocaciones en el año. Distancia: 1.800 metros.

Premio 222 (HANDICAP CON REFERENCIA) (CAT C) REFERENCIA 115

ANTIGUO HANDICAP VICTORIA EUGENIA

10.350 € 6.000 € al primero, 2.400 € al segundo, 1.200 € al tercero, 600 € al cuarto y 150 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**. Distancia: 1.800 metros.

<p>PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 26 de octubre, a las 10:00 horas. FORFAITS LOTOTURF: Jueves 27 de octubre hasta las 10.00 horas PARTICIPANTES LOTOTURF : Domingo, 30 de Octubre, hasta las 14.00 horas. FORFAITS : Lunes, 31 de octubre, hasta las NUEVE HORAS. INSCRIPCIONES SUPLEMENTARIAS Lunes, 31 de octubre, hasta las ONCE HORAS. PARTICIPANTES (Resto): Lunes, 31 de octubre, hasta las 13.30 HORAS.</p>

Domingo 13 de noviembre de 2011

La Zarzuela, temporada de otoño, hierba

Premio 223

8.625 € 5.000 € al primero, 2.000 € al segundo, 1.000 € al tercero, 500 € al cuarto y 125 € al quinto.

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**, que no hayan corrido. Peso: 57 kilos.

Distancia: 1.600 metros

Premio 224 Premio Veil Picard (CATEGORÍA C)

13.800 € 8.000 € al primero, 3.200 € al segundo, 1.600 € al tercero, 800 € al cuarto y 200 € al quinto

Para potros y potrancas de **DOS AÑOS**. Peso: 57 kilos. Recargos, con un máximo de 4 Kilos: 1 kilo por cada 5.000 Euros ganados.

Distancia: 1.800 metros.

Premio 225-226 (HANDICAP DIVIDIDO)

7.763 € 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 900 € al tercero, 450 € al cuarto y 113 € al quinto.

6.900 € 4.000 € al primero, 1.600 € al segundo, 800 € al tercero, 400 € al cuarto y 100 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE**, que no hayan ganado 20.000 Euros en premios y colocaciones en el año.

Distancia: 2.200 metros.

Premio 227 Premio Gladiateur (CATEGORÍA C)

17.250 € 10.000 € al primero, 4.000 € al segundo, 2.000 € al tercero, 1.000 € al cuarto y 250 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **CUATRO AÑOS EN ADELANTE**. Peso: 56 kilos.

Distancia: 4.000 metros.

Premio 228 (YEGUAS) CATEGORÍA C

17.000 € 8.500 € a la primera, 3.400 € a la segunda, 2.550 € a la tercera, 1.700 € a la cuarta y 850 € a la quinta.

Para yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE, nacidas y criadas en España**. Peso: 3 años: 55 Kilos; 4 años o más: 56,5 kilos. Recargos por premios ganados en el año: 1 kilo a las ganadoras de un premio de 6.000 Euros; 2 kilos a las ganadoras de un premio de 12.000 Euros y 3 kilos a las ganadoras de un premio de 18.000 Euros.

Distancia: 2.000 metros.

Premio 229 (AMAZONAS Y GENTLEMEN)

9.000 € 4.500 € al primero, 1.800 € al segundo, 1.350 € al tercero, 900 € al cuarto y 450 € al quinto.

Para caballos y yeguas de **TRES AÑOS EN ADELANTE, nacidas y criadas en España**. que no hayan ganado un premio de 8.000 euros, en el año. Peso: 3 años: 58 Kilos; 4 años o más: 59 Kilos. Recargos: 1 Kilos por cada 3.000 Euros obtenidos en premios y colocaciones en el año.

Distancia: 1.600 metros

PUBLICACION DE PESOS: Miércoles 2 de noviembre, a las 10:00 horas.

FORFAITS LOTOTURF: Jueves 3 de noviembre hasta las 10.00 horas

PARTICIPANTES LOTOTURF : Domingo, 6 de noviembre, hasta las 14.00 horas.

FORFAITS : Lunes, 7 de noviembre, hasta las 10.00 HORAS.

INSCRIPCIONES SUPLEMENTARIAS Lunes, 7 de noviembre, hasta las TRECE HORAS.

PARTICIPANTES (Resto): Martes, 8 de noviembre, hasta las 10.00 HORAS.

INSCRIPCIONES: Lunes 13 de septiembre, hasta las 10:00 horas.

CARRERAS POR EDAD, TIPO Y DISTANCIA

RECLAMARES DE 2 AÑOS						
FECHA	HIPODROMO	DOTACIÓN <small>(al primero)</small>	RESERVADAS	P. DE VENTA	- 1.400	de 1.400 a 1.600
19-08	SS	6.000 €	N.G.	15 Y 20, 2 kg		1.400

RECLAMARES DE 3 AÑOS							
FECHA	HIPODROMO	DOTACIÓN <small>(al primero)</small>	RESERVADAS	P. DE VENTA	- 1.800	de 1.800 a 2.100	+ 2.100
05-08	Mijas (fibra)	4.500 €	N.G. 1 premio de 6.000 € en 2011	5, 7 y 9, de 1,5 en 1,5 kg		1.800	
11-08	SS	5.000 €		10, 13 y 16, de 1,5 en 1,5 kg		2.000	
07-09	SS	5.000 €	N.G.	10, 13 y 16, de 1,5 en 1,5 kg	1.600		

RECLAMARES DE 3 AÑOS EN ADELANTE							
FECHA	HIPODROMO	DOTACIÓN <small>(al primero)</small>	RESERVADAS	P. DE VENTA	- 1.800	de 1.800 a 2.100	+ 2.100
11-06	Antela (fibra)	4.000 €		5, y 8 de 2 en 2 kg. Rec. 1k/4000 en pyc hasta 3k	1.200		
23-06	HDLZ	4.000 €		6, 9 y 12, de 1,5 en 1,5 kg	1.600		
23-06	HDLZ	6.000 €		12, 15 y 18, de 1,5 en 1,5 kg		2.000	
14-07	HDLZ (fibra)	4.000 €	AyG	6, 8 y 10, de 1,5 en 1,5 kg	1.600		
16-07	Mijas (fibra)	6.000 €	AyG	5, 8 y 11, de 1,5 en 1,5 kg		2.000	
29-07	Mijas (fibra)	4.500 €	N.G. 1 premio de 8.000 € desde 1/07/10	5, 7 y 9, de 1,5 en 1,5 kg			2.200
19-08	Mijas (fibra)	4.500 €	Nac N.G. 1 premio de 7.000 € en 2011	5, y 7 de 2 en 2 kg.		1.800	
25-08	SS	5.000 €		8, 10 y 12, de 1,5 en 1,5 kg			2.200
26-08	Mijas (fibra)	4.500 €		5, y 8 de 2 en 2 kg. Rec. 1k/3500 en pyc hasta 5k	1.300		
25-09	HDLZ	4.000 €		9, 12 y 15, de 1,5 en 1,5 kg		1.800	
06-11	HDLZ	4.500 €		9, 12 y 15, de 1,5 en 1,5 kg			2.200

CARRERAS POR EDAD, TIPO Y DISTANCIA

RECLAMARES DE 4 AÑOS EN ADELANTE							
FECHA	HIPODROMO	DOTACIÓN <small>(al primero)</small>	RESERVADAS	P. DE VENTA	- 1.800	de 1.800 a 2.100	+ 2.100
11-08	SS	5.000 €		8, 10 y 12, de 2 en 2 kg		2.000	

2 AÑOS DEBUTANTES						
FECHA	HIPODROMO	DOTACIÓN <small>(al primero)</small>	RESERVADAS	-1.200	de 1.200 a 1.400	+ de 1.400
29-05	HDLZ	6.000 €	♂	1.000 L.R.		
12-06	HDLZ	6.000 €		1.000 L.R.		
26-06	HDLZ	5.000 €			1.200	
02-07	MIJAS (fibra)	6.500 €	Nacionales	1.100		
07-07	HDLZ (fibra)	5.000 €			1.200	
10-07	SS	6.000 €			1.300	
18-09	HDLZ	5.000 €				1.400
09-10	HDLZ	5.000 €				1.500
30-10	HDLZ	5.000 €				1.600
13-11	HDLZ	5.000 €				1.600

2 AÑOS NO GANADORES Y NO GANADORES DE DOS CARRERAS						
FECHA	HIPODROMO	DOTACIÓN <small>(al primero)</small>	RESERVADAS	-1.200	de 1.200 a 1.400	+ de 1.400
15-05	HDLZ	5.000 €		900		
22-05	HDLZ	4.500 €	Nacionales	1.000 L.R.		
12-06	HDLZ	6.500 €	Nacionales	1.000 L.R.		
19-06	HDLZ	6.000 €			1.200 L.R.	
23-06	HDLZ	5.000 €	(Nac)(N.G.2) ♂	1.100 L.R.		
26-06	HDLZ	5.000 €	(Nac)(N.G.2) ♀	1.000 L.R.		
16-07	MIJAS (fibra)	5.000 €		1.100		
17-07	SS	6.000 €			1.300	
29-07	MIJAS (fibra)	6.000 €	(N.G.2)		1.200	
11-08	SS	7.000 €	F.E.E.			1.400
12-08	MIJAS (fibra)	5.000 €			1.200	
15-08	SS	6.000 €				1.400
21-08	SS	6.000 €	♀			1.400
25-08	SS	6.000 €	VENTA			1.400
28-08	SS	6.500 €	Nacionales		1.300	
07-09	SS	6.000 €			1.300	
25-09	HDLZ	4.500 €	Nacionales			1.400
02-10	HDLZ	5.000 €	♂			1.500
16-10	HDLZ	5.000 €	♂			1.500
30-10	HDLZ	6.500 €	(Nac)(N.G.2)			1.400

CARRERAS POR EDAD, TIPO Y DISTANCIA

3 AÑOS NO GANADORES Y NO GANADORES DE DOS CARRERAS						
FECHA	HIPODROMO	DOTACIÓN (al primero)	RESERVADAS	-1.800	de 1.800 a 2.100	+ de 2.100
13-05	HDLZ	5.000 €	♂	1.400		
13-05	HDLZ	5.000 €	♀	1.400		
20-05	HDLZ	4.000 €	(N.G.2010)	1.100 L.R.		
21-05	Antela (fibra)	5.000 €		1.200		
27-05	HDLZ (fibra)	4.500 €		1.100		
11-06	Antela (fibra)	5.000 €	(N.G.2)		1.800	
12-06	HDLZ	5.000 €	(N.G.2)			2.100
12-06	HDLZ	5.000 €		1.600		
23-06	HDLZ	5.000 €		1.000 L.R.		
30-06	HDLZ (fibra)	4.000 €		1.100		
09-07	MIJAS (fibra)	4.500 €		1.300		
10-07	SS	5.000 €		1.600		
14-07	HDLZ (fibra)	4.500 €	(Nac)(N.G.2010)		1.800	
23-07	MIJAS (fibra)	4.500 €				2.100
24-07	SS	5.000 €	(N.G.2)	1.500		
31-07	SS	5.000 €				2.200
11-08	SS	5.000 €	(N.G.2)	1.500		
15-08	SS	5.000 €	(N.G.2)		2.000	
25-08	SS	5.000 €	♀		2.000	
01-09	SS	4.500 €	(Nac)(N.G.2)	1.600		
07-09	SS	5.000 €	VENTA	1.600		
23-10	HDLZ	4.000 €	ApyJ-7		1.800	

HANDICAPS PARA CABALLOS DE 3 AÑOS						
FECHA	HIPODROMO	DOTACIÓN (al primero)	HANDICAP	-1.800	de 1.800 a 2.100	+ de 2.100
15-05	HDLZ	4.500 €	N.G. 12.000 en PyC(1-7-10)			2.200
07-07	HDLZ (fibra)	4.000 €	N.G. 7.000 €		1.900	
22-07	HDLZ (fibra)	4.000 €	N.G. 2			2.300
28-08	SS	9.000 €	N.G.1P-10.000		2.000	

HANDICAPS PARA CABALLOS DE 3 AÑOS EN ADELANTE						
FECHA	HIPODROMO	DOTACIÓN (al primero)	HANDICAP	-1.800	de 1.800 a 2.100	+ de 2.100
13-05	HDLZ (fibra)	5.000 €	Triplicado		1.800	
20-05	HDLZ (fibra)	5.000 €	Triplicado	1.600		
21-05	Antela (fibra)	5.000 €	Div/N.G.12.000(1-1- 2010)		1.800	
21-05	Antela (fibra)	6.000 €	Ref: 112	1.200		
22-05	HDLZ	4.500 €	Div/N.G.18.000(1-7- 2010) en P		2.100	
29-05	HDLZ	4.500 €	Div/N.G.20.000(1-7- 2010) en PyC	1.500		
02-06	HDLZ (fibra)	4.000 €	Ref: 102		1.800	
02-06	HDLZ (fibra)	4.000 €	N.G.2011	1.600		
05-06	HDLZ	4.500 €	Div/N.G.12.000(1-1- 2010)		2.000	

CARRERAS POR EDAD, TIPO Y DISTANCIA

HANDICAPS PARA CABALLOS DE 3 AÑOS EN ADELANTE						
FECHA	HIPODROMO	DOTACIÓN <small>(al primero)</small>	HANDICAP	-1.800	de 1.800 a 2.100	+ de 2.100
09-06	HDLZ (fibra)	4.500 €	Div/N.G.18.000(1-1-2010)			2.300
11-06	Antela (fibra)	5.500 €	Condicionado (2 mangas)	1.600		
12-06	HDLZ	5.000 €	Ref: 105	1.400		
16-06	HDLZ (fibra)	4.500 €	Div/N.G.18.000(1-7-2010)	1.100		
19-06	HDLZ	4.500 €	Div/N.G.20.000(1-7-2010)		1.800	
23-06	HDLZ	4.500 €	Ref: 102		1.800	
30-06	HDLZ (fibra)	5.000 €	Triplicado	1.600		
02-07	HDLZ (fibra)	5.000 €	Div/ N.G.10.000 en 1 P			2.200
02-07	HDLZ (fibra)	4.500 €	Ref: 100	1.200		
07-07	HDLZ (fibra)	4.500 €	Div/N.G.15.000(2011) en PyC	1.200		
09-07	MIJAS (fibra)	5.000 €	Div/N.G.20.000(2011) en PyC		1.800	
10-07	SS	5.500 €	Ref: 112		2.000	
14-07	HDLZ (fibra)	4.500 €	Div/ N.G.10.000 en 1 P (2011)		1.900	
16-07	MIJAS (fibra)	5.000 €	Div/N.G. 1 P de 12.000(1-7-2010)	1.300		
16-07	MIJAS (fibra)	4.500 €	Nacionales		1.800	
17-07	SS	5.000 €	Ref: 105	1.600		
22-07	HDLZ (fibra)	5.000 €	Triplicado	1.600		
23-07	MIJAS (fibra)	5.000 €	Div/N.G. 1 P de 12.000(1-7-2010)			2.200
24-07	SS	5.000 €	Ref: 110			2.200
29-07	MIJAS (fibra)	5.000 €	Triplicado		1.800	
31-07	SS	5.500 €	Div/N.G. 15.000 en 2011	1.600		
05-08	MIJAS (fibra)	5.000 €	Div/N.G. 12.000 en 1 P (1-7-10)	1.300		
07-08	SS	5.500 €	Div/N.G.-20.000 (1-7-2010)		2.000	
11-08	SS	6.000 €	N.G.15.000 en 2011			3.000
12-08	MIJAS (fibra)	5.000 €	Div/ N.G.20.000 en 2011		2.100	
15-08	SS	5.500 €	Div/ N.G.12.000 en 2011	1.500		
19-08	MIJAS (fibra)	4.500 €	Ref: 102 (AyG)			2.100
19-08	MIJAS (fibra)	4.000 €	Div/ N.G.20.000 en 2011	1.300		
21-08	SS	5.500 €	N.G.1 P-10.000 (2011)			2.200
25-08	SS	5.500 €	Div/ N.G.15.000 en 2011	1.600		
26-08	MIJAS (fibra)	5.000 €	N.G.1 P-15.000 (1-7-10)		1.800	

CARRERAS POR EDAD, TIPO Y DISTANCIA

HANDICAPS PARA CABALLOS DE 3 AÑOS EN ADELANTE						
FECHA	HIPODROMO	DOTACIÓN <small>(al primero)</small>	HANDICAP	-1.800	de 1.800 a 2.100	+ de 2.100
28-08	SS	5.500 €	Div/ N.G.-18.000 (1-7-10)	1.600		
01-09	SS	5.500 €	Div/N.G.1 P-10.000 en 2011		2.000	
04-09	SS	5.500 €	Div/ N.G.-20.000 (1-7-10)	1.500		
07-09	SS	5.500 €	Div/ N.G.-18.000 (1-7-10)			2.400
11-09	SS	5.500 €	Div/N.G.-12.000 en 2011	1.600		
18-09	HDLZ	4.500 €	Div/N.G.-18.000 en 2011		2.100	
25-09	HDLZ	4.500 €	Div/N.G.1 P-15.000 en 2011	1.600		
02-10	HDLZ	5.000 €	Ref: 114		1.800	
02-10	HDLZ	4.000 €	Ref: 102 (AyG)		1.800	
09-10	HDLZ	4.500 €	Div/N.G.-24.000 en 2011			2.200
12-10	Antela (fibra)	4.500 €	Ref: 102		1.800	
12-10	Antela (fibra)	5.000 €	Ref: 110	1.200		
16-10	HDLZ	4.500 €	Div/N.G.-18.000 en 2011	1.600		
23-10	HDLZ	4.500 €	Div/N.G.-15.000 en 2011		2.100	
23-10	HDLZ	6.000 €	Ref: 115	1.600		
30-10	HDLZ	4.500 €	Div/N.G.-15.000 en 2011	1.400		
30-10	HDLZ	6.000 €	Ref: 115			2.200
06-11	HDLZ	4.500 €	Div/N.G.-20.000 en 2011		1.800	
06-11	HDLZ	6.000 €	Ref: 115		1.800	
13-11	HDLZ	4.500 €	Div/N.G.-20.000 en 2011			2.200

HANDICAPS PARA CABALLOS DE 4 AÑOS EN ADELANTE						
FECHA	HIPODROMO	DOTACIÓN <small>(al primero)</small>	HANDICAP	-1.800	de 1.800 a 2.100	+ de 2.100
15-05	HDLZ	6.000 €	Ref: 113			2.200
27-05	HDLZ (fibra)	4.500 €	Div/N.G.12.000;N.G. n P-8.000 (1-1-10)		1.800	

CARRERAS POR EDAD, TIPO Y DISTANCIA

CARRERAS DE CONDICIÓN PARA CABALLOS DE 2 AÑOS						
FECHA	HIPODROMO	DOTACIÓN <small>(al primero)</small>	CONDICIONES	RESERVADA	- 1.400	1.400 a 1.800
05-06	HDLZ	6.000 €	R:2kg x cg/D:2kg deb		1.100 L.R.	
26-06	HDLZ	15.000 €	MARTORELL		1.200	
14-07	HDLZ (fibra)	4.500 €	R:2kg x cg/D:2kg deb	Nacionales	1.200	
24-07	SS	7.000 €	R:2kg x cg/D:2kg deb			1.400
29-07	MIJAS (fibra)	6.000 €	R:2kg x cg/D:2kg deb	N.G.2	1.200	
31-07	SS	25.000 €	CRITERIUM NACIONAL	Nacionales		1.400
11-08	SS	7.000 €	R:1,5kg x g/D:2kg deb	F.E.E.		1.400
25-08	SS	18.000 €	CRITERIUM INTERNACIONAL			1.500
26-08	MIJAS (fibra)	7.000 €	R:2kg x g/D:2kg deb		1.300	
04-09	SS	6.000 €	R:2kg x g/D:2kg deb			1.500
11-09	SS	30.000 €	YEGUADA MILAGRO	Y.M.		1.400
18-09	HDLZ	5.000 €	ACPSIE	ACPSIE		1.400
25-09	HDLZ	15.000 €	CARLOS SOBRINO	♀		1.400
02-10	HDLZ	5.000 €	E.B.F.	E.B.F.		1.400
09-10	HDLZ	10.000 €	COPA CRIADORES	Nacionales ♀		1.500
09-10	HDLZ	10.000 €	COPA CRIADORES	Nacionales ♂		1.500
12-10	ORENSE	5.000 €	R:4kg x g1P-8.000; 2K x g/D:2kg n.c.	Nac en Ourense	1.200	
23-10	HDLZ	24.000 €	GRAN CRITERIUM			1.600
23-10	HDLZ	5.000 €	R:3kg gan/D:2kg n.c.	N.G. 8.000 en PyC ♀		1.600
13-11	HDLZ	9.000 €	VEIL PICARD/R:1kg x 5.000			1.800

CARRERAS POR EDAD, TIPO Y DISTANCIA

CARRERAS DE CONDICIÓN PARA CABALLOS DE 2 AÑOS EN ADELANTE						
FECHA	HIPODROMO	DOTACIÓN (al primero)	CONDICIONES	RESERVADA	- 1.400	1.400 a 1.800
16-10	HDLZ	5.000 €	2a:53kg/3a y +:61kg R:2kg x 4.000 en PyC		1.000 L.R.	
30-10	HDLZ	12.000 €	BLASCO/2a:52,5kg 3a:61,5kg/4y+:62,5kg			1.400

CARRERAS DE CONDICIÓN PARA CABALLOS DE 3 AÑOS							
FECHA	HIPODROMO	DOTACIÓN (al primero)	CONDICIONES	RESERVADA	-1.800	de 1.800 a 2.100	+ de 2.100
15-05	HDLZ	25.500 €	NACIONAL	(Nac)			2.200
27-05	HDLZ	5.000 €	R:1kg x 1.500 en PyC/D:2kg N.C.-4 en 2010				2.100
29-05	HDLZ	10.000 €	R:hasta 3kg x 5.000		1.600		
29-05	HDLZ	27.000 €	BEAMONTE	♀			2.200
05-06	HDLZ	36.000 €	VILLAPADIERNA				2.400
09-06	HDLZ(fibra)	4.500 €	R:1,5kg x 2.000 en PyC	(Nac) N.G.8.000 en PyC	1.600		
17-07	SS	5.000 €	R:2kg x 3.000 en PyC en 2010/D:N.C.- 4 en 2010	(Nac)/N.G. 1p-. 10.000			2.200
17-07	SS	10.000 €	R:1,5kg a g de 1 P- 9.000 y 3kg a g de 1 P-15.000				2.200
24-07	SS	9.000 €	R:1,5kg a g de 1 P- 9.000 y 3kg a g de 1 P-15.000		1.400		
07-08	SS	4.500 €	R:1kg x 3.000 en PyC	(Nac)/N.G. 1 P-7.000	1.600		
04-09	SS	4.500 €	R:1kg x 3.500 en PyC	(Nac)/N.G. 1 P-10.000		2.000	
12-10	Antela (fibra)	4.500 €	R:1kg x 3.000 en PyC/D:2kg N.C-4	N.G.6000		1.800	
07-11	HDLZ	18.000 €	VILLAMEJOR				2.800

CARRERAS POR EDAD, TIPO Y DISTANCIA

CARRERAS DE CONDICIÓN PARA CABALLOS DE 3 AÑOS EN ADELANTE							
FECHA	HIPODROMO	DOTACIÓN (al primero)	CONDICIONES	RESERVADA	-1.800	de 1.800 a 2.100	+ de 2.100
15-05	HDLZ	12.000 €	3a:54kg/4ay+:58kg/ R:4kg a g(A) y 2kg a g(B)		1.200 L.R.		
22-05	HDLZ	5.000 €	3a:54,5kg/4ay+:60k g/R:2,5kg x cg/D:2kg N.C.-4 (1-1-10)	N.G. 1P-6.000 (1-1-09)	1.600		
22-05	HDLZ (fibra)	4.500 €	3a:53kg/4ay+:59kg/ R:1kg x 4.000 en PyC (1-1-10)	Nacionales		1.800	
27-05	HDLZ(fibra)	4.000 €	3a:61kg/4ay+:66,5k g/R:1kg x 2.000 en PyC(1-1-09)/D:2kg N.C.-4 en 2010	(AyG-5)	1.600		
02-06	HDLZ(fibra)	4.000 €	3a:59kg/4ay+:65,5k g/R:1kg x 1.500 en PyC(1-7-10)	(AyG)/N.G.(1- 7-09)			2.300
05-06	HDLZ	6.000 €	3a:54,5kg/4ay+:58k g/R hasta 5kg:1kg x 4.000 (1-7-10)		1.200 L.R.		
09-06	HDLZ(fibra)	4.500 €	3a:55kg/4ay+:58kg/ R:1,5kg x 2.000 en C(1-7-10)	Nac/N.G.(1-7- 10)	1.100		
09-06	HDLZ(fibra)	4.500 €	3a:54kg/4ay+:59,5k g/R:1kg x 4.000 (1- 7-10)	N.G.1-8.000 en 2011		1.900	
11-06	Antela (fibra)	6.000 €	3a:53kg/4ay+:59,5k g/ R:2kg a g de 1P- 9.000/4kg a g de 1P- 15000 (1-7-09)	♀			2.200
16-06	HDLZ(fibra)	5.000 €	3a:54kg/4ay+:57kg/ R:1,5kg x 5.000 en PyC (1-7-10)	N.G.1p- 15.000	1.200		
19-06	HDLZ	8.500 €	3a:56kg/4ay+:59kg/ R hasta 4kg:1kg x 5.000 (1-1-10)	(Nac)	1.200		
19-06	HDLZ	27.000 €	CARUDEL 3a:54kg/4ay+:58,5kg		1.600		
23-06	HDLZ	8.000 €	3a:53,5kg/4ay+:58,5 kg/R:1kg x 4.000 (1- 7-10)	(Nac)N.G.1P- 12.000 (1-7-09)		1.800	
27-06	HDLZ	42.000 €	G.P. DE MADRID 3a:53kg/4ay+:60kg				2.500
27-06	HDLZ	5.000 €	3a:53,5kg/4ay+:58k g/R hasta 4kg:1kg x 5.000 (1-1-10)	N-G. 12.000 (1-7-10) ♀	1.600		
27-06	HDLZ	8.500 €	3a:53,5kg/4ay+:59k g/R:1kg x 3.000 (1- 1-10)	(Nac) N-G.1 p- 12.000 (1- 7-10)		2.000	
30-06	HDLZ(fibra)	4.000 €	3a:57,5kg/4ay+:62,5kg R: 1,5kg x 3.000 (1- 7-10)	N-G. 12.000 (1-7-10) (AyG)		1.900	
02-07	MIJAS (fibra)	6.000 €	3a:55kg/4ay+:57,5k g/R hasta 5kg:1kg x 5.000 (1-7-10)		1.200		

CARRERAS POR EDAD, TIPO Y DISTANCIA

CARRERAS DE CONDICIÓN PARA CABALLOS DE 3 AÑOS EN ADELANTE							
FECHA	HIPODROMO	DOTACIÓN (al primero)	CONDICIONES	RESERVADA	-1.800	de 1.800 a 2.100	+ de 2.100
09-07	MIJAS (fibra)	6.000 €	3a:53,5kg/4ay+:59kg/R:1kg a g de 1P-6000/3kg a g de 1P-12000	N.G.1 P-15.000 (1-7-10)			2.200
09-07	MIJAS (fibra)	4.500	3a:53,5kg/4ay+:59kg/R: 1,5 k a g en 2011/D: 2 k a n.c (1-7-10)	N.G c en 2011 ni 1p-6000(1-7-10)			2.100
10-07	SS	9.000 €	3a:53kg/4ay+:58kg R:1kg a g de 1P-6000/2kg a g de 1P-9000/3kg a g de 1P-15000	♀		2.000	
23-07	MIJAS (fibra)	6.000 €	3a:54,g/4ay+:56,5kg /R hasta 5kg:1kg x 5.000 (1-7-10)		1.300		
23-07	MIJAS (fibra)	4.500 €	3a:54,g/4ay+:56,5kg R:1,5kg x 3.500 en c D:2kg N.C.-4 (1-7-10)	N.G (1-7-10) ni 1p-6000	1.200		
01-08	SS	8.500 €	3a:54kg/4ay+:58kg/R:1kg a g de 1P-6000/2kg a g de 1P-10000/3kg a g de 1P-15000 (1-7-09)	(Nac)		2.000	
05-08	MIJAS (fibra)	4.500 €	3a:54 kg 4ay+: 58 kg R hasta 4kg:1kg x 4.000 D:2kg N.C.-4(1-7-10)	(Nac)		2.100	
05-08	MIJAS (fibra)	4.500 €	3a:60,kg/4ay+:63,5kg/R:1,5kg x 4.000 en PyC (1-7-10)	(AyG) N.G.1P-7.000 (1-7-10)		1.800	
08-08	SS	22.000 €	KUTXA 3a:54/4ay+:58,5kg	♀			2.200
07-08	SS	5.000 €	3a:62kg/4ay+:65kg/R:1kg x 3.500 en PyC (1-7-10)	(AyG) N.G.1P-10.000 (1-7-10)	1.600		
11-08	SS	9.000 €	3a:55kg/4ay+:58kg/R:1kg a g de 1P-6000/2kg a g de 1P-10000/3kg a g de 1P-15000 (1-7-10)		1.600		
12-08	MIJAS (fibra)	6.000 €	3a:54,g/4ay+:56,5kg /R hasta 6kg:1kg x 5.000 (1-7-10)		1.300		
12-08	MIJAS (fibra)	5.000 €	3a:54,g/4ay+:57,5kg /R hasta 4kg:1kg x 4.000 D:2kg N.C.-4 (2011)	♀		1.800	
15-08	SS	40.000 €	COPA DE ORO 3a:54/4ay+:59kg				2.400
15-08	SS	9.000 €	3a:53kg/4ay+:57,5kg/R hasta 5kg:1kg x 6.000 en PyC (1-7-10)				2.200

CARRERAS POR EDAD, TIPO Y DISTANCIA

CARRERAS DE CONDICIÓN PARA CABALLOS DE 3 AÑOS EN ADELANTE							
FECHA	HIPODROMO	DOTACIÓN (al primero)	CONDICIONES	RESERVADA	-1.800	de 1.800 a 2.100	+ de 2.100
19-08	MIJAS (fibra)	6.000 €	3a:55kg/4ay+:59kg/				2.200
21-08	SS	9.000 €	3a:54kg/4ay+:56kg R:1kg x 6.000 en PyC (1-7-10)		1.400		
21-08	SS	28.000 €	GOBIERNO VASCO 3a:55,5kg/4ay+:58kg		1.600		
26-08	MIJAS (fibra)	19.500 €	3a:56kg/4ay+:57,5kg	Nacionales	1.300		
28-08	SS	5.000 €	3a:62kg/4ay+:65,5kg R:1kg x 3.500 en PyC (1-7-10)	N.G. 1 P- 10.000 (1-7- 10) (AyG)		2.000	
01-09	SS	5.000 €	3a:62kg/4ay+:63,5kg R:1kg x 4.000 en PyC (1-7-10)	N.G. 1 P-9.000 (1-7-10) (AyG)	1.500		
01-09	SS	9.000 €	3a:54kg/4ay+:57,5kg R:1kg x 6.000 en PyC (1-7-10)			2.000	
04-09	SS	12.000 €	3a:56kg/4ay+:58kg	♀ F.E.E	1.600		
07-09	SS	9.000 €	3a:56kg/4ay+:57kg/ R:1kg a g de 1P- 9000/2kg a g de 1P- 12000/3kg a g de 1P- 15000 (1-7-10)		1.200		
07-09	SS	5.000 €	3a:60kg/4ay+:63kg R:1kg x 4.000 en PyC (1-7-10)	N.G. 1 P-9.000 (1-7-10) (AyG)		2.000	
11-09	SS	18.000 €	G.P DE SAN SEBASTIAN 3a:53kg/4ay+:58kg/ R:1kg a g de 1P- 9000/2kg a g de 1P- 15000/3kg a g de 1P- 24000 (1-7-10)				2.800
11-09	SS	5.000 €	3a:60kg/4ay+:63,5kg R:1kg x 3.000 en PyC (2011)	N.G. 12.000 (2011) (AyG)			2.200
18-09	HDLZ	21.000 €	BENITEZ DE LUGO 3a:55kg/4ay+:58kg	♀			2.200
18-09	HDLZ	10.000 €	3a:56kg/4ay+:58kg R:1kg a g de 1P- 6000/2kg a g de 1P- 12000/3kg a g de 1P- 18000		1.600		
25-09	HDLZ	10.000 €	3a:56kg/4ay+:59kg R:1kg a g de 1P- 6000/2kg a g de 1P- 12000/3kg a g de 1P- 18000				2.200
02-10	HDLZ	15.000 €	A.E.P.C.C. 56 KG		1.100 L.R.		
09-10	HDLZ	24.000 €	HISPANIDAD 3a:56,5kg/4ay+:58kg		1.600		
16-10	HDLZ	27.000 €	MEMORIAL 3a:56kg/4ay+:59kg				2.400
16-10	HDLZ	15.000 €	E.B.F. 3a:55kg/4ay+:56,5kg	♀	1.600		
13-11	HDLZ	8.500 €	3a:55kg/4ay+:56,5kg/ R:1kg a g de 1P- 6000/2kg a g de 1P- 12000/3kg a g de 1P- 18000	Nacionales ♀		2.000	
13-11	HDLZ	4.500 €	3a:58kg/4ay+:59kg R:1kg x 3.000 en PyC (2011)	N.G. 1 p-8.000 (2011) (AyG)	1.600		

CARRERAS POR EDAD, TIPO Y DISTANCIA

CARRERAS DE CONDICIÓN PARA CABALLOS DE 4 AÑOS EN ADELANTE							
FECHA	HIPODROMO	DOTACIÓN (al primero)	CONDICIONES	RESERVADA	-1.800	de 1.800 a 2.100	+ de 2.100
22-05	HDLZ	15.000 €	R:1kg a g de 1P-12000/2kg a g de 1P-24000				3.000
29-05	HDLZ	10.000 €	R hasta 3kg:1kg x 5.000 (1-1-10)		1.600		
02-06	HDLZ(fibra)	4.000 €	R:1kg x 2.000 en PyC (1-7-10)	N.G. 8.000 (1-7-10)	1.100		
05-06	HDLZ	10.000 €	R hasta 4kg:1kg x 5.000 (1-1-10)				2.200
16-06	HDLZ(fibra)	4.000 €	R:1,5kg x 3.500 en PyC (1-7-10)	N.G. 8.000 (1-7-10)(AyG)	1.600		
07-07	HDLZ(fibra)	4.000 €	R:1kg x 3.000 en PyC (2011)	N.G. 8.000 (2011)			2.300
10-07	SS	5.000 €	R:1kg x 3.500 en PyC (1-7-09)	N.G.1P-9.000 (1-7-09)(AyG)	1.600		
17-07	SS	9.000 €	R:1kg a g de 1P-6000/2kg a g de 1P-10000/3kg a g de 1P-15000				2.200
22-07	HDLZ(fibra)	4.000 €	R:1,5kg x 3.000 en PyC (2011)	N.C. en 1 P-15.000 (2011)		1.800	
24-07	SS	9.000 €	R:1kg a g de 1P-6000/2kg a g de 1P-10000/3kg a g de 1P-15000		1.400		
12-10	ORENSE	4.500 €	R:1kg x 2.000 en PyC (1-7-10)	(AyG) N.G. 6.000 (1-7-10)/N.G.1P-9.000			2.400
23-10	HDLZ	4.000 €	R: 1,5 k x 3000 en col (2011)	N.G. 2011	1.600		
13-11	HDLZ	10.000 €	GLADIATEUR				4.000

CONDICIONES
GENERALES

Hipódromo de La Zarzuela

HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA, S.A.

TODAS LAS CARRERAS DE ESTE PROGRAMA SE REGIRÁN POR EL CÓDIGO DE CARRERAS VIGENTE EN LA SOCIEDAD DE FOMENTO DE LA CRÍA CABALLAR DE ESPAÑA Y POR LAS SIGUIENTES:

CONDICIONES GENERALES AÑO 2011

1ª Las condiciones de este Programa, serán firmes a partir de su publicación en el “Boletín Oficial” de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España así como cualquiera de las modificaciones que de forma justificada se produjeran con el Vº Bº de los Comisarios de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España y no podrán ser modificadas, salvo en lo referente a la denominación de las carreras o a la elevación de la cuantía de sus premios. Por causas de fuerza mayor, podrá realizarse la suspensión, modificación de recorrido o traslado a otra fecha de la temporada.

2ª Con excepción hecha a la declaración de participantes de la carrera soporte de la apuesta Lototurf, las inscripciones, forfaits, declaración de participantes y los compromisos de montas con sus respectivas firmas, habrán de depositarse, para que puedan considerarse válidas, en las fecha y horas señaladas en el programa, en el buzón habilitado al efecto en el Departamento de Carreras de Hipódromo de la Zarzuela, S.A., o podrán ser enviadas al número de Fax: **91-357-08-01**, y a través de la dirección de correo electrónico: carreras@hipodromodelazarzuela.es y la página Web de Hipódromo de La Zarzuela, www:hipodromodelazarzuela.es

Asimismo pueden entregarse en las oficinas de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España y resto de Sociedades Organizadoras autorizadas por la misma, que las harán llegar al Hipódromo de la Zarzuela en el tiempo y forma anteriormente fijados.

La relación provisional de dichas declaraciones será exhibida en el tablón de anuncios habilitado al efecto, concediéndose un plazo no inferior a una hora y siempre al menos hasta después de hora y media de la hora límite para entregar las declaraciones de participantes, para formular las reclamaciones que contra dicha relación provisional se consideren oportunas.

3ª Si a la vista de las inscripciones, forfaits o participantes provisionales de una carrera, se prevé que el número de caballos participantes pudiera ser igual o inferior a **CINCO**, la carrera en cuestión podrá suprimirse, adoptando Hipódromo de la Zarzuela, S.A. una de las siguientes medidas:

- Desdoblar otra carrera de la misma jornada.
- Abrir un plazo nuevo de inscripciones para otra carrera u otras que se disputarán en la misma jornada o distinta, y cuya condiciones se publicarán en el mismo momento en que la primera sea suprimida.
- Decidir que en esa jornada no se celebre la carrera.

Si en el día de la carrera quedase, por retirada de algún caballo, un número inferior a cinco participantes, la carrera se celebrará con los participantes que finalmente queden.

4ª El importe de la matrícula, de los forfaits, inscripciones suplementarias (reenganches) queda establecido, según su cuantía (EUROS), de acuerdo con el siguiente cuadro, si en las condiciones de la carrera no se indica lo contrario, más el IVA correspondiente. Será por cuenta del beneficiario del premio cualquier tributo o retención que recaiga sobre la cuantía del importe entregado.

GANADOR	1 FORFAIT	2º FORFAIT	MATRÍCULA Y NO PARTICIPANTE	PARTICIPANTE	INSCRIPCIÓN SUPLEMENTARIA
42.000	252	336	840	420	3360
36.000	216	288	720	360	2880
25.000	150	200	500	250	2000
27.000	162	216	540	270	2160
24.000	144	192	480	240	1920
21.000	126		420	210	1680
18.000	108		360	180	1440
15.000	90		300	150	1200
12.000	72		240	120	960
10.000	60		200	100	800
9.000	54		180	90	720
8.500	51		170	85	680
8.000	48		160	80	640
6.500	39		130	65	520
6.000	36		120	60	480
5.500	33		110	55	440
5.000	30		100	50	400
4.500	27		90	45	360
4.000	24		80	40	320

Se recuerda que el concepto MATRÍCULA engloba la inscripción de un caballo en una carrera cuando la misma resulte nula con cargo (art. 85 del Código de Carreras), deje de ser válida con cargo (art. 86 del Código de Carreras) y retirado.

Grandes Premios.-

La matricula en los grandes premios llevará aparejada la realización de una factura por parte de HZ a cargo del propietario por el importe correspondiente a la matricula, 1º forfait, 2º forfait o no participante, que se realizara al día siguiente de la declaración definitiva de participantes.

Las inscripciones para los premios:

Premio 85, Gran Premio Nacional, Premio 107, Premio Beamonte; Premio 118 Premio Derby Español; Premio 140 Gran Premio Claudio Carudel y Premio 153 GRAN PREMIO Ciudad de Madrid.

SE RECIBIRÁN HASTA LAS DOCE HORAS DEL 17 de Marzo de 2.011, publicándose de forma provisional a las CATORCE HORAS, dejando un plazo de 24 horas para formular las reclamaciones que contra dicha publicación se consideren oportunas.

Las inscripciones para los premios:

Premio 197 Gran Premio de la Hispanidad, premio 203 Memorial Duque de Toledo y premio 204 Gran Critérium

SE RECIBIRÁN HASTA LAS DOCE HORAS DEL 5 de Septiembre de 2.011, publicándose de forma provisional a las CATORCE HORAS, dejando un plazo de 24 horas para formular las reclamaciones que contra dicha publicación se consideren oportunas.

5ª El propietario que desee participar en una carrera de este programa, deberá tener saldo suficiente en su cuenta de gestión interna abierta en Hipódromo de la Zarzuela, S.A., para cubrir el importe de la matrícula y los gastos incurridos por el caballo o caballos inscritos antes de las inscripciones del día de

Carreras. De no ser así, Hipódromo de La Zarzuela se reserva el derecho de admitir las inscripciones de forma condicionada a la regulación en positivo de las cuentas.

Lo dispuesto en el párrafo anterior será de aplicación igualmente a la formalización de la inscripción suplementaria de algún caballo.

6ª En las carreras de **DOS AÑOS**, corriendo entre sí, no existirá descargo alguno por razón de monta.

7ª Se entiende que las distancias sobre las que se disputan las pruebas de este programa son aproximadas.

8ª En la Temporada de Primavera, las carreras programadas en domingo, se correrán en la pista de hierba, pudiendo algunas carreras desarrollarse en la pista de arena.

Las carreras de los viernes se correrán mayoritariamente en la pista de arena, salvo algunas carreras que se programaran en la pista de hierba.

Las carreras nocturnas, correspondientes a los meses de junio y julio, se correrán en la pista de arena.

Las carreras de la Temporada de Otoño, se realizarán, íntegramente, en la pista de hierba.

9ª Los entrenadores y sus representantes legales (reconocidos por la S.F.C.C.E.), deberán solicitar un pase en el Departamento de Carreras, que autorice a las personas que necesiten para la subida y bajada de caballos al paddock y salida a la pista, y que aún no hayan sido acreditadas con anterioridad.

10ª Hipódromo de la Zarzuela, S. A., se reserva el derecho de no admitir los partants de los caballos de propietarios que no presenten saldo acreedor con dicha sociedad, aún siendo presentados estos mismos en plazo y forma. La NO admisión no podrá hacerse efectiva en ningún caso tras la declaración de forfait en protección de los derechos del resto de participantes.

La participación de caballos en las carreras programadas en estas Temporadas queda condicionada a que los propietarios que deseen tomar parte en ella, tengan o no caballos estabulados en HZ, mantengan en la cuenta de gestión interna abierta a su nombre, saldo suficiente para garantizar los gastos de cobertura de dicha participación.

En el caso de caballos participantes no estabulados en el Centro de Entrenamiento de HZ, la cuadra propietaria deberá tener en la cuenta de gestión interna, con anterioridad a la fecha de declaración de participantes, saldo suficiente para garantizar los gastos de cobertura de su participación incluyendo los de estabulación. De no ser así, el caballo matriculado podrá ser declarado no participante, en cuyo caso le serían repercutidos los gastos de matrícula y no participante de la carrera.

Para la apertura de la cuenta de gestión interna deberán realizar el oportuno ingreso en cualquiera de las siguientes cuentas de Hipódromo de la Zarzuela, S. A.: **BBVA 2370 47 0208508922** y **Caja Madrid nº 2038 0445 37 6100001668** y deberán además cumplimentar la correspondiente autorización por virtud de la cual permite a Hipódromo de la Zarzuela, S.A., cargar en su cuenta corriente las facturas y gastos ocasionados por sus caballos.

Mensualmente se remitirá a cada usuario un estado de situación de la cuenta y, con anterioridad suficiente, se le comunicará en su caso la necesidad de aportación de nuevos fondos cuando consecuencia del movimiento normal de facturación, el saldo de la cuenta fuera deudor.

En dicha cuenta de gestión interna, Hipódromo de la Zarzuela, S.A. cargará los importes derivados de la actividad de carreras y del centro de entrenamiento, y abonará los importes de los premios conseguidos por la cuadra en cuestión. La cuenta de gestión interna deberá tener siempre saldo acreedor, al objeto de cubrir los gastos que se vayan ocasionando.

Durante la Temporada a los propietarios que lo deseen, se les traspasará a su cuenta corriente la suma que soliciten, una vez descontados todos los cargos pendientes. Para ello deberán firmar el correspondiente formulario de solicitud de devolución, a su disposición en el Departamento de Administración (teléfono 91 740 05 40). Los pagos se realizarán los días 15 de cada mes.

La participación de cualquier propietario, jinete o preparador en el presente programa supondrá por parte de éste la autorización expresa para que Hipódromo de la Zarzuela S.A. pueda realizar la correspondiente factura por cuenta de dicho propietario, jinete o preparador, en el caso de que obtuviese un premio, si cualquiera de ellos no la hubiese realizado, transcurrido un mes desde el día en que se celebró la carrera.

Hipódromo de la Zarzuela, S.A. podrá prohibir la participación de los caballos de los propietarios, que requeridos para regularizar el saldo deudor de sus cuentas con esta Sociedad, no lo hicieren efectivo. La cuadra propietaria deberá abonar los gastos de anulación de matrícula que correspondan como consecuencia de la no participación del caballo.

11ª Si el número de caballos declarados participantes en las carreras a celebrarse en la pista de hierba fuese superior al máximo establecido de:

- **14 (CATORCE)** en las carreras de distancias de 800, 900, 1.000, 1.100, 1.200 metros en línea recta, 1.200 metros con curva y 2.400 metros.
- **20 (VEINTE)** en el resto de carreras.

Se procederá según lo dispuesto en el Art. 95 del Código de Carreras.

12ª Se ruega a todas aquellas personas que están sometidas al Código de Carreras que su comportamiento en todas las zonas del Hipódromo sea ejemplar, debiendo dirigirse a los Sres. Comisarios de Carreras para cualquier reclamación que deseen realizar.

13ª Con el fin de establecer un estricto control de la estabulación de caballos en el hipódromo, y un seguimiento de sus vacunas preceptivas, será **OBLIGATORIO** depositar las cartillas de identificación del caballo en el Departamento de Carreras de Hipódromo de la Zarzuela, S.A. o al personal de Seguridad de Hipódromo de La Zarzuela, S.A. antes de acceder a sus instalaciones.

14ª No se permitirá el acceso a la zona de los cajones de salida a ninguna persona sin la autorización expresa de los Comisarios de Carreras.

Asimismo se prohíbe el uso de instrumentos no autorizados que los Comisarios de Carreras pudiesen considerar alteren el rendimiento de los caballos en las operaciones de salida.

15ª En el paddock, los caballos deberán ser presentados por un mozo correctamente vestido, el número de mantilla deberá estar visible, siendo responsable el entrenador del cumplimiento de esta normativa.

16ª Los jinetes de los caballos que hayan sido autorizados por los Comisarios de Carreras para realizar el ensillado en sus cuadras a petición de sus responsables, deberán presentarse obligatoriamente al pesaje posterior a la carrera, independientemente del puesto que ocupe en la meta. Si no se presentase al peso después de la misma, dicho caballo será distanciado y su entrenador o jinete, será el responsable de dicha falta.

(Esta autorización no conllevará retraso alguno en la presencia del caballo en el paddock).

17ª Las personas que presenten reclamación, deberán realizar un depósito previo de 90 € y permanecerán en el recinto de peso a disposición de los Comisarios de Carreras, durante el plazo que se éstos estimen oportuno, en virtud de lo establecido en el Art. 119 del vigente Código de Carreras.

18ª El importe de todas las multas a profesionales impuestas por los Comisarios de Carreras, se destinará por parte de Hipódromo de La Zarzuela, S.A., al Fondo de Ayuda de cada colectivo de profesionales (jockeys y entrenadores).

19ª Para poder pasear los caballos montados durante la presentación en el paddock, será obligatorio el haberlo solicitado con antelación a los Sres. Comisarios de Carreras.

20ª Hipódromo de la Zarzuela, S.A. registrará los premios a los propietarios, preparadores y jinetes en la cuenta de gestión interna abierta a su nombre en HZ. Para ello será condición indispensable la presentación de la factura correspondiente al premio ganado y el resultado del control antidoping realizado. En el caso de cuadras con caballos estabulados en el centro de entrenamiento de HZ, esta Sociedad, adelantará a cuenta el abono de los premios sin esperar la comunicación del control antidoping,

procediéndose a su cargo en cuenta en el supuesto de que posteriormente el resultado de dicho control sea positivo.

El saldo que resulte a favor del propietario, preparador o jinete será traspasado a la cuenta corriente que se indique en la solicitud de traspaso de saldo dirigida al Departamento de Administración, realizándose a mediados de mes, siempre y cuando se haya recibido la factura de los premios a abonar, una semana antes de la fecha de pago. En caso contrario, el abono se realizará a mediados del mes siguiente.

En cualquier caso, en el momento de realizar las transferencias, se tendrá en cuenta el saldo de la cuenta de gestión interna, no pudiéndose quedar esta con saldo deudor. HZ se reserva el derecho de descontar de la cuenta de gestión interna, aquellos saldos deudores, fianzas y gastos incurridos por propietarios, jinetes y preparadores puestos de manifiesto en otras cuentas de gestión abiertas a su nombre o de su propiedad.

En los porcentajes de premio que le correspondan a cada colectivo hay que tener en cuenta que, aquellos que facturen a través de una empresa que constituya una actividad económica deberán aportar los datos de la misma, estando obligados a presentar factura a Hipódromo de la Zarzuela, S.A. por el importe del porcentaje del premio obtenido más su IVA correspondiente, para que se abone en su cuenta. Para aquellos cuya condición no constituya actividad económica, deberá presentar factura a Hipódromo de la Zarzuela, S.A. aplicando la retención correspondiente al premio que obtenga.

Por acuerdo de la Junta Directiva de la Sociedad de Fomento de fecha 16 de diciembre las Sociedades Organizadoras deberán incluir en las condiciones generales de sus programas el siguiente acuerdo:

La Sociedad Organizadora del presente programa detraerá la cuota social de los asociados de la Asociación de Propietarios de Caballos de Carreras el porcentaje del 1,5 % de los premios y colocaciones que se hayan obtenido en la presente temporada, en virtud de los acuerdos establecidos en sus correspondientes Asambleas Generales que establecen el correspondiente permiso de los asociados para que esta Sociedad detraiga dichas cantidades y abone las mismas en la cuenta de dicha Asociación.

El ingreso de dichas cuotas se hará coincidiendo con el abono de premios y colocaciones de los que se detraen las mismas en los plazos señalados en estas Condiciones Generales para su pago.

Para que Hipódromo de La Zarzuela abone el 1,5% de los premios y colocaciones, antes la Asociación de Propietarios de Caballos de Carreras deberá aportar el convenio suscrito con sus Asociados autorizando expresamente la aportación a favor de la AEPCC.

Se recuerda a todos los profesionales que en el caso de no recibir factura un mes después de la fecha de la carrera, HZ realizará la auto-facturación pertinente.

Las cantidades destinadas a premios y colocaciones en las condiciones particulares de cada carrera corresponden, según acuerdo de la junta directiva de S.F.C.C.E.:

- 80% del primero, segundo, tercero, cuarto o quinto puesto, al propietario.
- 10% del primero, segundo, tercero, cuarto o quinto puesto, al entrenador.
- 10% del primero, segundo, tercero, cuarto o quinto puesto, al jinete o a la A.E.G.R.I.

Únicamente a los efectos de clasificación deportiva el premio se computará en su 100% al caballo ganador o colocado.

21ª "Cuando el ganador de un premio, tenga su residencia a efectos fiscales en un país distinto de España, deberá, a efectos de que el HZ pueda abonarle el importe de dicho premio, presentar:

1. En el supuesto de que se trate de un empresario o profesional, la factura correspondiente por el servicio prestado.

2. El certificado de residencia a efectos del Convenio de doble Imposición celebrado entre España y su país de residencia fiscal, al objeto de que el HZ pueda eximir de retención o aplicar el tipo de retención establecido en el mencionado Convenio de doble Imposición.

En el supuesto de que el ganador de un premio con residencia a efectos fiscales fuera del territorio español no aportara dicho certificado, el tipo de retención a aplicar será el que de acuerdo con la normativa española proceda que, en la actualidad, es el 24 por 100."

22ª Los propietarios de los caballos participantes, quienes fueron sus criadores, los colores de la cuadra, el nombre de las cuadras participantes, el nombre de los caballos participantes, los caballos participantes, los jockeys, los jinetes no profesionales, los aprendices, los mozos, los auxiliares, los veterinarios, los Comisarios de Carreras, los jueces de Llegada, de Peso, de Salida, así como cualquier persona física o jurídica que directa o indirectamente participe en la organización y/o desarrollo de cualquier carrera o carreras que integren el presente programa.

- Ceden expresamente el uso de su imagen relacionados con las carreras de caballos a Hipódromo de La Zarzuela S.A., en cualquier medio de comunicación como televisión, periódicos, revistas, videos, internet o cualquier otro formato.
- Aceptan que su nombre o imagen figure en cualquier documentación escrita que sirva como soporte para los apostantes o como medio que el Hipódromo de La Zarzuela, S.A. entienda que es necesario publicar para el buen desarrollo de las carreras.

Las condiciones de la publicidad que porten los jinetes o los colores de los propietarios se regularán por lo dispuesto en el Anexo IX del Código de Carreras. Asimismo, Hipódromo de La Zarzuela, S.A. deberá autorizar la publicidad indicada de forma expresa. En caso de negativa esta deberá ser razonada.

23ª En las Carreras P.I.O.F., sólo podrán participar aquellos gentleman y amazonas invitados expresamente por la A.E.G.R.I, así como los gentleman y amazonas propietarios, en cualquier caso es indispensable que hayan ganado 5 carreras y pertenezcan a su CLUB Nacional.

La asignación de las montas la hará la A.E.G.R.I. o la Sociedad Organizadora, de acuerdo con las normas internacionales vigentes en las Pruebas Oficiales de la Fegrenti

En caso de fuerza mayor, debidamente justificada y a criterio exclusivo de los Sres. Comisarios de Carreras, éstos podrán optar a sustituir algún gentleman o amazona declarado participante, por otro que no se encuentre en la citada relación, siempre y cuando haya ganado 5 carreras.

CONDICIONES DE LAS CARRERAS RESERVADAS A LOS APRENDICES

1º.- En esta clase de carreras no podrán montar más que los aprendices y los jinetes que no hayan ganado veinticinco carreras.

2º.- Los aprendices que no hayan ganado veinte carreras beneficiaran de un descargo de dos kilogramos; los que no hayan ganado diez carreras, beneficiarán de un descargo de cuatro kilogramos y los que no hayan ganado nunca, de seis kilogramos.

3º.- Aquellos que monten para los preparadores con los que tengan contrato—firmado por lo menos, con tres meses de antelación a la carrera--, beneficiarán, en todo caso, de un descargo complementario de dos kilogramos.

4º.- En las carreras que sean hándicap, los descargos previstos en las condiciones 2º y 3º, se reducirán a la mitad, con un límite máximo de tres kilogramos.

EL HECHO DE PARTICIPAR EN LAS CARRERAS, IMPLICA EL CONOCIMIENTO DE ESTAS NORMAS Y SU ADHESION A LAS MISMAS, QUEDANDO SOMETIDA SU PARTICIPACION A LAS CONDICIONES QUE EN ELLAS SE ESTABLECEN

CONDICIONES
GENERALES

Hipódromo de Mijas

HIPÓDROMO COSTA DEL SOL

TODAS LAS CARRERAS DE ESTE PROGRAMA SE REGISTRAN POR EL CÓDIGO DE CARRERAS VIGENTE DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO DE LA CRÍA CABALLAR DE ESPAÑA Y POR LAS SIGUIENTES:

CONDICIONES GENERALES

1ª Las condiciones de éste Programa, serán firmes a partir de su publicación en el “Boletín Oficial” de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España, así como cualquiera de las modificaciones que de forma justificada se produjeran con el Vº Bº de los Comisarios de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España y no podrán ser modificadas, salvo en lo referente a la denominación de las carreras o a la elevación de la cuantía de sus premios. Por causas de fuerza mayor, podrá realizarse la suspensión, modificación de recorrido o traslado a otra fecha de la temporada.

2ª Con excepción hecha a la declaración de participantes de la carrera soporte de la apuesta Lototurf, las inscripciones, forfaits, declaración de participantes y los compromisos de montas con sus respectivas firmas, habrán de depositarse para que puedan considerarse válidas en las fecha y horas señaladas en el programa, en el buzón habilitado al efecto o podrán ser enviadas a los números de fax: **952-593060** del Departamento de Carreras del Hipódromo Costa del Sol o por e-mail: jesualdom@hipodromocostadelso.es; conchag@hipodromocostadelso.es

Asimismo pueden entregarse en las oficinas de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España y resto de Sociedades Organizadoras autorizadas por la misma, que las harán llegar al Hipódromo Costa del Sol en el tiempo y forma anteriormente fijados.

La relación provisional de dichas declaraciones prevista en el artículo 94 del Código de Carreras, será exhibida en el tablón de anuncios, habilitado al efecto y publicado en la página web www.hipodromocostadelso.es, concediéndose un plazo no inferior a una hora para formular las reclamaciones que contra dicha relación provisional se considere oportunas.

Apreciada causa de fuerza mayor por los Comisarios de Carreras, en el supuesto que en las inscripciones, forfaits o declaración de participantes se detecte un manifiesto error humano o mecánico imputable solamente a los servicios administrativos de dicha Sociedad, Los Comisarios de Carreras, podrán, a su criterio, corregir los errores detectados.

3ª Si a la vista de las inscripciones, forfaits o participantes provisionales de una carrera se pudiera observar que el número de caballos participantes pudiera ser igual o inferior a **CINCO**, la carrera en cuestión podrá suprimirse, adoptando la Sociedad Organizadora una de las siguientes medidas:

- Desdoblar otra carrera de la misma jornada
- Abrir un plazo nuevo de inscripciones para otra carrera u otras que se disputarán en la misma jornada o distinta, y cuya condiciones se publicarán en el mismo momento en que la primera sea suprimida.

Si en el día de la carrera quedase, por retirada de algún caballo un número inferior a cinco participantes, la carrera se celebrará con los participantes que finalmente queden.

4ª El importe de la matrícula, de los forfaits, inscripciones suplementarias (reenganches) y de las cuotas a abonar por los caballos participantes queda establecido, según su cuantía (EUROS), de acuerdo con el siguiente cuadro, si en las condiciones de la carrera no se indica lo contrario, más el IVA correspondiente. Serán por cuenta del beneficiario del premio cualquier tributo o retención que recaiga sobre la cuantía del importe entregado.

CUANTÍA DEL PREMIO	1º FORFAIT	2º FORFAIT	PARTICIPANTE	MATRICULA, NO PARTICIPANTE	INSCRIP. SUPLEMENTARIA
4.000 €	24	-	40	80	440
4.500 €	27	-	45	90	495
5.000 €	30	-	50	100	550
5.500 €	33	-	55	110	605
6.000 €	36	-	60	120	660
6.500 €	39	-	65	130	715
7.000 €	42	-	70	140	770
19.500 €	117	-	195	390	3.120

5ª En todas las carreras que contempla éste programa, salvo en los handicaps, los caballos que no hubiesen formalizado la inscripción en las fechas y horas previstas o se hubiesen declarado forfait, y cumplan las condiciones de calificación de las carreras, podrán participar en las mismas premio pago de una cantidad igual al 10% del premio al primer clasificado mas el importe de la matrícula, a excepción de los premios cuya dotación sea igual o superior a 19.500 € que será del 15% del primer clasificado, más el importe de la matrícula.

El plazo para formalizar esta inscripción suplementaria finalizará a las horas marcadas en el Programa de la Temporada.

El propietario que desee participar en una carrera de este programa, deberá tener saldo suficiente en su cuenta de gestión interna abierta en Recursos Turísticos de Mijas, S.A., para cubrir el importe de la matrícula del caballo o caballos inscritos antes de la declaración de participantes, de no ser así, Recursos Turísticos de Mijas, S.A., se reserva el derecho de admitir las inscripciones de forma condicionada a la regulación en positivo de las cuentas.

Lo dispuesto en el párrafo anterior será de aplicación igualmente a la formalización de la inscripción suplementaria de algún caballo.

7ª Si el número de caballos declarados participantes fuese superior al máximo establecido de (**VEINTE**), se procederá según lo dispuesto en el Art. 95 del Código de Carreras.

8ª Todos los caballos debutantes en una carrera deberán estar debidamente acreditados por parte del Responsable de Cajones, Juez de Salida o Comisarios de Carreras del Hipódromo donde se encuentren estabulados, mediante escrito, su adiestramiento y aptitud para entrar y salir de los cajones de salida, estando obligados los entrenadores o sus representantes legales a solicitar esta certificación.

9ª En las carreras de **DOS AÑOS**, no existirá descargo alguno por razón de monta.

10ª El Artículo 117 del Código de Carreras y en relación a la circular-acuerdo de fecha 5 de julio de 2007, respecto a los elementos no permitidos establece en su apartado III que queda prohibido bajo la inmediata responsabilidad del entrenador y/o del jinete, el empleo de cualquier instrumento eléctrico, mecánico, electrónico, de ultrasonido u otro implemento externo de cualquier naturaleza que pueda alterar el normal rendimiento de un caballo exceptuándose el uso de la fusta y de anteojeras.

En este sentido y como modificación a la mencionada circular:

- 1.- Que queda terminantemente prohibido el uso del torcedor labial en cualquier recinto del hipódromo y en especial en los cajones de salida.
- 2.- Que el uso de anteojeras, carrilleras, tapones, visor deberá indicarse expresamente en la declaración de participantes y los caballos deberán llevar puestos estos elementos desde los cajones de salida hasta su vuelta al paddock al terminar la carrera y estas condiciones no podrán variarse en ningún momento.

A fin de indicar que los caballos portarán los objetos citados, se deberá reflejar en la declaración de participantes la siguiente “llamada”:

- Carrilleras (3)
- Taponos (4)
- Anteojeas (5)
- Visor (6)

3.- Que deberá solicitarse permiso a los Comisarios de Carreras para poder realizar el ensillado del caballo fuera del ensilladero y no será necesario comunicar el atado de lengua y/o testículos de los caballos.

11^a Los jinetes de los caballos que hayan sido autorizados por los Comisarios de Carreras para realizar el ensillado en sus cuadras a petición de sus responsables, deberán presentarse obligatoriamente al pesaje posterior a la carrera, independientemente del puesto que ocupe en la meta. Si no se presentase al peso después de la misma, dicho caballo será distanciado y su entrenador o jinete, será el responsable de dicha falta.

(Esta autorización no conllevará retraso alguno en la presencia del caballo en el paddock).

Ninguna persona podrá personarse en los cajones de salida sin la autorización expresa de los Comisarios de Carreras.

Así mismo se prohíbe el uso de instrumentos no autorizados que, los Comisarios de Carreras pudiesen considerar alteren el rendimiento de los caballos en las operaciones de salida.

12^a En el paddock los caballos deberán ser presentados por un mozo correctamente vestido, el número de mantilla deberá estar visible, siendo responsable el entrenador del cumplimiento de esta normativa.

13^a Para poder pasear los caballos montados durante la presentación en el paddock, será obligatorio el haberlo solicitado con antelación a los Sres. Comisarios de Carreras.

14^a Se entiende que las distancias sobre las que se disputan las pruebas de este programa son aproximadas.

15^a La Temporada de VERANO se disputará en la pista exterior.

16^a Los entrenadores o sus representantes legales (reconocidos por la S.F.C.C.E.), deberán presentar en el Departamento Hípico, un impreso con su firma autorizada con el fin de tener ésta como modelo para posterior aceptación de las declaraciones de participantes, además de cumplimentar un impreso en el que conste todos los datos personales del personal que trabaje o colabore en su cuadra haciéndose responsable de su comportamiento dentro de las instalaciones del Hipódromo.

El entrenador será responsable de todo su personal y deberá comunicar obligatoriamente de las altas y bajas que se produzcan del personal contratado por él y relacionado en el impreso que al efecto entregará el Departamento Hípico del Hipódromo.

Así mismo, para los días de carreras, deberá solicitar un pase que autorice a las personas que necesite para la subida y bajada de caballos al paddock y salida a la pista

Se ruega a todas aquellas personas que están sometidas al Código de Carreras que su comportamiento en todas las zonas del Hipódromo debe ser ejemplar, debiendo dirigirse a los Sres. Comisarios de Carreras para cualquier reclamación que deseen realizar.

17^a Recursos Turísticos de Mijas, S.A. no contrae, ni contraerá relación laboral ni mercantil con ninguna de las personas encargadas del cuidado de los caballos y enseres que se encuentran en cualquiera de las instalaciones de la Sociedad. Los Sres. Propietarios y Entrenadores serán los únicos responsables de sus relaciones con otras personas derivadas de cualquiera de sus actuaciones motivadas con ocasión de la presente Temporada, por lo que deberán presentar la documentación necesaria que acredite su relación laboral. Asimismo, propietarios y /o entrenadores serán responsables de las posibles actuaciones del personal a su cargo frente a la Sociedad Organizadora.

18^a Las cantidades destinadas a premios y colocaciones en las condiciones particulares de cada carrera corresponde según acuerdo de la Junta Directiva de la S.F.C.C.E.:

- 80% al propietario.
- 10 % al entrenador.
- 10% al jinete o a la A.E.G.R.I.

Únicamente a los efectos de clasificación deportiva el premio se computará en su 100% al caballo ganador o colocado.

Los premios deberán ser facturados por dichos interesados según corresponda a:

RECURSOS TURISTICOS DE MIJAS, S.A.

Urb. El Chaparral, s/n

29649 Mijas Costa

C.I.F. A-29610037

19^a Cuando el ganador de un premio, tenga su residencia a efectos fiscales en un país distinto de España, deberá, a efectos de que Recursos Turísticos de Mijas, S.A. pueda abonarle el importe de dicho premio, presentar:

1.- En el supuesto de que se trate de un empresario o profesional, la factura correspondiente por el servicio prestado.

2.- El certificado de residencia a efectos del Convenio de doble Imposición celebrado entre España y su país de residencia fiscal, al objeto de que Recursos Turísticos de Mijas S.A., pueda eximir de retención o aplicar el tipo de retención establecido en el mencionado Convenio de doble Imposición.

En el supuesto de que el ganador de un premio con residencia a efectos fiscales fuera del territorio español no aportara dicho certificado, el tipo de retención a aplicar será el que de acuerdo con la normativa española proceda.

20^a Los propietarios, entrenadores, jinetes y la AEGRI, deberán facturar mensualmente las cantidades obtenidas en concepto de premios. Las facturas originales, **FIRMADAS Y/O SELLADAS**, deberán hacerse llegar a RECURSOS TURÍSTICOS DE MIJAS, S.A. antes del día 15 del mes siguiente al de la obtención del premio.

La facturación de los premios patrocinados por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (caballos nacionales), se harán de forma individual, debiéndose especificar el nombre del premio y su fecha de celebración, así como el puesto obtenido. Estas facturas deberán ser enviadas a Recursos Turísticos de Mijas, S.A. antes del día 15 del mes siguiente al de la obtención del premio.

Recursos Turísticos de Mijas, S.A. abonará los premios **UNA VEZ RECIBIDAS FACTURAS ORIGINALES Y EN FORMA**, a los propietarios que resulten acreedores, una vez regularizados los saldos deudores que pudieran mantener con esta Sociedad, con las restantes sociedades organizadoras de carreras de caballos y con la S.F.C.C.E.

El abono de los premios estará, en todo caso, supeditado al resultado de los controles de análisis de muestras biológicas que realizarán a los caballos, en la forma establecida por el Código de Carreras y a la presentación de las facturas correspondientes.

El pago de la cantidad solicitada a traspasar se realizará a los 30 días mes vencido de la jornada en la que se celebró la carrera, según el correspondiente acuerdo de la Junta Directiva de la SFCCE., **se tendrá en cuenta la recepción de la factura y se aplicará los 30 días a partir de su recepción en Recursos Turísticos de Mijas, S.A..**

Los jinetes deberán presentar a los propietarios las facturas correspondientes a las montas según corresponda, incluyendo en éstas, en todo caso, los suplidos por gastos de desplazamiento según lo establecido en el correspondiente acuerdo de la Junta Directiva de la SFCCE.

Nota importante: Los Sres. Propietarios deberán cumplimentar un impreso habilitado al respecto que deberá constar sus datos personales y domiciliación bancaria, en aquellos que la cuadra constituya una actividad económica deberán aportar los datos de la misma, estando obligados a presentar factura a Recursos Turísticos de Mijas, S.A, por el importe del premio obtenido más su IVA correspondiente, para que se abone el premio obtenido en su cuenta.

Para aquellos cuya condición no constituya actividad económica, deberá presentar factura a Recursos Turísticos de Mijas, S.A., aplicando la retención correspondiente al premio que obtenga.

En el caso de los entrenadores y jinetes deberán cumplimentar el impreso que le facilite el Departamento Hípico en el que constara sus datos personales y domiciliación bancaria.

21ª Las primas a propietarios y criadores serán abonadas por la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España en la cuantía y forma que la misma determine.

22ª Con el fin de establecer un estricto control de la estabulación de caballos en el hipódromo, será **OBLIGATORIO**, depositar las cartillas de identificación del caballo y la **guía de traslado** en el Departamento de Hípico del Hipódromo Costa del Sol., **antes de acceder a sus instalaciones.**

Las entradas y salidas de caballos al hipódromo deberán ser comunicadas previamente por escrito (fax: 952593060) o por e-mail: jesualdom@hipodromocostadelsol.es; conchag@hipodromocostadelsol.es antes de las 10'00 horas del viernes anterior a la jornada para la que se solicite el box.

23ª La participación de caballos en las carreras programadas en esta Temporada queda condicionada a los siguientes requisitos:

a) Recursos Turísticos de Mijas, S.A., podrá declarar nulas las inscripciones de los caballos cuyos propietarios tengan saldo deudor con la misma. También, podrá declarar nulas las inscripciones de los caballos cuyo propietario tengan saldo deudor con las Sociedades Organizadoras y con la S.F.C.C.E., siempre y cuando, se haya recibido escrito al respecto de estas últimas. Si por determinadas circunstancias se le permitiera correr a sus caballos, cualquier saldo a su favor, una vez finalizada la Temporada, se destinará a sufragar la deuda pendiente.

b) **Reserva de Boxes:** Las solicitudes se dirigirán por escrito o mediante **fax: 952593060** a Recursos Turísticos de Mijas S.A., su adjudicación se hará por riguroso orden de petición, indicando el número de boxes, nombre del caballo y propietario. **En caso de no ocuparse un box un día mas tarde de la**

fecha para la que estuviera reservado, la organización podrá disponer del mismo para su adjudicación.

- c) **La estabulación para los caballos que se queden solamente para la temporada en el Hipódromo, queda condicionada al ingreso de un depósito, correspondiente al importe de un mes por box, 110 € más IVA por cada caballo que se quiera estabular para la temporada, antes del acceso a las instalaciones de dichos caballos, en el número de cuenta bancaria 2103/0254/01/0030002008.**

AQUEL PROPIETARIO QUE MANTENGA DEUDA CON RECURSOS TURÍSTICOS DE MIJAS, S.A. DEBERÁ ABONARLA PREVIAMENTE EN SU TOTALIDAD PARA PODER ESTABULAR CABALLOS DE SU PROPIEDAD.

d)

El precio del box mensual para esta Temporada de VERANO 2011 queda establecido en 110 € mas IVA.

En todos los casos, salvo en los boxes de tránsito, no está incluido en el precio la cama del caballo (paja o viruta)

Los propietarios que deseen estabular de forma permanente sus caballos en el Hipódromo deberán, con carácter previo a la entrada de los mismos, depositar la cantidad de **200 € por caballo** que le será devuelto, una vez se efectuadas las deducciones que en su caso pudieran proceder (por estado del box, limpieza , facturas pendientes , etc) , al solicitar la salida del caballo en el departamento Hípico y aportar copia de la guía de traslado definitivo expedida por la Oficina Comarcal Agraria de Málaga.

Además de los anterior, todo propietario deberá disponer en cuenta abierta en esta Sociedad, de saldo suficiente para cubrir todos los gastos que, por cualquier concepto, pudieran originarse en el Hipódromo.

Asimismo para los caballos que vienen y van (Tránsito) procedentes de otros centros de entrenamiento a participar en alguna carrera de nuestra Temporada, se establece un precio único de 40 € mas IVA por box, máximo tres días, incluye paja o viruta, pasados estos tres días, se le cobrará 55 € mas IVA y si supera la quincena se le aplicará la totalidad mensual de 110 € mas IVA.

24ª Recursos Turísticos de Mijas, S.A., se reserva el derecho de no admitir los participantes, de los caballos de propietarios que no presenten saldo acreedor con dicha Sociedad, aún siendo presentados estos mismos en plazo y forma. **La no admisión no podrá hacerse efectiva en ningún caso tras la declaración de forfaits en protección de los derechos del resto de participantes.**

Recursos Turísticos de Mijas, S.A. se reserva el derecho a compensar saldos pendientes de cualquier naturaleza, que mantengan los participantes con esta entidad (propietarios preparadores, jinetes.....), con el posible resultado a su favor de la temporada de carreras,

25ª El importe de las multas impuestas por los Comisarios de Sociedad deberán ser abonadas por los profesionales en la S.F.C.C.E. en el plazo máximo de 30 días a contar desde el día siguiente a la fecha de firmeza de la sanción. En caso de no hacerlo así, el profesional en cuestión no podrá montar o entrenar (Art. 36 IV y 40 III del C.C.). La S.F.C.C.E. ingresará dichos importes en los respectivos Fondos de Ayuda de los entrenadores, jockeys o aprendices, legalmente constituidos y reconocidos por la Junta Directiva de la S.F.C.C.E..

26ª Por acuerdo de Junta Directiva de fecha 16 de Diciembre 2009 que las Sociedades Organizadoras deberán incluir en las condiciones generales de sus programas el siguiente acuerdo:
La Sociedad Organizadora del presente programa detraerá la cuota social de los asociados a la Asociación Española de Propietarios de Caballos de Carreras en el porcentaje del 1'5 % de los premios y colocaciones que se hayan obtenido en la presente Temporada en virtud de los acuerdos establecidos en sus correspondientes Asambleas Generales que establecen el correspondiente permiso del asociado para que esta Sociedad detraiga dichas cantidades y abone las mismas en la cuenta de dicha asociación.

CONDICIONES
GENERALES

Hipódromo de San Sebastián

Todas las carreras de este programa se registrarán por el Código de Carreras vigente de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España y por las siguientes:

CONDICIONES GENERALES

1ª Las condiciones de cualquier prueba de este programa, una vez publicadas en el “Boletín Oficial”, no podrán modificarse, salvo en lo referente a la denominación de las carreras o a la elevación de la cuantía de sus premios o, en caso de fuerza mayor, la suspensión de alguna carrera, la modificación de su recorrido, su supresión o su traslado a otra fecha de la temporada, salvo lo especialmente establecido en la Condición General 5ª de las del Programa, así como cualquiera de las modificaciones que, de forma justificada se produjeran con el visto bueno de los Comisarios de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España.

2ª El importe de la matrícula, de los forfaits, inscripciones suplementarias y de las cuotas a abonar por los caballos participantes queda establecido según su cuantía, de acuerdo con el siguiente cuadro, si en las condiciones de la carrera no se indica lo contrario, más el dieciséis por ciento de I.V.A.

Será por cuenta del beneficiario del premio cualquier tributo o retención que recaiga sobre la cuantía del importe entregado.

ESCALA DE MATRÍCULAS

Cuantía del premio	Inscritos no particip.	1º Forfait	2º Forfait	Participant.	Inscripc. Suplement.
4.500	90	27	-	45	360
5.000	100	30	-	50	400
5.500	110	33	-	55	440
6.000	120	36	-	60	480
7.000	140	42	-	70	560
8.000	160	48	-	80	640
8.500	170	51	-	85	680
9.000	180	54	-	90	720
10.000	200	60	-	100	800
12.000	240	72	-	120	960
15.000	300	90	-	150	1.200
18.000	360	108	144	180	1.440
22.000	440	132	176	220	1.760
28.000	560	168	224	280	2.240
30.000	600	180		300	2.400
40.000	800	240	320	400	3.200

Se recuerda que el concepto MATRICULA engloba la inscripción de un caballo en una carrera cuando la misma resulte nula con cargo (art. 85 del Código de Carreras), deje de ser válida con cargo (art. 86 del Código de Carreras) y retirado.

Las inscripciones para las carreras: Premio 25 (YEGUAS), Premio 37 (COPA DE ORO) , Premio 42 (GOBIERNO VAS CO), Premio 48 (CRITERIUM INTERNACIONAL) y Premio 74 (G. P. S AN SEBASTIAN) , se recibirán hasta las DOCE HORAS del VIERNES, 15 de Julio.

En las carreras anteriormente indicadas, así como en todas las carreras que contempla este programa, **salvo en los handi caps**, los caballos que no hubiesen formalizado la inscripción en la fecha y hora previstas o se hubiesen declarado forfait, y cumplan las condiciones de calificación de las carreras, podrán participar en las mismas, previo pago del **SIETE por 100 (7 %)** del premio al primer clasificado, más el importe de la matrícula.

El plazo para formalizar estas inscripciones suplementarias quedará fijado en su fecha y hora cada día de carreras. Las cantidades satisfechas por este concepto irán destinadas a Hipódromos y Apuestas Hípicas de Euskadi, S.A.

3ª Las inscripciones, forfaits, declaración de participantes y montas, habrán de depositarse, para que puedan ser consideradas como validamente entregadas en las fechas, lugar y hora señaladas en el programa, en el buzón habilitado al efecto o en el único FAX número 943 37 32 40 de Hipódromos y Apuestas Hípicas de Euskadi, S.A. Así mismo, pueden entregarse en las oficinas de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España y en el resto de Sociedades Organizadoras autorizadas por la misma, quienes las harán llegar a Hipódromos y Apuestas Hípicas de Euskadi, S.A. en el tiempo y hora anteriormente fijados, con excepción hecha de la declaración de participantes de la prueba ó pruebas designadas para la apuesta Lototurf, que sólo se recibirán en el Hipódromo de San Sebastián.

La relación provisional de dichas declaraciones prevista en el artículo 94 del Código de Carreras, será exhibida en el tablón de anuncios habilitado al efecto, y en la página web de la Sociedad (www.hipodromoa.com) concediéndose un plazo no inferior a una hora para formular las reclamaciones que contra dicha relación provisional se consideren oportunas.

4ª Ningún caballo tomará parte en dos carreras sin que medie entre éstas el plazo mínimo de tres días naturales completos.

Para que un caballo esté calificado en un handicap, deberá cumplir, antes de la fecha de inscripción, cualquiera de las siguientes condiciones:

Que en España haya:

- Ganado una carrera.
- Estado clasificado dos veces entre los cuatro primeros.
- Corrido tres veces completando el recorrido.

Cuando un caballo haya de correr con un peso que exceda del que le corresponde por las condiciones de la carrera, se hará constar este peso para que figure en el “Programa Oficial”. Dicho exceso no podrá ser superior a tres kilogramos en los handicaps y a seis kilogramos en las demás carreras.

A la publicación de los pesos, los handicappers asignarán un peso mínimo no inferior a 50 kilos.

5ª Si a la vista de las inscripciones recibidas, y una vez haber cumplido el plazo de recepción de las inscripciones suplementarias, se pudiera observar que el número de participantes de una carrera, fuese igual o inferior a CINCO, la carrera en cuestión podrá ser suprimida, adoptando la Sociedad organizadora una de las siguientes medidas:

- a) Desdoblar una carrera de la misma jornada.
- b) Abrir un nuevo plazo de inscripciones para una nueva carrera que se disputará en la misma jornada, cuyas condiciones se publicarán en el mismo momento en que la primera sea suprimida.
- c) Decidir que en esa jornada no se celebre la carrera.

Si el día de la carrera quedase, por retirada de algún caballo un número inferior a **cinco** participantes, la carrera se celebrará con los participantes que finalmente queden.

6ª Todas las carreras que contemplan este programa se celebrarán en la Pista de Hierba.

7ª En el caso de haber sido declarados participantes en una carrera un número de caballos que exceda de los que admite la anchura de la pista o el número de cajones de salida que se utilicen, los Comisarios podrán a su prudente arbitrio, adoptar alguna de las medidas previstas en el artículo 95 del Código de Carreras.

En todas las carreras que contempla este programa, el número de participantes máximo, queda fijado en **DIECIOCHO**, salvo lo especialmente establecido en la Condición General 14ª de este programa, en la que por alguna razón de fuerza mayor, hubiere de celebrarse alguna carrera en la Pista de Arena.

El preparador o preparadores distintos que declaren participantes a más de un caballo de un mismo propietario, no podrán elegir el caballo a eliminar.

No entrará en ningún sorteo eliminatorio un caballo que haya sido excluido por la misma razón de una carrera anterior, dentro de esta Temporada.

8ª Las primas a propietarios y criadores serán abonadas por la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España en la cuantía y forma que la misma determine.

9ª Todo objeto ajeno a los normales de uso y costumbre, y que no esté prohibido (gorro, tapaojos, viseras, etc.), deberá declararse en el momento de la declaración de participantes para que sea autorizado o no su uso, y para que si fuera el caso, se haga público.

Ningún jinete podrá montar sin ir provisto del casco de protección ni chaleco homologado según la normativa de la Comunidad Europea de marzo de 2000, EN 13158, que será especialmente controlado por los Comisarios de Carreras. Si se comprobare que un jinete ha montado incumpliendo esta condición, el caballo por él montado será distanciado y la falta cometida por el jinete será considerada muy grave.

10ª Ninguna persona podrá personarse en los cajones de salida sin la autorización expresa de los Comisarios de Carreras.

Así mismo se prohíbe el uso de instrumentos no autorizados, que los Comisarios de Carreras pudieran considerar, alteren el rendimiento de los caballos en las operaciones de salida.

11ª Los aprendices, jockeys y jinetes no profesionales (amazonas y gentlemen), podrán disfrutar de los descargos que se indican en el Anexo IV del vigente Código de Carreras de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España.

De tal manera, y en aplicación de dicho Anexo IV del Código de Carreras, no existirán descargos por razones de monta:

- En las carreras reservadas a los dos años.
- En las carreras de CATEGORIA C, o de rango superior.

12ª Los Comisarios de Carreras, en caso de fuerza mayor, podrán decidir hasta el mismo día de la celebración de las carreras, el traslado a la Pista de Arena de las carreras programadas en la Pista de Hierba, adecuando las distancias para cada una de ellas. No estarán obligados a correr aquéllos caballos que queden afectados por esta medida.

13ª En las carreras que se celebren en la Pista de Arena, la salida “con cajones”, se dará hasta un máximo de DOCE CABALLOS. Si superase este número, la salida se dará “con cintas”. Si por retirada de algún caballo, el número de participantes quedase inferior a TRECE, la salida se dará “con cajones”.

14ª Con el fin de establecer un estricto control de la estabulación y un seguimiento de las vacunas de los caballos estabulados, de acuerdo con el Anexo XI del vigente Código de Carreras, será OBLIGATORIO depositar las cartillas de identificación de todos los caballos en el instante en que éstos permanezcan estabulados en el Hipódromo, tanto en boxes de la Sociedad, como en boxes particulares.

15ª Tanto la participación de caballos en las carreras programadas en esta Temporada, como la realización de los servicios que son prestados habitualmente por Hipódromos y Apuestas Hípicas de Euskadi, S.A. a sus propietarios, quedan condicionados a que exista el suficiente saldo mínimo requerido en la cuenta abierta con Hipódromos y Apuestas Hípicas de Euskadi, S.A.

16ª Podrán declararse nulas las inscripciones de los caballos de propietarios que, tras requerimiento de Hipódromos y Apuestas Hípicas de Euskadi, S.A. para regularizar el saldo deudor de sus cuentas con el resto de Sociedades Organizadores de carreras o con la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España, no lo hicieren efectivo. En cualquier caso, la participación dejará de estar condicionada por este motivo tras la declaración del último forfait.

17ª Hipódromos y Apuestas Hípicas de Euskadi, S.A., se compromete a abonar el día 14 de Octubre, los saldos de los propietarios que resulten acreedores, una vez descontado, en cada caso, los saldos deudores establecidos con el resto de Sociedades Organizadoras de carreras ó con la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España.

Los propietarios deberán cumplimentar un impreso habilitado al efecto, en el que deberán constar sus datos personales y domiciliación bancaria. En aquellos que la cuadra constituya una actividad económica deberán aportar los datos de la misma, estando obligados a presentar a Hipódromos y Apuestas Hípicas de Euskadi, S. A., un documento por el importe del premio obtenido para que se abone el premio obtenido en su cuenta.

Para aquellos cuya condición no constituya actividad económica, se aplicará la retención correspondiente al premio que obtenga.

El abono de los premios estará, en todo caso, supeditado, al resultado de los controles de análisis de muestras biológicas que se realizarán a los caballos, en la forma establecida por el Código de Carreras.

Por acuerdo de la Junta Directiva de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España de fecha 16 de diciembre de 2010, las Sociedades Organizadoras deberán incluir en las Condiciones Generales de sus programas el siguiente acuerdo:

La Sociedad Organizadora, Hipódromos y Apuestas de Euskadi, detraerá del presente programa, la cuota social de los asociados de la Asociación de Propietarios de Caballos de Carreras, correspondiente al 1,5 % de los premios y colocaciones que se hayan obtenido en la presente temporada en virtud de los acuerdos establecidos en sus correspondientes Asambleas Generales que establecen el correspondiente permiso de los asociados para que esta Sociedad detraiga dichas cantidades y abone las mismas en la cuenta de dicha Asociación.

El ingreso de dichas cuotas se hará coincidiendo con el abono de premios y colocaciones de los que se detraerán las mismas en los plazos señalados en estas Condiciones Generales para su pago.

Para que Hipódromos y Apuestas Hípicas de Euskadi abone el 1,5 % de los premios y colocaciones, antes, la Asociación de Propietarios de Caballos de Carreras deberá aportar el convenio suscrito con sus asociados, autorizando expresamente la aportación a favor de dicha AEPCC.

Las cantidades destinadas a premios y colocaciones en las condiciones particulares de cada carrera corresponde, según acuerdo de la Junta Directiva de la SFCCE:

- 80% al propietario.
- 10% al entrenador.
- 10% al jinete ó en su caso, a la AEGRI.

En todo caso, y a los efectos de calificación del caballo, se computará el 100% de los premios destinados tanto al ganador como a los respectivos colocados.

18ª Todas las personas que presenten reclamación ante los Comisarios de Carreras, deberán realizar un depósito previo de 90 Euros y permanecerán en el recinto de peso a disposición de los Comisarios de Carreras durante el plazo que éstos estimaren oportuno, todo ello en virtud de lo establecido en el Art. 199 del vigente Código de Carreras.

Las personas que quieran formular una apelación a los Sres. Comisarios de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España, deberán realizarla según lo estipulado por el Código de Carreras, Anexo XI (Reglamento Sancionador), que en su artículo 24, II dice:

“La apelación deberá dirigirse por escrito a los Comisarios de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España en un plazo máximo de cuatro días a contar desde la fecha del acuerdo que la motiva y exigirá un depósito previo de 150 euros. Este depósito será devuelto en todo caso, cuando la apelación fuera estimada y podrá ser devuelto o no, según la libre apreciación de los Comisarios de la S.F.C.C.E., si fuera desestimada”.

19ª Los propietarios de los caballos participantes, quienes fueros sus criadores, los colores de las cuadras, el nombre de las cuadras participantes, el nombre de los caballos participantes, los caballos participantes, los Entrenadores, los Jockeys, los Jinetes no profesionales, los Aprendices, los Mozos, los Auxiliares, los Veterinarios, los Comisarios de Carreras, los Jueces de Llegada, de Peso, de Salida, los handicappers, así como cualquier persona física o jurídica que directa o indirectamente participe en la organización y/o desarrollo de cualquier carrera o carreras que integren el presente programa:

- Ceden expresamente el uso de su imagen relacionado con las carreras de caballos a Hipódromos y Apuestas Hípicas de Euskadi (HAHE), en cualquier medio de comunicación como televisión, periódicos, revistas, videos, Internet ó cualquier otro formato.
- Aceptan que su nombre ó imagen figure en cualquier documentación escrita que sirva como soporte para los apostantes ó como medio que Hipódromos y Apuestas Hípicas de Euskadi (HAHE) entienda que es necesario publicar para el buen desarrollo de las carreras.

Las condiciones de la publicidad que porten los jinetes o los colores de los propietarios se regularán por lo dispuesto en el Anexo IX del Código de Carreras. Así mismo, Hipódromos y Apuestas Hípicas de Euskadi, S.A. deberá autorizar la publicidad indicada de forma expresa. En caso de negativa, ésta, deberá ser razonada.

ANEXOS

ANEXOS AL PROGRAMA

ANEXO 1

CARRERA DE VENTA O A RECLAMAR

Serán reguladas por el Art. 58 del vigente Código de Carreras y por las siguientes condiciones:

- A petición de los compradores, los preparadores quitarán las vendas y anteojeras, en el ensilladero una vez terminada la carrera.
- Los caballos que salgan a vender podrán ser reclamados hasta 5 minutos después de que los Sres. Comisarios de Carreras comuniquen el orden definitivo, adjudicándose a aquella persona que pujan la cantidad más elevada.

CÓMO SE RECLAMA:

- Se rellena el impreso de compra con los datos personales, firma, nombre del caballo y precio a reclamar (pudiendo ser incrementado con una cantidad mayor al precio de salida, pues caso de haber uno o más interesados, se adjudicará a la cantidad mayor).
- El citado impreso se depositará en el buzón colocado al efecto en el recinto de balanzas.
- Los Sres. Comisarios de Carreras, leerán los impresos de compra, adjudicando el caballo a aquel que indique la cantidad mayor, en caso de igualdad decidirán por sorteo simple. (artículo 58A, apartado II y III).

LA VENTA DEL CABALLO GANADOR Y RECLAMACIÓN DE LOS DEMÁS PARTICIPANTES SERÁ VÁLIDA SI:

- Está realizada por una persona que pueda realizarla para lo cual se comprobará la identidad del reclamante.
- El caballo ha terminado el recorrido y se ha presentado en el recinto de desensillado antes de que los Comisarios de Carreras confirmen el orden de llegada y en perfecto estado de salud a juicio del Veterinario Oficial.

Los Sres. Comisarios de Carreras reflejarán en el Acta del día de carreras, el comprador del caballo ganador, así como el de los caballos que hayan sido reclamados.

CÓMO SE EFECTUA EL PAGO:

Estará reflejado en el impreso y podrá ser:

- Mediante cheque, si es aceptado por el vendedor.
- Pago en efectivo
- Acreditando el suficiente saldo positivo en la cuenta de gestión interna de Hipódromo de La Zarzuela

El propietario del caballo vendido o reclamado recibirá el precio en que ha salido su caballo a la venta (IVA incluido), quedando su excedente destinado a la Sociedad Organizadora (artículo 58A, apartado V). Una vez cumplido lo anterior, el caballo será entregado al comprador, viniendo obligado el vendedor a entregarle la cartilla de identificación del caballo vendido (artículo 58A, apartado IV).

EL ACTO DE COMPRA EN ESTE TIPO DE CARRERAS NO DA DERECHO A PRESENTAR NINGUNA RECLAMACIÓN POR LESIONES O VICIOS REDHIBITORIOS QUE PUEDAN TENER LOS CABALLOS OBJETOS DE LA MISMA (artículo 58A, apartado VI del vigente Código de Carreras).

ANEXO II

DE LA CARRERA DE LA APUESTA LOTOTURF

Con carácter temporal exclusivo para las carreras que sean soporte de la apuesta "LOTOTURF", se procederá de la siguiente forma:

I.- A la publicación de los pesos de cada jornada de carreras, el Departamento de Carreras de la Sociedad Organizadora seleccionará dos carreras posibles de esa jornada que puedan ser soporte de la apuesta "LOTOTURF", una que coincidirá normal y preferentemente con la primera manga del Hándicap Dividido y la otra de entre el resto de las carreras programadas en las jornadas en que se realice esa apuesta.

En las semanas en las que haya una única jornada soporte de la apuestas LOTOTURF, la carrera designada como soporte de dicha apuesta seguirá, hasta su conformación definitiva con necesariamente DOCE participantes, una planificación distinta del resto de las carreras de esa jornada, siendo necesario que el domingo (siete días antes de la carrera) hasta las catorce horas, se realice la declaración de participantes para la carrera, conforme a lo que prescribe el vigente Código de Carreras y en particular sus artículos 92, 93 y 94.

En las semanas en las que haya dos o más jornadas soporte de la apuesta Lotourf, en un mismo hipódromo o en hipódromos diferentes, el Departamento de Carreras de la Sociedad Organizadora decidirá qué carrera conforma la apuesta Lototurf a la vista de la declaración de participantes provisionales.

Cuando a la vista de la declaración de participantes ,en la carrera designada como Lototurf, no se alcanzase el número determinado de 12 caballos pero si hubiese un número de 9, 10 o 11 caballos, la Sociedad Organizadora tendrá la facultad de abrir un plazo de reenganches de 30 minutos, antes de proceder a abrir un nuevo plazo de matrícula.

Los Comisarios de Carreras, cumplido lo anterior y tras la aplicación de los apartados II) ó III) que figuran a continuación, publicarán los DOCE participantes definitivos integrantes de la carrera soporte de la apuesta "LOTOTURF".

Ningún caballo declarado participante en esta carrera, podrá tomar parte en ninguna otra que se dispute entre la fecha de declaración de participantes y la de celebración de la carrera.

Igualmente no podrá se declarado participante en esta carrera, ningún caballo declarado participante en otra que se dispute entre la fecha de declaración de participantes de esta carrera y la de la celebración de la misma.

II.- El ajuste del número de participantes en CARRERAS A PESO POR EDAD O HANDICAPS DE UNA MANGA a un campo de DOCE participantes se obtendrá mediante la aplicación del artículo 95 del vigente Código de Carreras.

El plazo entre la publicación de la relación provisional y la definitiva de participantes será al menos de UNA HORA.

III.- En el caso que en una misma jornada, la Sociedad Organizadora correspondiente haya programado dos carreras a pesos por edad con las mismas condiciones y cuantías de premios y se decidiera que una de ellas fuera soporte de la apuesta LOTOTURF según el punto I de este documento, el ajuste del número de participantes se realizará en el momento de la declaración de participantes de la carrera soporte de la apuesta LOTOTURF, procediéndose al sorteo de los caballos declarados participantes para escoger a los doce que disputarán la misma, permaneciendo el resto de caballos como participantes PROVISIONALES en la otra carrera hasta la declaración definitiva en la misma fecha y hora señaladas para el resto de carreras de dicha jornada, siendo necesaria la confirmación de la declaración de participantes en dicha fecha.

IV.- El ajuste del número de participantes en un HANDICAP DIVIDIDO a un campo de DOCE participantes se obtendrá según:

a) Los handicapers habrán de publicar los pesos, fijando la escala efectiva a la manga de encabezamiento del hándicap dividido, haciendo figurar los pesos que se asignen a todos los caballos inscritos aún cuando sean inferiores a 50 kilos.

La carrera soporte de la apuesta "LOTOTURF" será la que compongan los DOCE caballos que encabecen la declaración de participantes. En caso de igualdad prevalecerá el orden en que los handicappers hayan realizado su publicación.

Cuando por retirada de algún caballo inscrito el peso máximo efectivo del primer participante haya quedado por debajo de 62 kilos, se subirá la escala de la carrera para tratar de alcanzar lo anterior, con un máximo de subida de 3 kilos. En este caso se admitirá un cambio de monta en el plazo entre la declaración provisional y definitiva de participantes.

El plazo entre la publicación de la relación provisional y la definitiva de participantes para la manga soporte de la apuesta será al menos de UNA HORA.

b) Una vez realizado el corte anterior se establecerá la escala de pesos para la o las mangas restantes, de forma que al primer caballo declarado participante que no haya entrado en la carrera configurada para la apuesta "LOTOTURF", le correspondan 62 kilos en la manga siguiente.

La declaración de participantes formulada para las mangas restantes a la soporte de la apuesta "LOTOTURF", permanecerá como PROVISIONAL hasta que se declare definitiva en la misma fecha y hora señalada para el resto de las carreras de dicha jornada, pudiéndose adaptar las montas a los nuevos pesos adjudicados.

La retirada de un caballo declarado participante en cualquiera de las mangas, se regulará según lo indicado en el artículo 96 I del Código de Carreras.

El ajuste de la manga o mangas restantes al número de caballos permitidos se realizará según lo dispuesto en el artículo 95 del Código de Carreras en la misma fecha y hora de la publicación de la declaración provisional del resto de carreras de la jornada, siendo necesaria la confirmación de la declaración de participantes en dicha fecha.

Todos aquellos inscritos que no hubieran sido declarados participantes en la primera declaración, quedarán retirados y en consecuencia no podrán ser declarados participantes en las restantes mangas.

En el caso que sea imposible conseguir DOCE participantes de la carrera LOTOTURF una vez finalizado el plazo de dicha declaración, la Sociedad Organizadora podrá optar por asignar otra de las carreras de la jornada como soporte de la APUESTA LOTOTURF o dejar la primera parte del HANDICAP DIVIDIDO con los declarados participantes, que será en número inferior a DOCE y abrir un nuevo plazo de inscripción para una carrera en modalidad de HANDICAP, con las mismas condiciones que la anterior carrera, en la que quedará matriculado automáticamente todo aquel caballo que en el HANDICAP DIVIDIDO anterior se le hubiera asignado un peso inferior a 50 Kilos, una vez subida la escala si fuera el caso contemplado en el punto IV punto a) párrafo tercero. Una vez finalizado el plazo de inscripción fehacientemente comunicado tanto a SFCCE como al resto de Sociedades Organizadoras (el plazo debe ser no inferior una hora), los handicappers establecerá la escala de peso a la nueva carrera y se procederá a la declaración de participantes. La Sociedad Organizadora ajustará el campo de participantes a DOCE con los criterios descritos en el artículo 95 del Código de Carreras. No obstante, tendrán preferencia de participación los caballos que hubieran sido matriculados automáticamente proviniendo del HANDICAP DIVIDIDO inicial.

V.- En aquellas jornadas de la temporada en que la manga del Hándicap Dividido programado no sea la carrera designada soporte de la apuesta "LOTOTURF", los handicappers, a las 24 horas de la publicación de los pesos como Hándicap Dividido, publicarán las escalas de pesos para las mangas que correspondan, con el criterio de un Hándicap Condicionado".

ANEXO VII

TABLA DE DIFERENCIAS DE PESO POR EDAD (en kilogramos) EN CARRERAS LISAS

DIST.	Edad	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		1ªQui.	2ªQui.	1ªQui.	2ªQui.	1ªQui.	2ªQui.	1ªQui.	2ªQui.	1ªQui.	2ªQui.	1ªQui.	2ªQui.
1.000	2 – 3												
1.000	3 – 4	6½	6½	6½	6½	6	5½	5	4½	4	3½	3	2½
1.200	2 – 3												
1.200	3 – 4	7	7	7	7	6½	6	5½	5	4½	4	3½	3
1.400	2 – 3												
1.400	3 – 4	8½	8½	8	8	7½	7	6½	6	5½	5	4½	4
1.600	2 – 3												
1.600	3 – 4	9	9	8½	8½	8	7½	7	6½	6	5½	5	4½
1.800	3 – 4	9½	9½	9	9	8½	8	7½	7	6½	6	5½	5
2.000	3 – 4	10	10	9½	9½	9	8½	8	7½	7	6½	6	5½
2.000	4 – 5	1	1										
2.200	3 – 4	10½	10½	10	10	9½	9	8½	8	7½	7	6½	6
2.200	4 – 5	1½	1½	1									
2.400	3 – 4	11	11	10½	10½	10	9½	9	8½	8	7½	7	6½
2.400	4 – 5	2	2	1½	1½	1							
2.500	3 – 4	11½	11½	11	11	10½	10	9½	9	8½	8	7½	7
2.700	4 – 5	2	2	1½	1½	1	1						
2.800	3 – 4	11½	11½	11	11	10½	10½	9½	9½	9	8½	8	7½
2.800	4 – 5	2	2	2	1½	1½	1	1					
3.000	3 – 4	13	13	12	12	11	11	10	10	9	9	8	8
3.000	4 – 5	2½	2½	2	2	1½	1½	1	1				
3.200	3 – 4	13½	13½	12½	12½	11½	11½	10½	10½	9½	9	9	8
3.200	4 – 5	3	3	2½	2½	2	2	1½	1½	1			

DIST.	Edad	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		1ªQui.	2ªQui.	1ªQui.	2ªQui.	1ªQui.	2ªQui.	1ªQui.	2ªQui.	1ªQui.	2ªQui.	1ªQui.	2ªQui.
1.000	2 – 3			10½	9½	9½	8½	8	8	7	7	7	7
1.000	3 – 4	2	2	1½	1	½	½						
1.200	2 – 3			11	10	9	9	8½	8½	8	8	7½	7½
1.200	3 – 4	2½	2½	2	1½	1	1	½	½				
1.400	2 – 3			13	12	11½	10½	10	9	9	9	8½	8½
1.400	3 – 4	3½	3	2½	2	1½	1½	1	1	½	½		
1.600	2 – 3			14½	13½	13	12	11½	11	10½	10	9½	9
1.600	3 – 4	4	3½	3	2½	2	2	1½	1½	1	1	½	½
1.800	3 – 4	4½	4	3½	3	2½	2	1½	1½	1	1	½	½
2.000	3 – 4	5	4½	4	3½	3	2½	2	2	1½	1½	1	1
2.000	4 – 5												
2.200	3 – 4	5½	5	4½	4	3½	3½	3	2½	2	2	1½	1½
2.200	4 – 5												
2.400	3 – 4	6	5½	5	4½	4	3½	3½	3	2½	2½	2	2
2.400	4 – 5												
2.500	3 – 4	6½	6	5½	5	4½	4	3½	3½	3	2½	2	2
2.700	4 – 5												
2.800	3 – 4	7	6½	6	5½	5	4½	4	3½	3½	3	2½	2
2.800	4 – 5												
3.000	3 – 4	7½	7	6½	6	5½	5	4½	4	3½	3½	3	2½
3.000	4 – 5												
3.200	3 – 4	8	7½	7	6½	6	5½	5	4½	4	3½	3½	3
3.200	4 – 5												

Las diferencias de peso indicadas son aplicables a la distancia marcada y a las intermedias entre ésta y la distancia superior.

Las diferencias de peso se indican para cada quincena y cada distancia.

ANEXO VIII

ANEXO VII (aprobado por la Junta Directiva de la SFCCE en su reunión del día 22 de enero de 2008)

**TABLA DE DIFERENCIAS DE PESO (en kilogramos) PARA LOS CABALLOS
NACIDOS EN EL HEMISFERIO SUR ENTRE EL 1 DE JULIO Y EL 31 DE
DICIEMBRE**

Distancia	Edad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov. y Dic.
Hasta 1.200 m. inclusive	2 años	-	-	-	-	-	-	3	3	3	3	3
	3 años	2 ½	2 ½	2	2	2	2	1 ½	1 ½	1 ½	1	1
	4 años	½	½	½	½	-	-	-	-	-	-	-
Mas de 1.200 m. hasta 1.600 m. inclusive	2 años	-	-	-	-	-	3 ½	3 ½	3 ½	3 ½	3 ½	3 ½
	3 años	3	3	2 ½	2 ½	2 ½	2	2	2	2	1 ½	1 ½
	4 años	1	1	1	1	½	½	½	-	-	-	-
Mas de 1.600 m. hasta 2.000 m. inclusive	2 años	-	-	-	-	-	-	4	4	4	4	4
	3 años	3	3	2 ½	2 ½	2 ½	2 ½	2 ½	2	2	2	2
	4 años	2	2	1 ½	1	1	1	½	½	½	-	-
Mas de 2.000 m. hasta 2.400 m. inclusive	3 años	3	3	3	3	3	3	2 ½	2 ½	2 ½	2	2
	4 años	2	1 ½	1 ½	1 ½	1 ½	1 ½	1	1	½	½	-
Mas de 2.400 m. hasta 3.000 m. inclusive	3 años	4	4	3 ½	3 ½	3 ½	3 ½	3 ½	3 ½	3	3	3
	4 años	2 ½	2 ½	2	2	2	1 ½	1 ½	1	1	½	½
Mas de 3.000 m.	3 años	-	-	-	-	-	-	4	4	4	4	4
	4 años	3	3	2 ½	2 ½	2 ½	2	2	1 ½	1 ½	1	1

ANEXO IX

DESCARGOS POR RAZONES DE MONTA EN CARRERAS LISAS

I. JINETES NO PROFESIONALES (GENTLEMEN-RIDERS Y AMAZONAS).

- A) En carreras a ellos reservadas
 - A-1 Carreras de peso por edad
 - No ganadores
4 Kg.
 - Ganadores de 1 a 4 carreras inclusive
2 Kg.
 - Descargo suplementario por montar caballos de su propiedad
2 Kg.
 - A-2 Hándicaps
 - La mitad del descargo resultante del apartado A-1
- B) En carreras de Tipo D, E y F no reservadas a ellos
(Los jinetes no profesionales menores de 16 años disfrutarán en estas carreras de los descargos marcados en el apartado 3-B del presente Anexo).
 - B-1 Carreras de peso por edad
 - No ganadores y ganadores de 1 y 2 carreras
5 Kg.
 - Ganadores de 3 a 5 carreras, inclusive
4 Kg.
 - Ganadores de 6 a 9 carreras, inclusive
3 Kg.
 - Ganadores de 10 a 24 carreras, inclusive
2 Kg.
 - B-2 Hándicaps
 - No ganadores de 25 carreras
2 Kg.

II. JOCKEYS NO GANADORES DE 25 CARRERAS

- A) En carreras de Tipo D, E y F
 - A-1 Carreras de peso por edad
3 Kg.
 - A-2 Hándicaps
2 Kg.

III. APRENDICES Y ASIMILADOS.

- A) En carreras a ellos reservadas
(No pueden montar los ganadores de 40 carreras)
 - A-1 Carreras de peso por edad
 - No ganadores.
5 Kg.
 - Ganadores de hasta 14 carreras, inclusive.
3 Kg.
 - Ganadores de 15 a 29 carreras, inclusive.
2 Kg.
 - Descargo suplementario para los que monten para el entrenador con el que tengan contrato con 3 meses de antelación a la carrera.
2 Kg.
 - A-2 Hándicaps
 - La mitad del descargo resultante del apartado A-1, con un máximo de 3 Kg.
- B) En carreras de Tipo D, E y F no reservadas a ellos
 - B-1 Carreras de peso por edad
 - Ganadores de hasta 24 carreras, inclusive
4 Kg.
 - Ganadores de 25 a 49 carreras, inclusive
2 Kg.
 - B-2 Hándicaps
 - Ganadores de hasta 19 carreras, inclusive
3 Kg.
 - Ganadores de 20 a 49 carreras, inclusive
2 Kg.

DIRECCIONES ÚTILES

DEPARTAMENTOS DE CARRERAS DE LAS SOCIEDADES ORGANIZADORAS

Hipódromo de La Zarzuela

Tf: 917 401 286 Fax: 913 570 801

E-Mail: jcperez@hipodromodelazarzuela.es

vbarderas@hipodromodelazarzuela.es

www.hipodromodelazarzuela.es

Hipódromos y Apuestas de Euskadi, S.A.

Tf: 943 373 239 Fax: 943 373 240

E-mail: botano@hipodromoa.com

www.hipodromoa.com

Hipódromo de Mijas

Tf: 952 592 715 Fax: 952 593 060

E-mail: jesualdom@hipodromocostadelsol.es

www.hipodromocostadelsol.es

Hipódromo de Dos Hermanas

Tf: 955 052 720 Fax: 955 052 722

E-mail: ppp@sevillaturf.com

www.granhipodromodeandalucia.com

Hipódromo de Antela-Ourense

Tf: 988 385 126 Fax: 988 385 184

E-mail: sindovet@hotmail.com

S.C.C. Sanlucar de Barrameda

Tf: 956 363 202 Fax: 956 365 356

E-mail: info@carrerassanlucar.es

www.carrerassanlucar.es

Hipódromo de Pineda

Tf: 955 052 736 Fax: 955 052 722

JOCKEY CLUB: FRANCE-GALOP

OFICINA DE PARIS

Fax: 0033 1 47619337

Tf: 0033 1 49102110

www.france-galop.com